

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 11 de julio de 2003 AÑO CXI **Nº 30.189** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

BAIXA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica constitución. 1) Cónyuges Bernardo Hugo Lañin, 2-9-50, DNI. 8.389.674, CUIT. 24-08389674-0; Sara Liliana Colomietz, 14-10-52, DNI. 10.623.341, CUIT. 27-10623341-7, ambos args., comerciantes y domiciliados en Camarones 2840, Cap. 2) 7-7-03. 3) "BAIXA S.A.". 4) Comercialización, compra, venta, consignación, distribución, diseño, fabricación, industrialización, renovación, reconstrucción, importación y exportación de muebles y artículos de decoración. 5) Palestina 1125, 11° "47", Cap. 6) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción. 7) Directorio de 1 a 10 titulares, por 2 ejercicios. 8) Representantes: Presidente y Director Titular: Sara Liliana Colomietz; Director Suplente: Bernardo Hugo Lañin. 9) Cierre ejercicio: 31/7 de cada año.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 26.373

BRISTOL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 3/07. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI. 8.533.203, C. Barros 183, C.F. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 52, DNI. 6.431.986, C. Barros 183, C.F. a) Constructora: obras ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, arts. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad, hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, negs. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/06. Dura: 99 años. Dom. C. Barros 183, PB. "1", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
Nº 7723

CAPABLANCA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 70, F° 213, 01/07/03, Esc. M. de la Mata. Reg. 1691 Cap. Socios: Pablo Diego Salomón, arg., casado, cineasta, nacido 08/12/61, DNI 14.768.665, CUIT. 20-14768665-0, Madero 108, Vte. López, Bs. As. Miguel Angel Pereira, arg., divorciado, cineasta, nacido 12/04/57, DNI 13.121.193, CUIT. 20-13121193-8, Padre Marcelo Gottig 692, Dto. 6 San Salvador de Jujuy, Jujuy. Denominación: "CAPABLANCA FILMS S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Realizar dentro o fuera del país por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, distribución, exhibición y cualquier otro tipo de comercialización de films en sus diversos géneros y formatos, en el país y/o en el exterior. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. No realizará las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Capital: 12.000. Directorio 1 a 10 miembros. Representación Presidente. Cierre ejercicio 30.106. Sede Paraná 754, 4° B, Cap. Fed.

Escribana - Mónica E. de la Mata
N° 217

CITROMAX

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 178309). Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4 de septiembre de 2002 se resolvió cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad de San Fernando, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia se modificó el artículo 2° del estatuto social. La Dirección Provincial de Personas Jurídicas por Resolución N° 2171 del 21/05/03 conformó el cambio de jurisdicción de la Sociedad.

Autorizado - Gerardo M. Dent
Nº 26.319

CLAUSTON

SOCIEDAD ANONIMA

Carmen Viasoli, 10/01/41, LC 4150018, Helguera 564, Capital y Horacio Rubens Navarro, 8/10/38, DNI 4.872.575, Fernández de Enciso 3929, Capital, solteros, argentinos, empresarios. Constituida 02/07/03. Dom. Valle 123 PB A. A) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos de las industrias agropecuarias, metalúrgicas del plástico, electrónica electrodomésticos, artículos del hogar, computación y textiles. b) El ejercicio de toda clase de comisiones mandatos y representaciones. c) Actividades agropecuarias e inmobiliarias. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Carmen Viasoli y Suplente Horacio Rubens Navarro. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Carmen Viasoli
Nº 198

CLINICA OFTALMOLOGICA LAS MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 132, del 2.7.03, protocolizó lo resuelto en la A. Gral. Extraordinaria Unánime del 26.5.03, por la que se dispuso cambiar la denominación social, a fin de reemplazarla por la de "CLINICA OFTALMOLOGICA MALBRAN S.A.". Asimismo, se dispuso cambiar el Artículo 1° E.S.

Autorizada - Sara Patop
Nº 200

CLINICARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Ord. del 23/05/03 se aceptaron las renuncias del Presidente Oscar Abel Alonso, del Vicepresidente Rodolfo Corral y del Dir. Sup.: Enrique Manuel Pedro González y se designó nuevo Directorio. Presidente Jaime Fabrykant; Vicepresidente: Elsa Marina Csinero y Dir. Sup.: Herminia Carolina Coria. Por Asamb. Gral. Extraord. del 27/06/03 se resolvió el cambio de nombre de la sociedad y reformar el art. 1° así: Denominación: TERMAS SALUD S.A. continuadora de CLINICARD S.A.

Presidente - Jaime Fabrykant
Nº 7749

COLINA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1°/07. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 51, DNI. 8.533.203, C. Barros 183, C.F. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl. 29, DNI. 23.472.002, C. Barros 183, C.F. a) Constructora: obras ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, arts. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad, hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, negs. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/06. Dura.: 99 años. Dom. C. Barros 183, PB. "1", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
Nº 7725

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJÓO
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

CONTIMEX INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública N° 316 el 23/06/2003, ante Escribano Titular del Registro N° 35 de Capital Federal. 1) Socios: Gabriel Horacio Laborde, argentino, casado, empleado, nació 01/10/59, DNI 13.430.885, domiciliado en Tres Sargentos 1253, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Carlos Gabriel Villanueva, argentino, viudo, empresario, nació 29/10/67, DNI 18.416.008, domiciliado en Gelly y Obes 2268, 4° piso, Capital Federal; María Adelina Basilia Fortunata Gross Alonso, española, viuda, jubilada, nació 09/01/14, DNI 93.938.603, domiciliada en Vicente López 2227, 6° piso "A", de Capital Federal; Marcela Liliana Percovich, argentina, soltera, empleada, nació 06/11/79, DNI 27.649.485, domiciliada en Zapata 141, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; César Mariano Buero, argentino, casado, Contador Público, nació 23/06/67, DNI 18.390.145, domiciliado en Arcos 2951 2° "F", Capital Federal; Luis Daniel Balor, argentino, casado, empleado, nació 23/11/54, DNI 11.624.295, domiciliado en Juan XXIII 1376, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Financiero: mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a personas físicas o jurídicas, realizar la compra de acciones y/o de participaciones sociales, en sociedades anónimas, en comanditas por acciones, de responsabilidad limitada o participaciones de interés en otras sociedades, comprar fondos de comercio, absorber sociedades y/o constituir otras nuevas mediante la fusión y/o escisión de sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la ley o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios (construcción y transferencia de derechos reales), y realizar operaciones financieras en general (con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público), estando excluidas las que requieren la captación de fondos del público. De Mandatos: realizar, otorgar y recibir mandatos, comisiones y representaciones de otras sociedades y/o personas, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos mercantiles, en el país y en el exterior. 4) Capital: $ 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables V$N 1 cada una, con derecho a un voto por acción. 5) Administración: Directorio: Presidente: Carlos Gabriel Villanueva, Directora Suplente: Marcela Liliana Percovich, con mandato por un año cada uno. Se prescinde de la sindicatura. 6) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. 7) Domicilio: 25 de Mayo 758 2° "D", de Capital Federal.

Autorizado - Luis Daniel Balor
Nº 26.377

CUZCO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Augusto Luis Allois, 36 años, DNI 18.288.079, empl., Av. Tratado del Pilar 119, Pilar; Adrián Miguel Behar, 27 años, DNI 24.624.007, cont., Bolivia 470, 13° "51"; ambos args. y casados. 2) CUZCO INVERSIONES SA. 3) Esc. del 1/4/03. 4) Cdad. Bs. As. 5) 99 años desde inscrip. 6) I) Inmob. II) Invers. III) Financ. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ej. Pte.: Adrián Miguel Behar, D. Supl.: Augusto Luis Allois. Prescinde de Síndico. 9) Por el Pte. o Vicepte. s/el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 7738

EL HUAICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 103 del 4 de julio de 2003. Socios: Antonio Mauricio Beltrán, DNI 8.066.773, CUIT 24-08066773-2, soltero, argentino, 58 años, comerciante, domiciliado en Los Andes 1639, Bernal, Pcia. de Bs. As. y Marta Francisca Herrera, DNI 5.474.058, CUIT 27-05474058-7, soltera, argentina, 55 años, comerciante, domiciliada en Godoy Cruz 1995, San Justo, Pcia. de Bs. As. Denominación social: EL HUAICO SA. Domicilio social: Pizarro 7375, Capítal Federal. Objeto social: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, cría, invernación, engorde a corral, venta, cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, elaboración de productos lácteos o de ganadería, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 60.000 (pesos sesenta mil) dividido en acciones nominativas no endosables de $ 10 c/u, con derecho a 1 voto c/u, suscripto en partes iguales por los socios. Directorio: Se designa Presidente: Sr. Antonio Mauricio Beltrán y Director suplente: Sra. Marta Francisca Herrera. Sindicatura: Se prescinde de sindicatura. 10. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio.

Autorizada - Cynthia Gaeta
Nº 26.360

ELEMANTALS GUNS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. N° 83 del 01/07/2003. Reg. 963. Socios: Luis Alberto Gallardo, casado, argentino, comerciante, DNI. 11.721.978, y Rosa Graciela Zanellato, casada, argentina, comerciante, DNI. 13.336.668. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Venta, comercialización, distribución de armas nuevas y usadas, importador/exportador de armas y/o municiones. Distribuidor mayorista y minorista de material de uso civil condicional, de munición controlada, de munición no controlada. Taller de reparaciones de armas de fuego. Mecánico armero. Depósito de armas y/o municiones. Compra/venta de armas usadas. Repuestos y accesorios. Clasificaciones. Cotizaciones. Liquidaciones de lotes. Trámites RENAR. Asesoramiento. Representaciones. Toda actividad relacionada o vinculada. Capital: $ 140.000. Cierre ejercicio: 31/12. Duración 99 años. Prescinde sindicatura. Domicilio social: Av. Dr. Nicolás Avellaneda 1789, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Luis Alberto Gallardo, Vicepresidente: Rosa Graciela Zanellato, Director suplente: María Teresa Rodríguez, casada, argentina, comerciante, DNI 02.910.860.

Autorizado - Horacio José E. Caliri
Nº 26.333

EPROMETEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 12/06/2003, se resolvió cambiar la denominación a "SKILL DOMAIN S.A."; modificando así el art. 1° del estatuto social

Escribana - Mariana C. Massone
Nº 26.335

EPSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, a fin de complementar el edicto publicado el día 18 de junio de 2003, bajo recibo N° 24.616, que por AGE del 07/04/03 y AGOyE del 30/04/03, con motivo de la transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, se resolvió aumentar el capital social de $ 68,15 a la suma de $ 3.000.

Autorizada - Liliana Segade
Nº 26.370

ERAINT

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alberto Raffetti, 9/7/34, DNI 4.317.667, Alte. Brown 2880, Temperley y Miguel Angel Averza, 19/8/40, DNI 5.319.501, Caaguazú 1933, Dto. 3, Lanús Este, solteros, argentinos, comerciantes. Constituida 03/07/03. Dom. legal: Uruguay 520, 1° 36. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Rodolfo Alberto Raffetti. Miguel Angel Averza, Suplente. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Rodolfo Alberto Raffetti
Nº 203

ESTANCIA REALICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 88 del 27 de junio de 2003, ante el registro 1878 se protocoliza acta que resuelve modificar el artículo 1 y fija domicilio en Capital Federal, fijando sede en Carlos Pellegrini 465.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 26.355

FAAF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabiola Alejandra Rodríguez, arg., cas., de 37 años, Fonoaudióloga, DNI 18.148.209 y CUIT 27-18148209-0 y Emilce Lidia Cueva, arg., viuda, 65 años, ama de casa, LC 3.617.639 y CUIL 27-3617639-9, ambas doms. en Chubut 1276, Cap. Fed. 2) 7/7/03, Esc. 298, F° 774, Reg. 322, Cap. Fed. 3) FAAF S.A. 4) Chubut 1276, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; fructícolas, forestales, agrícolas y granjas; y b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, el fraccionamiento, urbanización y venta de loteos, y someter inmuebles a Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Fabiola Alejandra Rodríguez. Director Suplente: Emilce Lidia Cueva. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 30 de junio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 26.416

FIDENT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 4/7/03. Socios (args.): Raúl Jorge Roverano, casado, ingeniero electromecánico, 23/12/46, LE 4.554.805, Azcuénaga 1410, 15° "A", V. López, Bs. As.; Pedro Roverano, soltero, empresario, 17/12/79, DNI 27.729.882, Cajaraville 3610, Carapachay, Bs. As.; y Lucía Roverano, soltera, empresaria, 17/1/82, DNI 29.035.062, Cajaraville 3610, Carapachay, Bs. As. Dom.: Av. Rivadavia 2341, PB "2", C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: a) Importacíón y exportación: de todo tipo de bienes, distribución y/o representación. b) Industriales: explotación de establecimientos dedicados al desarrollo, diseño y la fabricación y/o industrialización de equipos mecánicos, eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos, relacionados con el rubro automotriz y afines; equipos y accesorios para la alimentación de vehículos para transporte y maquinarias agrícolas e industriales con combustibles alternativos, sólidos, líquidos y gaseosos; unidades compresoras de Gases con todos sus accesorios y equipos complementarios para preparación, distribución, medición, dosificación y expendio de combustibles líquidos, sólidos y gaseosos, de los correspondientes equipos medidores, dosificadores y expendedores. c) Comerciales: exportación, importación, fraccionamiento, distribución y comercialización de los productos, materias primas y elementos utilizados o producidos en las industrias enunciadas, y sus piezas o partes, de representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos y la explotación comercial de marcas de fábrica, y de invención; la comercialización de equipos completos, para la alimentación de motores con combustibles alternativos, sólidos, líquidos y gaseosos, de fabricación propia y de terceros, instalación en todo tipo de vehículos, maquinaria agrícola, unidades de transporte y de carga. La ejecución de proyectos y dirección de obras de montajes de instalaciones agrícolas e industriales y todas sus obras complementarias. d) El asesoramiento técnico necesario para lograr dicha ejecución y comercialización, realización de proyectos, dirección y ejecución de obras eléctricas, mecánicas, electromecánicas y electrónicas y todo lo que requieran los sectores en dicha operatoria, contando con los correspondientes profesionales habilitados para ello. e) Constructora: realización de proyectos, dirección y ejecución de obras civiles en general, contemplando la construcción de todo tipo de edificios, domiciliarios, industriales, y comerciales para los fines previstos en los apartados anteriores. f) Financieras: operaciones financieras relacionadas con el obj., realizar inversiones, excepto ley 21.526 y otras que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Raúl Jorge Roverano; Dir. supl. Pedro Roverano. Rep.: Pte. Fisc.: S/síndic. Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 7744

FRITZSCHE

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 466434). Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4 de septiembre de 2002 se resolvió cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción de San Fernando, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia se modificó el artículo 2° del estatuto social. La Dirección Provincial de Personas Jurídicas por Resolución N° 2108 del 20/05/03 conformó el cambio de jurisdicción de la Sociedad.

Abogado/Autorizado - Gerardo M. Dent
Nº 26.347

FRUCIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 12/6/03. Socios: Hilda Estela Ibarrola, 50 años, casada, DNI 10.487.516, Anchorena 378, 2° A, Capital; Hugo Rolando Isidro, 58 años, casado, LE 5.831.228, Lamadrid 1003, Concordia, Entre Ríos; Gerónimo Fernando Isidro, 26 años, soltero, DNI 25.694.536, Lamadrid 1003, Concordia, Entre Ríos; Graciela Susana Manzanelli, argentina, 52 años, casada, DNI 6.657.373, Quinta El Viejo Roble, La Criolla, Concordia, Entre Ríos; Ana Graciela Preisler, argentina, 45 años, casada, DNI 12.701.329, 25 de Mayo 1065, Concordia, Entre Ríos; Carlos Alberto María Mondolo, argentino, 50 años, casado, DNI 10.699.090, Liniers 65, Concordia, Entre Ríos; Marcelo Eduardo Mondolo, argentino, 45 años, casado, DNI 12.126.782, Damián P. Garat 577, Concordia, Entre Ríos; todos argentinos y productores agropecuarios. Sede: San Benito de Palermo 1617, 8° A, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, comisión consignación, producción, transporte, importación y exportación de frutas, verduras, insumos, maquinarias, instalaciones, rodados, herramientas, implementos y todo otro tipo de productos relacionados con la producción agrícola en general. Para realizar su objeto social podrá asesorar y gestionar en todo lo relacionado a: a) Exportación e importación de frutas, verduras, insumos, maquinarias, instalaciones, rodados, herramientas, implementos y todo otro tipo de productos relacionados con la producción agrícola en general; b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; c) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; e) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; f) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; g) Consorcio y/o agrupación de exportación. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años. Mientras prescinda de sindicatura, deberá nombrar al menos 1 suplente. Representación: Presidente o Vice, en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Graciela Susana Manzanelli. Director Suplente: Carlos Alberto María Mondolo. Cierre del Ejercicio: 30/Junio.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 273

HARAS LA LEALTAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Esteban Fagin, 10/11/66, DNI: 18.122.952; Juan Jesús Fagin, 3/11/76, DNI: 25.612.535; Juan José Fagin, 9/7/45, DNI: 4.532.083; todos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Ceretti 1974, Cap. Federal. 2) Esc. 68, del 3/7/03, F° 220, Reg. 1805 Cap. 3) "HARAS LA LEALTAD S.A.". 4) Ceretti 1974, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos de pura sangre, de carrera, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre dentro de las finalidades enunciadas. b) Actividades agropecuarias en general, incluyendo cría, recría de ganado vacuno, bovino, equino, porcino o cualquier otro; producción, siembra, cosecha, clasificación, almacenamiento de semillas forrajeras, oleaginosas, cereales y graníferas, productos frutícolas, hortícolas, de granja o de cualquier tipo; actividades de avicultura, apicultura y tambo en general; compra,

venta, importación, exportación, transformación de ganado vacuno, equino, porcino y de productos agropecuarios en general, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. c) El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos sin limitación. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto c/una. 8) Directorio: 1 a 5 tit., la asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duran dos ejercicios. Presidente: Juan Jesús Fagin. Vicepresidente: Adrián Esteban Fagin. Director Suplente: Juan José Fagin. Se prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Miriam Delia Sago
Nº 272

INTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 213 del 4/7/03 folio 502 Registro 271 de Bs. As. se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nro. 1 del 30/5/03, por la cual se reformó el Artículo 15 del Estatuto Social respecto de la fecha de cierre del ejercicio social, estableciéndose la misma el 28 de febrero de c/año. Inscripción: 2/4/03; Nro. 4322; Libro 20; Tomo. de Sociedad por Acciones.

Escribano - Eduardo H. Jorge
Nº 26.304

JAM CORN

SOCIEDAD ANONIMA

JAM CORN S.A. informa que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nro. 5 del 10 de setiembre de 2002, se resolvió aumentar el capital social a $ 400.000 modificando el art. 4 del estatuto social.

Autorizado - Leonardo Parisi
Nº 26.340

LATIN COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 656 del 30/6/2003 folio 3609 ante el Esc. J. J. Barceló, se constituyó la sociedad: LATIN COMPANY S.A. Socios: Izy Lenvenzon, arg., cas., empresario, nac., 15/10/30, LE 4.317.303, dom. Castex 3422, 4° Piso, Cap. Fed. e Irene Petluk, arg., viuda, comerciante, nac. 24/3/35, DNI 710.229, dom. Angel Gallardo 620, 9° "B", Cap. Fed. Sede Social: Av. Santa Fe 2332, 2° piso, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: I) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, transformación, pro-ducción y desarrollo tecnológico de bienes relacionados con la industria del vestido, la alimentación y electrónica. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad industrial de la sociedad. Importación y exportación. Explotación de marcas y patentes. III) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos con garantías o sin ellas, incluso operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. IV) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Izy Levenzon, Director Suplente: Irene Petluk. Se prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Jorge P. Koundukdjian
Nº 26.397

MINERA PRIM CAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 407 del 23/6/03, F° 727 Reg. Not. 1330 Cap. Socios: Mario Alberto Gorle, arg., DNI 14.195.636, CUIL 20-14195636-2, nac. 2/1/60, casado, empresario, dom. Juan Díaz de Solís 666, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Juan Julio Báez, arg., DNI 14.414.758, CUIL 20-14414758-9, nac. 19/8/61, cas., dom. Madrid 1243, Avellaneda, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: 1. Explotación minera. Efectuar la búsqueda, cateo, extracción, y todo tipo de actividad derivada de la explotación de minerales, arena, canto rodado, piedra partida; 2. Importación y Exportación: de todo lo relacionado directa y/o indirectamente con su objeto; 3. Comercial: compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito, almacenamiento, envase, racionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de comercialización de bienes, mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos relacionados con su objeto; 4. Industrial: fabricación y elaboración de productos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios metalúrgicos, de la construcción, textiles madereras, de transportes, pesquera y agropecuaria; explotación de patentes de invención, marcas y licencias nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y/o consignaciones; 5. Transporte: nacional e internacional, terrestre, marítimo y aéreo, de mercaderías, máquinas, productos industrializados, sean agrícola, ganaderos, forrajeros, cerealeros, muebles y transportes de pasajeros; 6. Pesquera: captura y congelación de peces y mariscos y todo fruto del mar, industrializando sus productos y subproductos, elaborando aceites, derivados y conservas. Explotar actividades pesqueras en todas sus formas. Organizar flotas, comprar, vender, arrendar, armar buques pesqueros. Capital: $ 20.000. Administración: directorio 2 a 5 tít. por 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Sede social: Viamonte 1390, p. 7°, Cap. Presidente: Mario Alberto Gorle. Dir. Sup.: Juan Julio Báez.

Autorizada - Raquel Scandroli
Nº 231

OSEARY

SOCIEDAD ANONIMA

Inmaculada Concepción Fazio argentina soltera DNI 6.841.848 03/06/40 comerciante Formosa 752 Capital y Noemí Raquel Averza argentina soltera DNI 9.960.123, 08/03/27 comerciante Sanabria 3056, Capital. Constituida 01/07/03. Domicilio legal: Lavalle 1392 B. Agropecuaria Inmobiliaria y Constructora. Importación y exportación. Comercialización de art. del hogar de regalo electrónicos, computación, textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones operaciones financieras. Dur 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Inmaculada Concepción Fazio. Suplente Noemí Raquel Averza. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.

Presidente - Inmaculada Concepción Fazio
Nº 202

OTIERI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escr. del 04/07/03 F° 672 Reg. Not. 81 Cap. Fed. Denominación: OTIERI S.A. Domicilio: Avda. de Mayo 1298, Capital Federal. Socios: Antonio Vargiu, italiano, nacido el 2/8/34, DNI 93.710.627, soltero, hijo de Givanni Vargiu y de Pietrucia Meloni, comerciante, Guido Expedito Zelaya, argentino, nacido el 29/10/45, DNI 8.093.870, casado en 1ras. nupcias con Estela del Valle Carrizo, comerciante, ambos domiciliados en Hjpólito Yrigoyen 1297, de esta Ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto, la realización de las siguientes actividades: a) Hotelería y Gastronomía: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, y sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, capacitación y contratación de personal y mano de obra, provisión de herramientas, maquinarias, computadoras, softwares, ropa de cama, uniformes, etc., actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por Acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. d) Constructora: Construcción de inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, como asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas. e) Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, y de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Duración: 99 a partir de su inscripción en la IGJ. Capital social: $ 12.000. Directorio: compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual N° de suplentes, por 3 años. Primer Directorio: Antonio Vargiu como Presidente, y Guido Expedito Zelaya como director suplente. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - María Soledad Paradiso Sánchez
Nº 26.417

OVERNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1°/07. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 51, DNI. 8.533.203, C. Barros 183, CF. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl. 29, DNI. 23.472.002, C. Barros 183, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones; juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. Cap. $ 12000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/06. Dura: 99 años. Dom. C. Barros 183, PB. "1", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
N° 7724

PREMIUM SOUND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alejandro José Wainrib, nacido 11-12-67, DNI 18.553.000, domiciliado Vuelta de Obligado 1705, 10° piso, Capital y Leonardo Marcelo Geluda, nacido 10-10-61, DNI 14.689.940, domiciliado Juan F. Seguí 4602, 14°, piso, Capital, ambos, casados, argentinos, empresarios, instrumento de constitución: escritura del 2-7-03. Denominación: "PREMIUM SOUND S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Perú 345, 10° "D". Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de máquinas, artículos eléctricos, electrónicos, audio, video, computación, línea blanca y del hogar, juguetería, perfumería, bazar, artículos para kiosco y alimenticios en general. B) El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones y mandatos que tengan relación con el apartado anterior. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Leonardo Marcelo Geluda; Director Suplente: Alejandro José Wainrib. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: presidente o vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 276

QUALITY FUSION PRINTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 184 del 12-6-03. Juan Carlos Cerri, casado, contador, 15-8-55, DNI 11.618.524, Alsina 1012, S. Isidro; Jorge Maximiliano Keczeli, casado, ing. industrial, 1-11-74, DNI 24.270.950, La Pampa 1155, 6° C, Capital; Luis Martín Domínguez, divorciado, comerc. 12-8-51, DNI 10.126.389, Helguera 858, Capital; todos args., QUALITY FUSION PRINTING GROUP S.A. 99 años. Industriales: de papeles y etiquetas. Imprenta; Comerciales: de lo antedicho, y de máquinas etiquetadoras; Financieras: en general, excluidas aquellas operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejer.: 31-12. Sede: Tucumán 637, 2° Capital. Presidente: Juan C. Cerri; Vice: Luis M. Domínguez; D. Suplente: Jorge M. Keczeli.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 7750

QUALY FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 24/6/03, se reformó art. 3°: a) Certificadora de Calidad de Alimentos: Mediante la certificación de atributos o procesos de calidad en alimentos en lo correspondiente a las funciones y responsabilidades de empresas privadas que realicen los procesos de certificación de productos. Las certificaciones y auditorías estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes. En los casos que así lo requieran, esta actividad se llevará a cabo con la habilitación y aprobación del SENASA, la Secretaría de Agricultura, Ganadería Pesca v Alimentación. INTI, INTA u otros organismos de contralor estatales o no. b) Asesoramiento y Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento y servicios profesionales y técnicos a empresas, personas y organismos públicos y/o privados, nacionales o internacionales, en las áreas comercial, de negocios, la organización o realización de capacitación o seminarios y cursos de cualquier naturaleza, ya sea en el país o en el extranjero. c) También podrá realizar operaciones industriales, mediante la fabricación de productos derivados de la agricultura y de la ganadería para la alimentación. Para cumplir dicho objeto social, la sociedad podrá realizar en su condición de persona jurídica, toda clase de adquisiciones, ventas y exportación e importación o de cualquier otra naturaleza que sean útiles a su desarrollo y goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, negocios u operaciones conducentes al mismo y tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sea prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Y c) Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones de empresas u organismos nacionales o extranjeros, públicos o privados cuyo objeto sea afín con el de la sociedad. La sociedad en todos aquellos casos en que la ley se lo exija, actuará por intermedio de profesionales con títulos habilitantes". Por mandatos vencidos se nombró Presidente: Marcos S. Burin y Dir. Sup. Leila J. Burin.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 213

REFRACTARIOS DALUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. Públ. N° 42 del 02-07-2003. 1) Socios: Néstor Jesús Alvarez nacido 17/04/57, DNI 13.271.312; domiciliado en Dorrego 889 Monte Grande (Bs. As.) y Eugenio Álvarez DNI N° 5.009.425 nacido 30/12/25, domiciliado en Saavedra 20 Monte Grande (Bs. As.); ambos argentinos, industriales y casados: 2) Denominación: REFRACTARIOS DALUAL S.A. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, venta y distribución de productos de esteatita termoporosa y, fabricación, venta y distribución de productos para calefacción domiciliaria. Industrial y de avicultura. Exportación, importación y prestación de servicios y asesoramiento en relación al objeto social. 5) Capital: $ 150.000. 6) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la

asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término de su mandato dos ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30/04 c/año. 8) Sede Social: Laprida 1723 7° "22" Cap. Fed. Directorio: Presidente Néstor Jesús Alvarez, Vicepresidente: Eugenio Alvarez y Director Suplente: María Francisca Favieri, DNI 12.634.378, nacida 04/09/56, administrativa domiciliada en Dorrego 889 Monte Grande (Bs. As.), casada y argentina.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 7746

RH & ASOCIADOS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de SA. Escr. N° 769. Bs. As. 4/7/2003. Sergio Gastón Ricardo, arg., nac. 19/12/1971, 32 años, cas. 1 nup. c/María José Pellegrini, cont. públ. DNI 22.038.515, CUIT 23-22038515-9, dom. Sarmiento 833, P 4, "B", Cap. Fed., Silvia Patricia Sidi, arg., nac. 4/6/1961, 42 años, cas. 1 nup. c/Rodolfo Herman Herms, cont. públ. lic. adm. DNI 14.406.531, CUIT 27-14406531-5, dom. Marcos Paz 3645, Cap. Fed. Denominará "RH & ASOCIADOS CONSULTORES S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: La prestación de toda especie de servicios de consulta estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales, mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros, Compraventa de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica. Asesoramiento integral jurídico, económico, impositivo, financiero, comercial, por cuenta propia o ajena, o asociadas a terceros, para la organización de empresas, sociedades comerciales, organismos públicos y privados, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos financieros o comerciales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. En general tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, asumir obligaciones, ejercer y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital social: 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y de un $ 1 valor nominal c/u. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente si correspondiere. El ejercicio social cierra el 30/6 c/año. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Sergio Gastón Ricardo, el 51%, 6.120 acciones o sea, seis mil ciento veinte pesos, y Silvia Patricia Sidi, el 49%, 5.880 acciones, o sea, cinco mil ochocientos ochenta pesos. Presidente: Sergio Gastón Ricardo y Director Suplente: Silvia Patricia Sidi, ambos aceptan el cargo. Dom. Soc. Sarmiento 833, P. 4, "B", Cap. Fed.

Escribana - Karina A. Korchmar
N° 26.320

ROCA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 2/07. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI. 8.533.203, C. Barros 183, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 52, DNI. 6.431.986, C. Barros 183, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing; venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros: k) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/06. Dura: 99 años. Dom. C. Barros 183, PB. "1", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Farías
N° 7722

SERVICIOS, MONTAJES E INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. N° 215 del 4/7/2003 Reg. 1196 de Cap. Fed. 1) Socios: Jorge Osvaldo Farina, D.N.I. 11.849.269, nacido 23/1/1958, y Silvana Beatriz Beltotti, D.N.I. 14.548.488, nacida 17-5-1961, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Mariquita Thompson 2460 de Villa Celina, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: SERVICIOS, MONTAJES E INSTALACIONES S.A. con domicilio legal en Cap. Fed. 3) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto Social: operaciones de montaje, instalación, mantenimiento, desmontaje y explotación de estaciones de servicio de Gas Natural Comprimido. Prestación de servicios de todo tipo relacionados con las mismas. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, reelegibles. Presidente: Jorge Osvaldo Farina. Director Suplente: Silvana Beatriz Beltotti. 7) Prescinde de la Sindicatura. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 10) Sede Social: Desaguadero 2654 Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. García Toledo
N° 226

SSD INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. N° 119, 2-07-03, Reg. 711, Cap. Fed. 2) Tomás Pedro Rendelstein, 29-8-53, 49 años, D.N.I. 11.230.541, y Daniela Adriana Heymann, 22-2-56, 47 años, D.N.I. 11.704.771, cónyuges 1ras. nupcias, argentinos, empresarios, domic. calle Mendoza 2999, 4°, "B" de esta Ciudad; 3) "SSD INFORMATICA S.A". 4) Uspallata 2430 de Cap. Fed. 5) a) Alquiler y/o subalquiler de equipos de computación y sus suplementos, propios o de terceros. b) Asesoramiento, venta, alquiler, o leasing de sistemas de computación. c) Representación de equipos y/o accesorios de computación, su compra y venta. d) Importación y exportación, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. 6) 99 años de su inscrip. I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 9 titulares, mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura, art. 284 Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor art. 55 Ley citada. 9) Directorio: Presidente: Tomás Pedro Rendelstein; Vicepresidente: Sebastián Rendelstein; Director Titular: Oscar Alberto Lopategui; y Directora Suplente: Daniela Adriana Heymann. 10) 30 de junio de c/año.

Escribana - Marta S. Fiorentino
N° 206

SURWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3/7/03 Reg. Not. 1929 Cap. Fed. Héctor Manuel Fittipaldi, casado, arg., consultor, nac. 27/3/43, LE 4.404.500, dom. Arcos 2178 1° piso dpto. 2 y Ana Patricia Camarada, casada, arg., con. pública, nac. 28/9/63, DNI 16.466.554, dom. Bulnes 1330 1° piso "A"; Constituyeron: SURWARE S.A. Duración: 99 años desde inscrip. en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede Billinghurst 1193 4° piso "B". Capital: $ 12.000. Objeto: a la explotación de actividades relacionadas con el ramo de la informática, la prestación de servicios integrales de consultoría en sistemas: la compra, venta, distribución, importación y exportación de hardware y software y la realización de toda operación afín y complementaria a la antes descripta. Administ.: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ej. Rep. Legal: Presidente del Directorio. Fisc.: prescinde de sindicatura. Cierre del Ej.: 30/6. Directorio: Presidente: Héctor Manuel Fittipaldi y Direc. suplente Ana Patricia Camarada.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 209

TREOS INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 10/12/01 se ha elevado el capital social a la suma de $ 60.000 y modifican el art. 4to. del estatuto.

Abogado - Julián Martín Ripoll
N° 7705

TRES ELE DISTRISERV

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 50, f° 110 del 04-07-2003 ante esc. Alberto Luis Giglio. 1) Juan Pedro Carissimi, 19-02-1951, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.488.903, Las Heras 2143, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Mario Rodolfo Bernachi, 05-09-1959, argentino, casado, ingeniero mecánico, D.N.I. 13.551.622, Bolívar 4047, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 2) Dom. Social: Arcos 3843 Cap. Fed. 3) Duración: 99 años desde insc. I.G.J. 4) Objeto Social: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista por la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales. Compra, venta, importación y/o exportación, industrialización, distribución de productos tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturados. Otorgar y tomar licencias, franquicias y subfranquicias de marcas y/o denominaciones comerciales para aquellas, actividades relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. Servicios. Asesoramiento administrativo, e industrial. Ejecución, administración y dirección de proyectos. Representaciones y Mandatos. Mediante la realización de mandatos, comisiones, representaciones o consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 c/u. 6) Representación: presidente, o director suplente en su caso. 7) Directorio: Presidente: Juan Pedro Carissimi; Director Suplente: Mario Rodolfo Bernachi. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Alberto L. Giglio
N° 7740

VISERMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 2/7/2003. Socios: Mario Jorge Balan, arg., 1/7/53, cas. emp. DNI 10.809.004, CUIT 23-10809004-9, Av. Libertador 5190, 5° B, Cap., Sergio Rafael Liberson, arg., cas., 21/8/56, emp., DNI 12.081.594, CUIT 20-12081594-7, Av. Corrientes 2621, 10° 102 Cap., Víctor Dosoretz, arg., 3/11/55, cas., emp., D.N.I. 11.634.172, CUIT 20-11634172-3, Av. Corrientes 2621, 10° 102, Cap. Dura 99 años; Objeto: a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar toda las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y c) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Capital: $ 12.000. Pres. Guillermo Jesús María Vallazza. Dir. Sup. Hipólito Vicente González. Sin Síndico. Cierre: 30-7. Sede: Vuelta de Obligado 3321, Cap.

Escribano - Martín D. Gutman
N° 247

WINPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 4/7/03. Socios (chinas, solteras, empresarias): Pinxia Zheng, 25/3/81, DNI 93.766.059, Av. Independencia 2147, CF; y Xiangzhu Wang, 30/8/80, DNI 93.937.389, Oro 2706, 1° "A", CF. Dom.: Av. Cabildo 1342: CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Supermercados: comercialización, compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la explotación del rubro supermercados, minimercados, y autoservicios, industria alimenticia en gral., expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol; y la industrialización y fabricación de productos alimenticios en gral. Operaciones Inmobiliarias, Agropecuarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Zheng; Dir. supl. Wang. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/5.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 7745

Y.S.T.

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. 22/10/02 se nombró directorio: Presidente: Andrea Verónica Triolo suplente: Francisco Triolo; y se prescindió sindicatura, reformándose el art. 11° del estatuto.

Presidente - Andrea Verónica Triolo
N° 26.332

ZENDAVESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Soc.: Por esc. del 25-06-2003, ante Esc. Elena Valentinis de Failla, Reg. Not. 164. Socios: Rubén Leonardo Stieben, arg., cas., nac. 06/08/1966, contador, DNI 17.766.716, CUIT 20-17766716-2, domic. México 3577, Cap. Fed.; Adriana Elisabet Dotta, arg. casd. nac. 13/07/1968, DNI 20.028.591, CUIT 27-20028591-9, lic. en análisis de sist. domic. México 3577, Cap. Fed. Denominac.: ZENDAVESTA S.A.; Sede: México 3577, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: ejercer por cta. propia, de terc. y/o asociada a terc. las ssgts. activ.: 1. Instalac. y/o explotac. co. de Estaciones de Servic. para todo tipo de automot., la comercializac. por compra vta., trueque, consignac. importac. y exportac. de todo tipo de combustibles, incluso gas, aceites, lubricantes, aditivos, neumáticos, cámaras, llantas para todo tipo de automot. repuestos y accesorios para los mismos y demás produc. de comercializac. en estac. de serv. Instalac. y explotac. de lavaderos de automot. así como talleres de service y reparac. de automóv. Instalac. y/o explotad. co. de estacionamientos y garages para todo tipo de automóv. 2. Explotac. de servic. de taxis y remises y de cualquier otro tipo de transp. públ. o priv. 3. Prestac. de serv. de fletes y transp. en gral. 4. Instalac. y explotac. de todo tipo de bares, restaurantes, confiterías y activida-

des afines, en inmueb. propios o de terc. inclusive la elaborac. y vta. de alimentos, bebidas, art. de kiosco, con servic. de entrega a domic. y la prestac. de serv. relac. directa o indirect. con la gastronomía, comercializac. de todo tipo de comestibles e instalac. y/o explotac. de autoservicios y supermercados. 5. Instalac. y explotac. de hoteles, albergues y hosterías. 6. Instalac. y/o explotac. co. de salones de fiesta, salones de juegos infant., en inmb. propios o de terc. Prestac. de serv. relac. directa o indirec. con la activ. de entretenimientos. 7. Compra, vta., permuta de inmb. urbanos y rurales, así como tareas de intermediac. en neg. y operac. inmob. Operac. de consignac. de bienes muebles y hacienda de todo tipo. 8. Otorgar préstamos a per. fís. y juríd., con o sin garantías reales y operar como intermediaria en operac. financ. excluyéndose las operac. comprend. en la Ley de Ent. Financ.: 9. Tareas de asesoramiento y consultoría en toda la gama de activ. prof. tanto con partic. como en empresas públicas y/o privadas, incluyendo la organiz. y reorganiz. de empresas, formulac. y elaborac. de proyectos prof. auditorías y controles de estas activ. con la participac. de técnicos y profesionales habilitados. 10. Instalac. y/o explotac. co. de sist. informáticos para todo tipo de empresas públic. o privadas y part. Desarrollo, vta. y exportac. de software nac. e importado. Comercializac. por compra, vta. trueque, consignac. importac. y exportac. de todo tipo de hardware y software para todo tipo de plataformas, reparac. provisión y vta. de repuestos y accesorios para todo tipo de computadoras. Instalac. y/o explotac. co. de instit. de computación para todo tipo de formac. técnica, capacitac. y desarrollo del rec. humano. 11. Elaborac. y vta. de publicidad en vía pública y en medios de todo tipo de comunicac. 12. Instalac. y explotac. de todo tipo de librerías, en inmb. propios o de terc. inclusive la public. y vta. de libros, con serv. de entrega a domic. y la prestac. de serv. relac. directa o indirec. con la ind. editorial. Instalación y/o explotac. de puestos de diarios. 13. Instalac. y/o explotac. de inst. y academias de todo tipo de enseñanza. 14. Instalac. y explotac. de todo tipo de mueblerías y activ. afines, en inmueb. propios o de terc. inclusive la fabric. y vta. de muebles y la prestac. de serv.: relac. directa o indirec. la fafricac. y vta. Comercializac. de todo tipo de maderas y explotac. forestal. 15. Instalac. y/o explotac. co. de jardines de paz en inmueb. propios o de terc. 16. Instalac. y/o explotac. co. de cocherías. 17. Serv. de higiene urbana y de mantenimiento de espacios verdes. 18. Confección y comercializac. de todo tipo de prendas y accesorios de vestir. 19. Exportac. e importac. de todo tipo de productos. A tales fines, podrá también la soc. realizar toda clase de operac. financ. que fueren necesarias para cumplir con su objeto, así como realizar sin restricciones todas las operac. y actos juríd. que considere conv. y se relac. directa o indirec. con su obj. soc. sin más limitac. que las establecidas por las leyes o por este est. Capital Soc. $ 12.000 representado por 1.200 acc. ord. nominat. no endosables de $ 10. valor nominal c/u y con der. a 1 voto por acción. Cierre del Ejerc.; 31 de dic. de c/año. Direc. y Admin.: Directorio: compuesto del N° de tit. que fije la Asamblea, e/un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejerc. siendo reelegibles; mientras la Soc. prescinda de sindicatura será obligatoria la elecc. de 1 o más Direct. suplentes. Representac. Legal y Uso de la Firma Soc.: Pte. del Directorio o en su caso Vicepte. Fiscalización: Prescinde de Sindic. conf. art. 248 LS. Desig. Direct.: Pte.: Rubén Leonardo Stieben, Vicepresidente: Adriana Elisabet Dotta: Direct. Suplente. Walter Ariel Villalba.

Escribana - Elena Valentinis de Failla
N° 260

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Báez, arg., solt., 29, comerc., DNI 23.887.169, Moreno 4316, Bs. As.; Rodolfo Jorge Viscardis, arg., solt., 42, comerc., DNI 14.232.667, San Martín 53, La Pampa. 2) 7/7/02. 3) Belgrano 766, 4° "13", Cap. 4) Constructora 5) 99 años. 6) $ 10.000. 8) Gte. Rodolfo Jorge Viscardis. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 262

AGROPENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Instrumento privado del 3/7/03. 2) Marcelo F. Bentolila, arg., cas., 12/8/59, contador, Rómulo Naón 3197, Cap. Fed., DNI 13.411.488 y Marcela N. Casella, arg., cas., 1/3/56, empres., Diag. Salta 1423, Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 11.788.974. 3) AGROPENTA S.R.L. 4) Paraná 774, 4° "A". 5) Agropecuarias: Servicios agrícolas de todo tipo con maquinaria propia y/o de terceros, explotación de establecimientos rurales en inmuebles propios o arrendados, explotación de cultivos de todo tipo, compra, venta, cría y engorde, invernada, mestización, cruza de ganado ovino, bovino, porcino, equino y avícola; explotación de frigoríficos, explotación de actividades frutihortícolas, forestación y acopio de todo tipo de productos asociada a la actividad agropecuaria. b) Comercial e industrial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de ganado en pie o faenado, granos y maderas. Compra, venta, fabricación, importación y/o exportación de productos de uso veterinario y todo lo previsto en el rubro agropecuario, como así también de los rubros plástico, metalúrgico, electrónico, electrodoméstico e indumentaria. c) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. d) El ejercicio de comisiones. 6) $ 3.000 en 300 cuotas de $ 10 c/u. 7) Administración y representación legal: Gerente: Marcela N. Casella. 8) Cierre de ejerc. 31/7.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 212

AUTOSERVICIO SAN REMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 4/7/03, esc. N° 138, Reg. 1711, Cap. Fed. 2) Jorge Antonio Eufrati, arg., DNI 16.243.224, comerciante, 23-16243224-9, casado, Av. 24 N° 5452, Solano, Prov. de Bs. As.; José Humberto Eufrati, arg., DNI 23.111.543, comerciante, 23-23111543-9, casado, Av. 24 N° 5452, Solano, Prov. de Bs. As.; Segundo Anacleto Oliva, arg., comerciante, DNI 16.570.677, soltero, Donato Alvarez 5436, Cap. Fed. 3) AUTOSERVICIO SAN REMO S.R.L. 4) Moreno 850, 12° "D", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Acopio, distribución y venta de productos alimenticios, de limpieza, de bazar, de ferretería, de perfumería, artículos de librería y escolares, y bebidas al por mayor y menor y la apertura de bocas de expendio en todo el país. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) Dos mil pesos. 8) 1 o más gerentes, 3 años. 8) Representación: Socio Gerente a Segundo Anacleo Oliva. 9) Cierra el 30 de junio.

Escribana - Nancy Edith Barre
N° 26.322

BAYNET SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/7/03, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. Claudio Enrique Fernández, casado, arg., consultor en sistemas, nac. 28/12/72, DNI 23.183.217, dom. Nother 1124, Adrogué, Prov. Bs. As.; Pablo Roberto Valeros, soltero, arg., consultor en sistemas, nac. 28/10/73, DNI 23.454.237, dom. Güemes 4758, 1° piso "A" y Walter Eduardo Lucero, soltero, arg., consultor en sistemas, nac. 11/6/76, DNI 25.166.538, dom. Av. Santa Fe 3282, 9° piso "B" de Cap. Fed. Constituyeron BAYNET SOLUTIONS S.R.L. Duración: 50 años desde inscrip. en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Posadas 1564, piso 1°, Oficina 1. Objeto: La prestación de servicios en informática y computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos; análisis de sistemas y programación; servicios de consultoría, soporte técnico y capacitación en informática. Y la importación, exportación y comercialización de bienes y servicios relacionados con la actividad antes descripta. Capital $ 9.000. Administ. y rep. legal uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/6. Gerente: Claudio Enrique Fernández.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 208

BAYRES-TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 312, F° 786, Reg. 269. Publ. 24/6/03, Fc. 7249. **Debe decir:** IV) Cap. $ 3.000, en 30 c. de $ 100 valor nom. c/u.

Autorizada - Susana Jolivot
N° 7756

BIG-STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Av. de constitución de SRL. La Srta. Zhao Nian Zhen, comerc., solt., DU 18.824.136, dom. Olazábal 5142, Cap., arg., y el Sr. Zhao Zhili, comerc., solt., DU 93.261.604, dom. Bacacay 3280, Cap., chino. Const. 2/7/2003. Den.: BIG-STORE S.R.L. Dom. Triunvirato 4254, Cap. Obj.: Realizar por cta. ppia., de terc. y/o asoc. a terc. en la Rep. Argentina o del exterior las sig. activ.: a) Industr.: La elab. y el env. de pan, masas, facturas, sándwiches, prod. de panaderías, confitería, pastelería, bombonería, almacén, granja, carnicería, verdulería, fiambrería, comidas elab., lácteos, rotisería y toda clase de prod. afines. b) Comerciales, compraventa por mayor y menor de arts. comestibles, bazar, limpieza, perfumería, delivery y arts. en gral. c) Import. y exp. de artículos en gral. d) Confección y vta. de prendas de vestir. El capital social se fija en la suma de $ 20.000, div. en 2000 cta. $ 10 c/u. Suc. Zhao Nian Zhen, susc. e int. 1800 ctas. de $ 10 c/u; Zhao Zhili susc. e int. 200 ctas. $ 10 c/u. Se desig. c/soc. Gte. a Zhao Nian Zhen. Cierre del ejerc. el 31 de dic. de cada año.

Contadora - Diana Angela Moreno
N° 7709

BISTRO GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. instrum. priv. 7/7/03. Socios: Bernd Roland Hettel, 12/3/43, alemán, solt., comerc., dom. Alvear 1851, 5° "B", Cap., CUIT 20-93256818-8; Edith Ema González, 16/3/54, arg., soltera, comerc., dom. Jean Jaurés 280, PB "A", CUIT 23-11316093-4. Denominac. BISTRO GARDEN S.R.L. Durac. 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a fraccionam., distribuc., compra, venta, represent., franquicias, import/exportac. y cualquier otra forma de comercializ. de todo tipo de productos, insumos y/o negocios vinculados con la rama gastronómica y/o alimenticia, explotac. de bares, restaurantes, casas de lunch, discotecas y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Promover o constituir nuevas sociedades o formar parte en las ya existentes. Cap. $ 10.000 div. en 1000 cuot. $ 10 v/n c/u. Administ., rep. legal y uso firma social: Gerente en forma indiv./indistinta, socio o no por el término duración de la sociedad. Cierre ejerc. 31/12 de c/año. Socio Gerente: Bernd Roland Hettel. Sede social: Guido 1534, Cap.

Silvia P. Maccari
N° 7754

CAAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha contrato 3/7/2003. Socios: Lumerman Nicolás Alejandro, CUIT N° 20-26312833-9, soltero, nacido 19/10/1977, DNI N° 26.312.833; Szulewicz Mónica Norma, CUIT N° 27-06426697-2, casada, nacida 26/5/1950, DNI N° 6.426.697, CI N° 5.563.947, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Paysandú 448, Capital. Denominación: CAAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años de fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La representación, compra, venta, reparación, importación, exportación y/o fabricación de aparatos, productos y suministros eléctricos para la iluminación, acumuladores y pilas eléctricas, conductores eléctricos, aislantes y/o aisladores cerámicos o no, placas cerámicas, objetos cerámicos para uso industrial, de laboratorio y/o domésticos, maquinarias y equipos industriales eléctricos, equipos y aparatos de radio, de televisión y de comunicaciones, aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, motores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 4.000 (pesos cuatro mil) dividido en cuatro mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas, Lumerman Nicolás Alejandro 30%; Szulewicz Mónica Norma 70%. Integración 25% dinero efectivo, saldo 2 años fecha inscripción. Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes forma individual e indistinta socios o no por el término de la sociedad. Garantía $ 500 cada uno. Firma: Se prohíbe el uso en negocios ajenos a la empresa y/o fianzas garantías a terceros. Ejercicio social: 30 de junio de cada año. Se acuerda: 1) Sede social en Paysandú 448, Capital. 2) Designar gerente a Mónica Norma Szulewicz.

Socia Gerente - Mónica Norma Szulewicz
N° 26.369

CANTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Se rectifica el objeto social modificado con fecha 20/5/2003, suprimiéndose la actividad de prestar asesoramiento financiero. También se aclara que no se prestarán asesoramientos en las actividades de las leyes 20.488 y 23.187.

Apoderado - Sebastián Márques
N° 26.350

CONSTRUCCIONES RIO CLARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Báez, arg., solt., 29, comerc., DNI 23.887.169, Moreno 4316, Bs. As.; Rodolfo Jorge Viscardis, arg., solt., 42, comerc., DNI 14.232.667, San Martín 53, La Pampa. 2) 7/7/02. 3) Belgrano 766, 4° "13", Cap. 4) Constructora. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 8) Gte. Rodolfo Jorge Viscardis. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 268

CONSTRUCTORA LOS CERROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Báez, arg., solt., 29, comerc., DNI 23.887.169, Moreno 4316, Bs. As.; Rodolfo Jorge Viscardis, arg., solt., 42, comerc., DNI 14.232.667, San Martín 53, La Pampa 2) 7/7/02. 3) Belgrano 766, 4° "13", Cap. 4) Constructora. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 8) Gte. Rodolfo Jorge Viscardis. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 274

CONSTRUCTORA MARACÓ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Báez, arg., solt., 29, comerc., DNI 23.887.169, Moreno 4316, Bs. As.; Rodolfo Jorge Viscardis, arg., solt., 42, comerc., DNI 14.232.667, San Martín 53, La Pampa 2) 7/7/02. 3) Belgrano 766, 4° "13", Cap. 4) Constructora. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 8) Gte. Rodolfo Jorge Viscardis. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 267

CONSULTORIOS PSIQUIATRICOS Y SICOLOGICOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 3822, L° 93, T° SRL. Mediante reunión de socios del 30/6/03, Daniel Paulo Zárate, cedió a Claudia Alejandra Grinberg Pack, 1 cuota y a Cecilia Adriana Pérez, argentina, mayor de edad, soltera, odontóloga, DNI 6.360.737, Méndez de Andes 1755, P.B., Cap. Fed., 25 cuotas de las 51 que tiene y posee en la sociedad. Se modifica el

art. 4° del contrato social con relación a la suscripción del capital social.

Apoderada - Alicia Fábregas
N° 7706

COQUUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública del 27/3/03, José Kuperszmit y Ricardo O. Fernández, ceden a Jorge A. R. López y Alfredo I. González 240 cuotas que aceptan de conformidad. Segundo: El precio es seis mil pesos que abonan en parte iguales en este acto en dinero. Los cesionarios quedan en igual grado y prelación. El capital social queda así: José Kuperszmit 30%, trescientos sesenta cuotas; Ricardo O. Fernández 30%, trescientas sesenta cuotas; Jorge A. R. López 20%, doscientas cuarenta cuotas y Alfredo I. González 20%, doscientas cuarenta cuotas, todas las cuotas de $ 10 valor nominal c/u. El capital social es de 12.000 pesos representado por 1200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, todo suscripto e integrado en efectivo por los socios. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Enseñanza de la gastronomía en toda la gama de la actividad culinaria, dictar clases, cursos, conferencias, reuniones y demostraciones, organizar y participar en congresos u otros eventos vinculados al saber de la gastronomía, instalar locales y contratar personas idóneas, realizar todos los actos que requiera el cumplimiento de este objetivo. La explotación comercial de negocio de restaurante, bar y confitería, casa de lunch, entrega a domicilio, servicios para fiestas, cafetería, despacho de toda clase de bebidas con o sin alcohol, postres, helados, sándwiches, rotisería, compraventa de productos alimenticios y cualquier otra actividad conexa derivada o análoga que se vincule directamente con el rubro gastronómico y/o alimenticio. Exportar e importar a y desde cualquier país del mundo bienes y servicios vinculados con su objeto. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, representaciones o cualquier otro tipo de relación negocial. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes José Kuperszmit y Jorge A. R. López, quienes actuarán en forma indistinta.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 26.394

DENTAL HAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. instrum. priv. 7/7/03. Socios: Edith Ema González, 16/3/54, arg., solt., comerc., dom. Jean Jaurés 280, PB "A" Cap., CUIT 23-11316093-4, Oscar Ramón Giménez, 27/4/54, arg., casado, comerc., dom. San Jerónimo 840, V. Bosch, Pcia. Bs. As., CUIT 20-11285443-7. Denominación: DENTAL HAUS S.R.L. Durac. 99 años. Obj.: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a producción, fraccionam., distribuc., compra, venta, representación, import/exportac. de materiales, equipos, instrumental, material descartable, mobiliario y todo tipo de producto y/o accesorio para uso odontológico y/o mecánica dental; insumos para higiene de uso hospitalario y quirúrgico, cosmética y aparatología de diagnóstico. Capital $ 20.000 dividido en 2000 cuotas $ 10 v/n c/u. Administ., rep. legal y uso de firma social: Gerentes/s en forma indiv./indist., socio o no por el término de 2 ejerc., reelegibles. Duración de la sociedad: 99 años. Cierre ejerc. 31/12 de c/año. Socios Gerentes: Edith Ema González y Oscar Ramón Giménez. Sede social: Paraná 552, 9° "93", Cap.

Silvia P. Maccari
N° 7755

DI AR CE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Macke, médico, DNI 25.544.090, nac. el 4/1/1977, CUIL 20-25544090-0 y 2) Marcelo Macke, estudiante, DNI 28.233.534, nac. el 1/7/1980, CUIL 20-28233534-5, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Tuyutí 735, Haedo, Prov. de Buenos Aires. 2) Escritura N° 284 de fecha 4/7/2003, Folio 596, Esc. José Brardo, Reg. 1682, Cap. Fed. 3) DI AR CE S.R.L. 4) Av. Francisco Beiró 5037, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros y/o asociada a éstos, en el país o en el extranjero, la comercialización, distribución, industrialización, fabricación de todo tipo de materiales para la construcción, cerámicos y sanitarios y sus accesorios. Podrá realizar instalaciones de cualquier tipo y prestaciones de servicios para la construcción si procediere serán realizados por profesionales con título habilitante. Importación y/o exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Daniel Macke y Marcelo Macke. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, cuyo manato será del término de la sociedad. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - José Brardo
N° 7717

DROGUERIA CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 183, 27/6/03, se constituyó: 1) DROGUERIA CONGRESO S.R.L. 2) Alsina 1774, Cap. 3) 99 años. 4) Guillermo Adrián Prados, solt., arg., farm., 15/9/69, DNI 20.832.488; Leandro Oscar Bariandaran, cas., arg., lic., 22/7/69, DNI 20.573.393; Edgardo García, cas., arg., cont., 19/5/70, DNI 21.606.031, dom. Alsina 1774, Cap. 5) Objeto: Comercio mayorista de drogas, distribución, consignación, productos químicos, medicamentos, importación y exportación en general. 6) $ 2.000. 7) 31/5 c/año.

Escribano/Autorizado - Jorge María Allende
N° 211

EFELAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 3/7/03. Socios: Héctor Eduardo Fantini, argentino, casado, comerciante, 25/6/45, LE 7.763.899, Llavallol de Acosta N° 279, San Antonio de Padua Pcia. de Bs. As. y Diego Esteban Fantini argentino, soltero, comerciante, 4/01/77, D.N.I. 25.873.137, Llavallol de Acosta N° 279, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: Fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución, venta al por mayor y menor, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, materiales e insumos de laboratorio, material quirúrgico y no quirúrgico, insumos y materiales hospitalarios. Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6. Capital Social. $ 12.000. Sede Legal: 24 de Noviembre N° 220, Piso 13°, Departamento "D", Capital Federal.

Autorizado – Héctor F. Taverna
N° 7736

EL TONAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Complem. del 7/7/2003, se suprime el asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas, derecho impositivo y comercial. Púb. el 1/7/03 Factura N° 7315.

Autorizada – Delia Aída Licciardello
N° 279

EMPRENDIMIENTO 2003

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 174, 13/6/03 se constituyó: 1) EMPRENDIMIENTO 2003 S.R.L. 2) Ana María Janer 3606, Cap. 3) 99 años. 4) Hugo Salvador Mercurio, cas., arg., mec. 25/5/58, DNI. 12.366.038; Ricardo Daniel Mercurio, cas., arg., mec. 23/2/63, DNI. 16.268.508, Janer 3606, Cap. 5) Objeto: Taller Mecánico Integral de automotores. Importación, exportación de productos. Mandatarias. 6) $ 10.000. 7) Adm. Gte. Hugo S. Mercurio. 8) 31/12. c/año.

Escribano/Autorizado – Jorge María Allende
N° 210

ESPANDARIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectif. Constitución. Rec. N° 6472 del 6/6/03. Se rectifica Apellido: Rodrigo Giuria Murguia.

Autorizada – Ana C. Palesa
N° 7752

FRAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Privado 4/7/2003. 2) "FRAGUS S.R.L.". 3) Patricia Verónica Marín, arg., DNI 24.042.054, empr., cas., 28 años, dom. Av. Juan B. Justo 2225, 3° piso "7", Cap. Fed.; Marcelo Picciolo, arg., DNI 23.473.075, cciante., cas., 29 años, dom. Av. Juan B. Justo 2225, 3° piso "7", Cap. Fed.; Gabriel Fernando Loello, arg., DNI 16.941.264, prof. ed. física, solt., 38 años, dom. Darwin 942, dto. 2, Cap. Fed. y Gisela, Romina Marín, arg., DNI 30.651.914, est., sol., 19 años (emancipada), dom. Darwin 944, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, uniformes, blanquería, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, telas, hilados, mercadería, botonería, artículos de punto, mercería, lencería, sus accesorios y derivados, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, productos de vestuario, artículos de regalo, prendas y calzado deportivos y sus accesorios, incluyendo el calzado y sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. En consecuencia, para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender muebles, inmuebles, marcas de comercio, patentes y cualquier otra clase de útiles, valores cotizables o no en la Bolsa de Comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean civiles o comerciales, participando de ellas como socia industrial o comanditaria o en otra forma, podrá además la Sociedad: comprar, vender, transferir y explotar toda clase de concesiones, patentes de invención, comprar, vender y/o liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar combinaciones u otras comunidades de intereses, con personas físicas y/o jurídicas, siempre que todas las actividades enunciadas contribuyan el mejor logro del objeto principal. Efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales y/o privados, del país o del extranjero. Y podrá, en general, la Sociedad ejecutar todos los actos jurídicos para el mejor logro de su objeto principal. Enumeración ilustrativa, no limitativa. 6) $ 10.000. 7) Administración y Representación: 1 a 4 gerentes, socios o no. 8) 31/01. 9) Domicilio social: Aguirre 935, Cap. Fed. 10) Gerente: Patricia Verónica Marín.

Dictaminante – Mabel A. Guimpel
N° 26.365

FRASEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado del 2/7/03. Denominación: FRASEDA S.R.L. Socios: Francisco Joaquín Irigoyen, argentino, 64 años, casado, comerciante, DNI 4.878.189 domiciliado en Boulogne Sur Mer N° 2051, monoblock 8 planta baja D, Tapiales, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Sergio Martín Irigoyen, argentino, 32 años, soltero, comerciante, DNI 22.092.628. domiciliado en Juan B. Alberdi 5127, Ciudad Autónoma de Bs. As., Domicilio social: Juan Bautista Alberdi 5127, Ciudad A. de Bs. As. Duración: 99 años desde Inscripción registral. Capital Social: Es de $ 31.220 dividido en 3.122 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Objeto: compra, venta, distribución, consignación, representación, Importación, exportación de materias primas, productos elaborados o en curso de elaboración, relacionados con su objeto industrial. Fabricación, armado, creación, diseño y reparación de calzado de todo tipo. Administración; representación legal y uso de la firma social: A cargo de los garantes en forma indistinta, Francisco Joaquín Irigoyen y Sergio Martín Irigoyen. Fiscalización: Socios no gerentes, Reunión de socios: 1 vez por año como mínimo, dentro de los 4 meses de cierre del ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración de los gerentes: Durante todo el término de la sociedad.

Contadora Pública - Halina Jerishenko
N° 257

FUSSION PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Giulani Lorena Beatriz, comerc., DNI 25.426.313 de 27 años, Blanco Escalada 4201, Cap., Sauza Rosana Karina, comerc., DNI 22.147.595 de 32 años, Florencio Varela 705 Ramos Mejía y Pérez Laura Andrea comerc., DNI 22.824.214 de 30 años, Jaramillo 3196 Cap. 2) Doc. Priv. 2/7/03. 3) FUSSION PUBLICITARIA S.R.L. 4) Duración 40 años. 5) Domicilio Sarmiento 960 Cap. 6) Industrial: Fabricación, armado, remodelación, reparación, adaptación y/o mantenimiento de letreros, anuncios de propagandas luminosos y neón, fabricación p/industria gráfica, impresora y litográfica 7) Comercial: instalación y explotación de talleres gráficos. a) Compra, venta, distrib., exp. e imp., de trab. gráficos, Imprenta, papelería y art. de librería. b) Serv. de Transp. de prod. Gráficos y usos de grúas. c) Realiz., de eventos. 8) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento de lotes y otros inmuebles urbanos y rurales. 9) Cap. $ 6.000. 10) Gerentes socios o no, Gerente Giulani Lorena B. 11) Cierre de Ejerc.: 31/5 de c/año.

Contador – Roberto B. Molina
N° 26.386

GNC MINUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Valentín Pinciroli, nac. 11/3/1969, cas., pras., nupc. Alejandra Ofelia Mendoza, DNI 20.824.136 y Jorge Pablo Pinciroli, nac. 29/7/1967, cas., pras., Karina Beatriz Alari, DNI 18.284.302, ambos dom., San José 534, San Isidro, Pcia. Bs. As. comerciantes y argentinos. 1. Fecha 4/7/2003, Escritura Pública 234, Registro Notarial 1130. 2. Denominación: GNC MINUTO S.R.L. Domicilio: Nueva York 4799, Cap. Fed. 3. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comerciales: La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo lo relativo a equipos de G.N.C. (Gas Natural Comprimido), toda clase de repuestos accesorios para el automotor, explotación de talleres mecánicos en general e instalación de los equipos mencionados y B) Financieras: otorgar préstamos, realizar aportes, financiaciones y operaciones de crédito general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieren el concurso público. 5. Plazo: 99 años desde su inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 10.000. 7. Administración: Gerencia: Roberto Valentín Pinciroli y Jorge Pablo Pinciroli. Mandato por 3 años, reelegibles. 8. Representación: Firma indistinta. 9. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano – Julio C. Dhers
N° 26.351

GODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 3.872.939. Ana María Gonella, arg., DNI 5.324.189, casada, empresaria, 57 años, dom. Williams 1855, Barrio Las Palmas, Rincón de Milberg, Bs. As.; Esteban Luis Domínguez, arg., DNI 21.942.524, casado, empresario, 31 años, dom. San Lorenzo 3764, Olivos, Bs. As. Estatuto 1) GODO S.R.L., fecha 23/6/2003. 2) Por 99 años. 3) Capital Social: 6.000 pesos, dividido en 600 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, suscriben: Gonella 420 cuotas; Domínguez 180 cuotas 4) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. Actividades: A) Comerciales: prestación de servicios destinados a la atención integral de animales domésticos, venta de mascotas. B) Mandatos y Representaciones: A contratar en el país o en el exterior C) Financieras: otorgamientos de créditos, operaciones financieras permitidas por la legislación vigente. 5) Administración: gerente en forma conjunta por ambos socios, Ana María Gonella y Esteban Luis Domínguez durante todo el plazo de duración de la sociedad. 6) La socia mayoritaria propietaria absoluta de la primer sucursal. 7) Fiscalización: art. 55 ley 22.903. 8) Reuniones: anual 4 meses posteriores cierre del ejercicio. 9) Cierre de Ejercicio social: 30 de junio de cada año. 10) Bajo incapacidad o fallecimiento se optará continuidad con herederos o con representante legal de lo contrario la disolución o resolución parcial por parte del dagnificado. 11) Bajo disolución socio gerente asumirá como liquidador. 12) Cesión de cuotas según ley. 13) Domicilio: Av. Libertador Gral. San Martín 5989, Ciudad Autónoma de Bs. As. Poder especial para trámite inscriptorio: Jorge Adrián Zuleta, DNI 8.642.037 y Andrea Giselle Botticelli, DNI 28.166.597.

Andrea Giselle Botticelli
N° 7716

GOL TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 1) Escr. 1/7/03 F° 508, Reg. 1972 C.F. 2) Socios Román Jacobo Achkanazi, 31/12/70 DNI 21.980.358, solt., CUIL 20-21980358-4, Corina Frida Achkanazi 1/1/70, DNI 21.474.209 , CUIL 27-21474209-3, solt., ambos args., comerc., dom. Azcuénaga 504 C.F. 3) Plazo: 99 años. 4) La soc. tiene por obj. desarrollar por cta. propia o de terceros, o asociada a terceros, las sgtes. activ.: a) Comerciales: La compra, vta., import., export., distribución, representación, consignación y comercialización de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, sus accesorios, lencería, blanco mantelería, art. de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, art. de perfumería y tocador, art. personales y para regalos. b) Industriales: La fabricación, producción, industrialización, elaboración, y transformación de productos y subproductos de todo tipo de telas, hilados, cuero, fibras textiles, y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir e indumentaria en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios y todo lo relativo a la ind. textil en gral. c) Inmobiliarias: La compra, vta., construcción, locación, comercialización y administración de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las op. financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las activ. descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) Capital: $ 12.000, 12.000 acc. ord. nom. no end., $ 1 por acc., 1 voto c/u. 6) Cierre ej. 31/6 de c/año. 7) Suscriben Román Achkanazi 6.000 cuotas, Corina Achkanazi 6.000 cuotas. Soc. gerente: Román Achkanazi y Corina Achkanazi por el término de duración de la soc. 8) Azcuénaga 504 C.F.

Escribana – María R. Cohen
N° 26.378

GONZALEZ SANTOIANNI ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la reunión de socios del 15/4/2003 de "GONZALEZ SANTOIANNI ASOCIADOS S.R.L.", resolvió: 1) Cambiar la sede a Roque Sáenz Peña 628, 3°/F, Cap. Fed.; 2) Modificar la administración y el uso de la firma social, el que queda a cargo de dos socios gerentes, indistintamente, por tres años; 3) Designar gerentes a Ricardo Daniel González y Daniel Julio Santoianni y 4) Reformar el objeto social, quedando redactado el artículo 3° así: Artículo Tercero: "La Sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, en un todo de acuerdo a la ley 22.400. Dichas operaciones serán realizadas por cuenta propia en la República Argentina".

Escribano – Julio C. Dhers
N° 26.353

HORA DE BELLEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. C. IGJ. 18 de abril de 2000, bajo el N° 2651, del libro 113 tomo de S.R.L I. Privado 1/7/03; María Teresa Portela Márques y Ana María Castricini, ceden, venden y transfieren la totalidad de 200 cuotas, que tienen y les corresponden en la sociedad; a favor de Luis Mario Magenta, argentino, soltero, comerciante, 26.04.52, D.N.I. 10.424.822, Mariano Pelliza N° 2290, Olivos, Pcia. de Bs. As., 100 cuotas y a favor de Claudio Daniel Tarsia, argentino, soltero, comerciante, 8.10.54, D.N.I. 11.455.753, Av. de Mayo N° 1370, P. 10° Dto. "263" Cap. Fed., 100 cuotas. Las cedentes María Teresa Portela Márques y Ana María Castricini renuncian al cargo de gerente que han ejercido hasta el día de la fecha. La gerencia estará a cargo del socio Luis Mario Magenta. Se traslada la sede legal a la calle Viamonte N° 689, P. 7°, Cap. Fed. Se modifican las cláusulas 4° y 5° del contrato social.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 7734

HOTEL LIBERTADOR DE PINAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/11/2002, N° 7382, L° 117 de SRL. Por instrumento privado del 24/4/2003, Horacio Luis Canosa vendió, cedió y transfirió a Ariel Adjemiantz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/7/1973, DNI. 23.470.604, domiciliado en Paraná 1279, 4° "A" de Capital Federal, la cantidad de 1.000 cuotas. Se designa gerentes a Martín Damián Engo y Ariel Adjemiantz.

Autorizada – María Estela Castillo
N° 280

INTERNATIONAL CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 208 del 30/6/03. Socios: Edgardo Luis Orsi, 36 años, técnico electrónico, DNI: 18.321.356, comisionado José Indart 2633 San Justo; Roberto Nicolás Capobianco, 23 años, técnico universitario en organización y métodos, DNI: 27.764.936, San Vladimiro 132 Turdera; ambos argentinos y solteros. Denominación: "INTERNATIONAL CONSULTING S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Prestar servicios de telecomunicaciones y/o de radiodifusión y/o de telemáticos y/o electrónicos y cualesquiera otros vinculados y/o relacionados con los antes referidos servicios; comprar, vender, arrendar, dar o tomar en leasing, importar, exportar, desarrollar registros, bases de datos y cualesquiera otra clase de información; importar, exportar, representar y distribuir productos, equipos contenidos y/o software. b) Consultoría. Capital: $ 6.000. Administración: Edgardo Luis Orsi. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Ignacio Núñez 2847 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 191

INTERNET DIETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura N° 117 del 24/6/2003, Reg. 1363, se transcribió, el Acta de Reuniones N° 2 por la cual se rectificó el Artículo Cuarto, se modificó que el Artículo Quinto del estatuto social, y se designaron nuevos gerentes; surgiendo de la misma las siguientes modificaciones: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil, dividido en tres mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Josué Maximiliano Bauerberg suscribió Dos mil seiscientos setenta cuotas sociales equivalentes a $ 2.670; el Sr. Hernán Javier Livtac suscribió ciento sesenta y cinco cuotas sociales equivalentes a $ 165 y el Sr. Leonardo Javier Faigenbom suscribió Ciento sesenta y cinco cuotas sociales equivalentes a $ 165 "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, está a cargo del Socio Gerente don Josué Maximiliano Bauerberg, o a cargo de los socios Hernán Javier Livtac y/o Leonardo Javier Faigenbom indistintamente, para que uno cualesquiera de ellos, firmen conjuntamente con el Socio Gerente don Josué Maximiliano Bauerberg, por todo el tiempo de duración de la sociedad.

Escribana – Lelia Susana Maizel
N° 26.407

J. C. ESTEBANEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 1/7/2003 N° 131, F° 383, Reg. 1148; Juan Carlos Estebanéz, arg., nac. 8/5/54, cas., comerciante, DNI. 11.316.722; Stella Maris Iannopollo, arg., nac. 18/6/60, cas., comerciante, DNI 14.026.721, ambos dom. en Aviador Agneta 2567, Cdad. Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As. y Carla Fernanda Estebanéz, arg., nac. 5/3/77, sol., abogada, DNI 25.594.247, dom. en Talcahuano 718, 3° A, Cap. Fed., se constituyó: "J. C. ESTEBANEZ S.R.L.", dom. en Cdad. Bs. As., sede social: Talcahuano 718, 3° A. Duración: 99 años a partir inscrip. en R.P.C. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Impresiones off-set, duplicaciones, fotocromías, diseño láser y cualquier otro sistema usado en imprenta. La confección de folletos revistas, libros, papelería comercial, tarjetería y gigantografía. Asimismo efectuará troquelados, sacabocados, laminados, laqueados y encuadernaciones. Importación y exportación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: $ 2.000. Administración, representación y uso de la firma social: 1 o más Gerentes: indistintamente, socios o no, por tiempo indeterminado. Designación: Juan Carlos Estebanéz, Stella Maris Iannopollo, Carla Fernanda Estebanéz. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año.

Apoderado – Fernando Bruno Silvestri
N° 26.379

L'ARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 525 del 27/6/03. Socios: Ernesto Javier Basilio Elías, arg., nac. el 10/4/80, soltero, estudiante, DNI N° 27.961.719, CUIL 20-27961719-4, domic. en Céspedes 2459, 6° "A", Cap.; Diego Alejandro Argiz, arg., nac. el 12/8/72, soltero, contador, DNI N° 22.848.738, CUIT 20-22848738-5, domic. en Arizmendi 2632; Norberto Antonio López, arg., nac. el 17/3/53, casado, comerc., DNI N° 10.810.754, CUIT 20-10810754-6, domic. en Gamarra 1230, Cap. y Patricio Sebastián Battaglia, arg., nac. el 22/12/79, soltero, estudiante, DNI N° 27.779.258 CUIL 20-27779258-4, domic. en Castelli 961, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. Bs. As.; 1) L'ARTS S.R.L.; 2) Céspedes 2459, 6° "A", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Espectáculos en General: a) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización para su reproducción; explotación de teatros propios o de terceros; b) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales y los deportivos, contratando a tal efectos los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. Espectáculos Públicos: Productora: producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos de teatro profesional de todo género, de espectáculos de café concert, de espectáculos circenses, de shows o actos artísticos de variedades. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 2.000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 7) 30/6 de c/año; 8) Gerentes: Diego Alejandro Argiz y Ernesto Javier Basilio Elías.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 7728

LA VENETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por este acto pub. de fecha 25/06/2003 se const. la soc. "LA VENETO S.R.L." con dom. en la Av. E. Castro 6792, Cap. Fed., entre los sres. Walter Fabio De Francesco, arg. DNI 17.108.996, cas., nac. el 27/11/1964, de prof. Comerc., con dom. en Av. E. Castro 6792, Cap. Fed. y Gabriel Edgardo De Francesco, arg., DNI 13.624.146, cas., nac. el 23/06/1959, de prof. Empl. con dom. en Liniers 665, L. del Mirador, part. de La Matanza, prov. de Bs. As., tendrá por obj. dedicarse por c/propia o de terc. o asociada a terc. en cualq. parte de la Rep. Arg. o del Ext. a las sig. act.: a) Com.: Import., export., represent., consig. y comercializ. al p/mayor y menor de prod. panif., quesos, fiambres y cualquier otra clas. de prod. aliment. y afines; consig., produc. y cría de ganado, repres., comisión, mandato, depósito, fab. propia o a través de terc. produc. de prod. consignatarios y arrendatarios de hacienda y agrícolas, elab. y/o indust. de mat. primas y/o prod., máq., herr., eq. eléct., electrom. y/o elect., sus rep. y acc., y todo lo nec. p/el desar. de las act. obj. de la soc. b) Inm.: Const., compra, venta, permuta, arrend., alq. y adm. prop. de bs. inm., rurales y urbanos, urbaniz., lotes, frac. y la realización de todas las op. s/inm., incl. las que autoricen las leyes y reglament. de la Prop. Horiz. C) Finan.: C/fondos prop., mediante el ap. de cap. a soc. por acc. y constit. o a constit. prest. a interés garantiz. o no, y op. c/valor mob. o desc. de doc. y const. otorg. de gtias. y fian. por oblig. de terc. con excl. exp. de las op. prev. en la Ley 21.526 y t/o que req. facilitar el des. de las act. ind. en los rubros prec. del obj. social. Para el cump. de su obj. la soc. tiene plena cap. jur. p/adq. Der. y contraer oblig. incl. las presc. por los art. 1881 y conc. del Cód. Civil y Art. 5 de L II, T X del Cód. de Com. Tendrá una dur. de 99 a. cont. de su insc. Reg. y un cap. soc. de $ 10.000. La adm. estará a cargo de don Walter Fabio De Francesco. La f/c del ejerc. Com. será el 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio José Vilisich
N° 186

MAREOF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social: 1) Lembo Luis Alberto, 25/5/54, D.N.I. 11.038.564, argentino, contador público, Colón 182 Témperley; Lembo Luis, 24/6/29, D.N.I. 93.301.100, italiano, comerciante, Esmeralda 998, Témperley; casados. 2) 04-07-2003. 3) Avenida Córdoba 918, 2° "A", Capital Federal. 4) Constructora: a) venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 5) 20 años. 6) $ 1.000.- 7) Gerente: Luis Alberto Lembo; por el término de duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente, por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de Diciembre cada año.

Autorizado - Ricardo Jorge Yagodnig
N° 26.326

MEDITECNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.579.997 Se hace saber: Que por escritura del 17/6/2003, Registro 1521 C.F. los socios resolvieron: Prorrogar el plazo de duración en 89 años más y modificar la cláusula Segunda en la sig. forma: "Su duración es de Noventa y nueve años contados a partir del 1°/Octubre/1993".

Escribano - Emilio Merovich
N° 26.376

MERCOCENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Santoro, italiano, 15-2-27, comerciante, casado, DNI 93.450.119, dom. Bulnes 29, L. del Mirador, Pcia. Bs. As; Francisco Santoro, italiano, 28-3-22, comerciante, casado, DNI 93.321.447, dom. Lambaré 1109, Cap. Fed; Patricia Gabriela Quintana, arg. 31-7-67, comerciante, soltera, DNI 18.217.837, dom. De Kay 657, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Daniel Sansalone, arg. 4-5-61, comerciante, casado, DNI 14.493.370, dom. 14 de Julio 139, Cap. Fed. 2) 1-7-03. 3) "MERCOCENT S.R.L.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Tucumán 1545, P. 4 "A". 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación agrícola en todas sus etapas desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la compra, venta, permuta, importación, exportación, intermediación entre la oferta y la demanda, depósito y consignación de las mercaderías, frutos, cereales, productos y subproductos de la actividad agrícola. 6) 99 años de inscrip. 7) $ 12.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta para actos de disposición y en forma individual e indistinta para actos de administración, por 3 ejercicios. Gerentes: Patricia Gabriela Quintana y/o Daniel Sansalone. 9) 30-6 de cada año.

Notaria - Silvina del Blanco
N° 26.343

METRORED TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 30/6/2003 los socios "METRORED TELECOM GROUP LTD." y "FTT VENTURES LIMITED" cedieron la totalidad de sus

cuotas a: 1) METRORED HOLDINGS S.R.L. con domicilio en Av. del Libertador 498, piso 7, Cap. Fed. inscripta en el R.P.C. el 2/12/2002 N° 7458 L° 115 de S.R.L.; 2) Gonzalo Alejandro Pérès Moore, casado, argentino, licenciado en administración y finanzas, nacido el 26/5/52, DNI 10.463.005, domiciliado en Ombú 2946, Cap. Fed.; 3) José Manuel Ortiz Masllorens, casado, argentino, Ingeniero Industrial, nacido el 6/8/60, DNI 14.014.235, domiciliado en Av. del Libertador 2112, piso 1, Cap. Fed.; 4) Juan José Avellaneda Figueroa, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 2/5/61, DNI 14.222.443, domiciliado en Cabildo 480 de Gral. Pacheco, Prov. de Bs. As.; 5) Roberto Mario Ruiz, argentino, casado, empresario, nacido el 24/10/42, DNI 4.425.500, domiciliado en Carlos Calvo 1486, Beccar, Prov. de Bs. As.; 6) Santiago Alejandro Stewart, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 11/8/42, LE 4.397.714, domiciliado en la Av. Alvear 1491 piso 20 "A" Cap. Fed.; 7) Marcelo Atilio Suva, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 27/7/48, LE 5.081.825, domiciliado en Pueyrredón 2459, piso 7, Cap. Fed. y 8) Cecilia Ruth Brook, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 22/11/59, DNI 14.026.172, domiciliada en Lafinur 2964, piso 4 "B", Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 221

NISHITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/7/03. Socios: Nisan Saylancioglu, 49 años, argentino naturalizado, DNI: 18.651.340, Av. Santa Fe 1070, 6° "E", Acassuso; Arturo Daniel Boyaciyan, 34 años, argentino, DNI: 20.471.009, Av. Santa Fe 96, 9° "C", San Isidro; ambos casados, comerciantes. Denominación: "NISHITO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: fabricación de prendas de vestir, lencería, ropa interior masculina, indumentaria, blanco, mantelería, hilados y tejidos y productos textiles, similares y todo proceso relacionado con la industria textil y de la indumentaria. b) Comerciales: Comercialización minorista y mayorista de prendas de vestir, indumentaria, lencería, ropa interior masculina, accesorios y artículos textiles y similares, representación de marcas, comercialización de carácter de franquiciante y/o franquiciado; representaciones y mandatos. c) Importación y Exportación. d) Financiera. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 3016. Sede social: Av. Rivadavia 11386, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 194

NOIR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As., a los 24/6/03, el Sr. Oscar Antonio Noir, arg., div., DNI 5.808.059, nac. 1/3/38, 65 años, y el Sr. Javier Oscar Noir, arg., solt., DNI 23.229.886, nac. 13/5/73, 30 años, ambos comerciantes con domicilio calle Oro N° 768, R. Mejía, La Matanza, Bs. As., celebran el siguiente contrato de SRL. Denominación: NOIR CONSTRUCCIONES SRL; Domicilio: Ciudad de Bs. As.; Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de 3ros. o asociada a 3ros. dentro del país o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Constructora: mediante la proyección, construcción, realización, reparación, decoración y mantenim. de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas en el orden industrial, de ingeniería y arq., inclusive montajes industriales, eléctricos y de telecomunic., actuando como proyectista, contratista, subcontratista de obra en gral. sin limitaciones de tipo, clase o calidad. Y la prestación de serv. a y de 3ros. de toda clase de servicio o activ. vinculados con la construcción; b) Inmobiliaria: mediante la compra-vta., permuta arrendamiento, loteo, urbanización, administ. y explotaciones de inmuebles de cualquier tipo e inclusive las relac. con la ley de propiedad. Horiz.; c) Comercial: de import. y export., compra - vta. permuta, administ. y explot. de maquin. y accesorios vinculados a la activ. de la construc. Que a fin de cumplimentar los fines del pte. objeto, toda activ. que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habil. será realizada por medio de éstos. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica p/realizar todo tipo de actos, contratos y oper. que se relacionen con su objeto social; Duración: 99 años a partir inscripción en IGJ; Capital: $ 1.000 dividido en 100 ctas. de $ 10 valor nominal c/u, 50 ctas. c/socio; La dirección administ. y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, por de 5 ejercicios, actuarán indistintamente. Cierre ejercicio: 31 de Mayo de c/año.

Autorizado - Héctor Osvaldo Albornos
N° 26.402

ON TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 09/10/2001 se cambió la sede social a Olazábal 4647, 7° "A". Cesión de cuotas sociales de Sebastián Alfredo Rosso a Marcos Orelle y Renuncia a la Gerencia Sebastián Alfredo Rosso. Gerente: Marcos Orelle, arg. cas. 30/9/67, DNI 23.905.482, comerciante, dom. Mazzini 1627, Hurlingham, prov. Bs. As.

Escribana - Andrea E. Peres
N° 218

ROMULO PELLIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 154 del 3/7/03 F° 437 Reg. Not. 1827 Cap. Socios: Rómulo José Pelliza, 1/10/43, arg., DNI 4.421.274, CUIT 23-04421274-9, cas., com., dom. Billinghurst 1775 3° "H" Cap. y Gastón Pelliza, arg., cas., DNI 21.831.714, dom. Arenales 3457 4° "C" Cap., CUIT 20-21831714-7, nac. 10/9/70, com. Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta mayorista y/o minorista, permuta, distribución, comercialización, consignación, representación, importación y exportación de productos y accesorios de perfumería y bijouterie, arts. de perfumería y de cosmética y belleza, especialidades aromáticas; productos de bazar y regalaría, adornos y souvenirs; arts. de higiene; productos fotográficos y de óptica. Capital: $ 12.000. Administración y rep.: a cargo de 1 o más Gerentes. En caso de Gerencia plural estará integrada por 1 a 3 miembros. El o los gerentes rep. a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un gerente. Sede social: Gral. Artigas 2546/48 Cap. Gerente: Rómulo José Pelliza. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Raquel Scandróli
N° 232

TECNO ESTAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 11/6/03; Gonzalo Fabián Nivela, arg., 23/9/65, DNI. 17.634.268, CUIT. 20-17634268-5, csdo., Ingeniero Mecánico, dom. José Hernández 4535 Munro, Pcia. Bs. As.; y Antonio Nivela, español, 14/11/36, DNI. 93.574.476, CUIT. 20-9357447-9, csdo., empresario, dom. en Avalos 2646 Munro, Pcia. Bs. As. Domicilio: Mendoza 2031, 1° Piso, C.F.; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, la elaboración, fabricación, compra, venta, representación, importación, exportación y/o distribución de: productos e insumos metálicos, plásticos, textiles o de otros materiales para la industria en general; artículos e insumos publicitarios y/o fotográficos, indumentaria textil, máquinas y accesorios para la industria textil y publicitaria, bijouterie, tintas, equipos y accesorios para serigragía, estampados serigráficos, papeles transfer de transferencia térmica, colorantes, enzimas y productos químicos para lavaderos y tintorerías industriales, matricería, capacitación de clientes, servicio de mecanizado y balancinado mecánico, servicio de estampado y acabado textil, asesoramiento y asistencia técnica de maquinarias. Duración: 99 años. Capital $ 10.000. Administración: corresponde al o los socios gerentes. Gerente: Gonzalo Fabián Nivela.

Escribanía - Betzabé Padilla
N° 26.363

TECNODIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. Pedro Adolfo Yenedjian comunica que por instrumento privado de fecha 17 de junio de 2003, vendió todas sus cuotas sociales de la firma TECNODIAL S.R.L. a los Sres. Carlos Aníbal Sayago y Aníbal Rodrigo Sayago.

Apoderado - Luis Osvaldo Armoza
N° 255

TEXRUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado: 1-07-03. Socios: Rubén Omar Kisilevzky, arg., nac. el 19-02-1957, casado, comerc., D.N.I. N° 12.902.238, domic. Charcas N° 2576, piso 6°, Dpto. "A", Cap. Fed.; Jorge Damián Kisilevzky, arg., nac. el 30-03-1980, soltero, estudiante, D.N.I. N° 28.078.507, domic. Charcas N° 2576, piso 6°, Dpto. "A", Cap. Fed. y Mario Nicolás Mazzeo, arg., nac. el 13-02-1963, casado, D.N.I N° 16.473.247, domic. Las Bases 163, Haedo, Pcia. Bs. As.; Constituyen TEXRUMA S.R.L. Durac.: 20 años a partir de su inscrip. Objeto: Actividades: Comerc.: compraventa y distribución de telas, productos textiles y afines, plásticos, metalúrgicos, papeles y cartulinas. Importación y exportación. El ejercicio de comisión, consig, representación y mandatos. Ind. fabricación, industrialización, y producción de los productos que comercializa. Inmobiliarias: compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Serv.: De organización y atención ind., adm., publicitario, comercial, fciero. técnico, artístico, deportivo, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos., contraer oblig. y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 2.000,00. Adm., representación legal y el uso de firma social estarán a cargo en forma indistinta: Rubén Omar Kisilevzky y/o Mario Nicolás Mazzeo. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Av. Santa Fe 1845, 5to. piso, Of "A" Cap. Fed.

Apoderado - Pablo Walter Glusman
N° 26.352

TINTATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 11/6/03; Gonzalo Fabián Nivela, 23/9/65, DNI. 17.634.268, CUIT. 20-17634268-5, Ingeniero Mecánico y Marcela Alejandra Marin, 28/7/66, DNI. 18.154.325, CUIT. 27-18154325-1, empresaria, ambos args., csdos. 1ras. nupcs., dom. en José Hernández 4535 Munro, Pcia. Bs. As. Domicilio: Mendoza 2031, 1° Piso, C.F.; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, la elaboración, fabricación, compra, venta, representación, importación, exportación y/o distribución de: productos e insumos metálicos, plásticos, textiles o de otros materiales para la industria en general; artículos e insumos publicitarios y/o fotográficos, indumentaria textil, máquinas y accesorios para la industria textil y publicitaria, bijouterie, tintas, equipos y accesorios para serigragía, estampados serigráficos, papeles transfer de transferencia térmica, colorantes, enzimas y productos químicos para lavaderos y tintorerías industriales, matricería, capacitación de clientes, servicio de mecanizado y balancinado mecánico, servicio de estampado y acabado textil, asesoramiento y asistencia técnica de maquinarias. Duración: 99 años. Capital $ 5.000. Administración: corresponde al o los socios gerentes. Gerente: Gonzalo Fabián Nivela.

Escribanía - Betzabé Padilla
N° 26.364

TRANSPORTE DON COCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Báez, arg., solt., 29, comer., DNI 23.887.169, Moreno 4316 Bs. As.; Rodolfo Jorge Viscardis, arg., solt., 42, comer., DNI 14.232.667, San Martín 53, La Pampa. 2) 7-7-02. 3) Belgrano 766 4 13 Cap. 4) Transporte. 5) 99 años. 6) $ 8.000. 8) Gte. Rodolfo Jorge Viscardis. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 266

TRANSPORTE DON DAVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Báez, arg., solt., 29, comer., DNI 23.887.169, Moreno 4316 Bs. As.; Rodolfo Jorge Viscardis, arg., solt., 42, comer., DNI 14.232.667, San Martín 53, La Pampa. 2) 7-7-02. 3) Belgrano 766 4 13 Cap. 4) Transporte. 5) 99 años. 6) $ 8.000. 8) Gte. Rodolfo Jorge Viscardis. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 265

TRANSPORTES CONTINENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Báez, arg., solt., 29, comer., DNI 23.887.169, Moreno 4316 Bs. As.; Rodolfo Jorge Viscardis, arg., solt., 42, comer., DNI 14.232.667, San Martín 53, La Pampa. 2) 7-7-02. 3) Belgrano 766 4 13 Cap. 4) Transporte. 5) 99 años. 6) $ 8.000. 8) Gte. Rodolfo Jorge Viscardis. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 261

TRANSPORTE LOS REALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Báez, arg., solt., 29, comer., DNI 23.887.169, Moreno 4316 Bs. As.; Rodolfo Jorge Viscardis, arg., solt., 42, comer., DNI 14.232.667, San Martín 53, La Pampa. 2) 7-7-02. 3) Belgrano 766 4 13 Cap. 4) Transporte. 5) 99 años. 6) $ 8.000. 8) Gte. Rodolfo Jorge Viscardis. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 270

UNIVERSO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 23-06-03; publicación: 27-06-03, B.O. N°: 30.180, 2ª Sección, Pág. 6. Incorrecto donde dice ARTE GRAFICO. La denominación correcta es: UNIVERSO GRAFICO.

Abogado - Juan F. Mastrantonio
N° 182

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 21 de julio de 2003, a las 19,00 horas, en la sede de la entidad, Alsina 1762, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4°) Situación institucional.

Para tener acceso a la asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de abril de 2003, inclusive.

Secretario General Interino – Fredy Magliaro
Secretaria de Prensa – Victoria Carreras
e. 11/7 Nº 26.359 v. 14/7/2003

ASOCIACION MUTUAL CREE-SER DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la ASOCIACION MUTUAL CREE-SER DE LA REPUBLICA ARGENTINA para el día 11 de agosto de 2003, a las 15:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Implementación del Servicio Médico de Salud y Aprobación del respectivo Reglamento de Servicios.

Ciudad Aut. de Buenos Aires, 4 de julio de 2003.

Presidenta – Beatriz Baglivo
Secretaria – Rosana Micheletti
e. 11/7 Nº 26.346 v. 11/7/2003

ASOCIACION MUTUAL 27 DE AGOSTO PARA EL PERSONAL DE LA LINEA EXPRESO LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2°) Lectura y Consideración de la memoria y balance del ejercicio correspondiente al 1 de mayo de 2002 al 30 de abril del 2003.
3°) Informe y Consideración de Comisión Revisora de Cuentas de gastos y recursos e inventario correspondiente al 1 de mayo de 2002 al 30 de abril del 2003.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.

La misma se efectuará el día 11 de agosto del 2003 en el Salón Aquiles sito en Avenida Emilio Castro 7627/29, Capital Federal a las 10 horas.

Presidente – Claudio Alejandro Cardozo
e. 11/7 Nº 7739 v. 11/7/2003

“C”

CABILDO SUITES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Avenida Cabildo 1954, Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550, su Balance, Memoria y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2003;
2°) Evaluación y aprobación de gestión del Directorio y Sindicatura;
3°) Determinación y aprobación honorarios del Directorio y Sindicatura.
4°) Elección de Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

Síndica – Violeta V. Vizcaíno
e. 11/7 Nº 26.410 v. 17/7/2003

“E”

EDINOR S.A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 julio de 2003, a las 15 horas, en Sarmiento 246, piso 7°, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/03/2003.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente – Mario Sergio Bagnardi
e. 11/7 Nº 26.325 v. 17/7/2003

“H”

HEPTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2003, a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Sarmiento 1820, 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el texto del acta de la Asamblea.
2°) Causales de la celebración de la asamblea fuera del término establecido por el artículo 234, último párrafo de la ley 19.550.
3°) Consideración del balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, notas complementarias y anexos y la memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31.07.2001.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31.07.2001.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31.07.2001.
7°) Situación de los estados contables y demás puntos correspondientes con el cierre del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2002.
8°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31.07.2002.
9°) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31.07.2002.
10) Remuneración del Sr. Gerente General.
11) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos.
12) Ratificación de las actas de Asamblea Nros. 18 y 19 y de la transcripción del libro de depósito de Acciones y registro de asistencia a asambleas generales por las actas mencionadas.

Presidente – Roberto Legarre
e. 11/7 Nº 26.312 v. 17/7/2003

HERCMAN APPRAISERS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de HERCMAN APPRAISERS CALIFICADORA DE RIESTO S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. el 4/8/03 a las 8:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 9:30 en 2ª convoc. si fracasara la primera, en Montevideo 496, p. 2°, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea Ord. para tratar estados contables al 30/4/00, 30/4/01 y 30/4/02 fuera de términos legales.
2°) Consideración de Memoria, Inventarios y Estados Contables por los ejercicios con cierres 30/4/00, 30/4/01, 30/4/02 y 30/4/03.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados al 30/4/03.
4°) Retribución Directores.
5°) Disolución anticipada de la sociedad.
6°) Elección liquidadores.
7°) Otorgamiento de autorizaciones.
8°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Hercman
e. 11/7 N° 26.380 v. 17/7/2003

“L”

LA CASA DEL VETERANO DE GUERRA DE LA REP. ARG.

CONVOCATORIA

La CASA DEL VETERANO DE GUERRA DE LA REP. ARG. convoca al acto eleccionario el día 26 de julio de 2003 en horario de 8 a 18 hs. en la sede social sita en México 748, C. Aut. de Bs. As. Objeto elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente. Para emitir voto, los socios deberán poseer antigüedad mínima de 1 año y estar al día con el pago de la cuota social.

Presidente - Juan Bautista Mendicino
e. 11/7 N° 7757 v. 11/7/2003

“M”

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el 1 de agosto de 2003 a las 16 horas y en segunda convocatoria 1 hora después, en Cerrito 1070, segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre las causas que obligaron a convocar a la Asamblea fuera de término.
2°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002, Memoria y Balance General.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Fijación de la remuneración de los Directores Titulares y Síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
7°) Elección de Síndico Suplente por fallecimiento.

Presidente - José Luis Marino
e. 11/7 N° 26.321 v. 17/7/2003

“R”

REAL HORIZONTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2003 a las 10:30 horas en 1ª convocatoria y a las 11:30 hs. en 2ª convocatoria en Boulogne Sur Mer y E. Lamarca, Don Torcuato.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Aprobación de gestión y deuda del Directorio.
Punto 2: Elección de nuevo Directorio.
Punto 3: Designación dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Presidente - José L. Albero
e. 11/7 N° 26.342 v. 17/7/2003

RESTAURANT LIGURE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA-ORDINARIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria de accionistas de RESTAURANT LIGURE S.A. para el día 30 de julio de 2003 a las 17 horas, o a las 17:30 horas en caso de segunda convocatoria, en la sede social Juncal 855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Reforma de los estatutos eliminando la prescindencia de sindicatura.
3°) En caso de eliminación de la prescindencia, elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Elección de Directorio, previa determinación del número de miembros titulares y suplentes.
4°) Determinación de sueldos en relación de dependencia, para los Directores que desempeñen funciones técnicas. El Directorio.

Presidente - Horacio César Nocito
e. 11/7 N° 26.345 v. 17/7/2003

“U”

UNIONBAT S.A. ex OSTILIO BOCCI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el 30 de julio de 2003, a las 8 horas en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 46 cerrado el 28 de febrero de 2003 y la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5°) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Consideración del tratamiento a acordar a las acciones cuyos tenedores no han ejercido sus derechos y deberes por el término de 12 años.

Presidente - Claudio Daniel Orlansky

Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560, Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma, en el horario de 10 a 12 horas. El Directorio.

Presidente - Claudio Daniel Orlansky
e. 11/7 N° 26.419 v. 17/7/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Manuel A. Nieva domic. Deán Funes 1173, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. vende a Javier E. Fournier domic. Holmberg 1738, Cap. su Lavadero de ropa sito en AV. SAN MARTIN 2884 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/7 N° 224 v. 17/7/2003

“C”

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Viviana M. Martínez Boccadoro, dom. Av. Fco. Beiró 4385, 2° Piso, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage comercial, sito en CONCORDIA 3455, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a María Quintas, dom. José Pedro Varela 3490, Cap. Rec. Ley/Of.

e. 11/7 N° 26.356 v. 17/7/2003

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Viña S.R.L., dom. Ramón Freire 2253, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en CAP. RAMON FREIRE 2253/55, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen, a Nélida López, dom. García del Río 3713, Cap. Rec. Ley/Of.

e. 11/7 N° 26.358 v. 17/7/2003

“M”

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., comunica que María Elsa D'Elía con domicilio en Marcelo T. de Alvear 2029 como socia gerente de Almara S.R.L. vende a Gustavo Tatsch y Verónica Stella Tatsch domiciliados en Marcelo T. de Alvear 2029 Capital Federal el Fondo de Comercio de Garage Comercial (Capacidad hasta 143 cocheras) (205008), según expediente N° 8583/83 sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 2023/29 P.B., 1°, 2°, 3°, 4° Y 5° PISO Y 1°, 2°, 3° Y 4° SUBSUELO de Capital, libre de personal. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 11/7 N° 26.329 v. 17/7/2003

“P”

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: José E. Fuks y Silvia F. Goldberger domic. Gallo 606, Cap. venden a Estanislao Tergovits domic. Vte. López y Planes 1418, San Isidro, Pcia. Bs. As. su bar sito en PARAGUAY 1337 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/7 N° 223 v. 17/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

FE DE ERRATAS

AGROCERES PIC ARGENTINA S.A.

Informa que en las publicaciones del 1/7/03 por aumentos de capital, **donde decía** PIC ARGENTINA S.A., **debía decir** AGROCERES PIC ARGENTINA S.A.

Abogado/Autorizado – Esteban Daireaux

e. 11/7 N° 7710 v. 11/7/2003

AGUAS DULCES S.A.

La sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22/04/1996 bajo el N° 3514 del Libro 118 Tomo A de S.A., I.G.J. N° Correlativo 481380 con sede social en Ayacucho 2168 P. 7° D Cap. Fed., hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 26/06/2003 protocolizada por Escritura Pública N° 46 de fecha 27/06/2003 pasada al folio 148 del Registro N° 297 de Cap. Fed., resolvió reducir la suma de $ 605.330 con efecto al 31/03/03, con lo cual el Capital Social de $ 3.500.000 se reduce a la suma $ 2.894.670 y se reforma el artículo cuarto del estatuto el que queda así: “Artículo 4°: El capital social es de $ 2.894.670.-, representado por 2.894.670 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública”. Valuación del Activo y del Pasivo al 31/03/2003: antes de la reducción: Activo: $ 21.552.211,65; Pasivo: $ 9.555.299,99; después de la reducción: Activo: $ 19.552.211,65; Pasivo: $ 9.555.299,99. Buenos Aires, 27 de junio de 2003.

Autorizada – María Teresa Tomá

e. 11/7 N° 7715 v. 15/7/2003

ALCANCE S.A DE CAPITALIZACION Y AHORRO

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Rivadavia 717 5to. - 37 - Cap. Fed., hace saber:

Resultado de Sorteo:

Resultado Mes de Abril 2003. 1° 860 - 2° 906 - 3° 593 - 4° 416 - 5° 064. Las adj. favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 6/5/2003.

e. 11/7 N° 21.366 v. 11/7/2003

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. e I.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2003 se designaron miembros del directorio de la sociedad, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Aníbal Gangemi (vto. 31/12/2003); Vicepresidente: Jorge Rubén O'Hara (vto. 31/12/2004); Secretario: José Antonio Escudero (vto. 31/12/04); Tesorero: Avelino Pardellas (vto. 31/12/03); Vocal titular: Félix Labanca (vto. 31/12/03). Vocales suplentes: Pedro Rubén Méndez (vto. 31/12/04); Angel Ubaldo Serventi (vto. 31/12/03); Mario Antonio Di Luca (vto. 31/12/04); Alfredo Egidio Jiménez (vto. 31/12/03) y Alfredo Vélez Llano (vto. 31/12/04).

Escribano – José Brardo

e. 11/7 N° 7718 v. 11/7/2003

ALTO VALLE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/00, se aceptaron las renuncias presentadas por Laura Isabel Micheli, Mariana Lazor y Laura Lazor a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 34 de fecha 27/10/00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Rodríguez; Vicepresidente: Oscar Peón; Director suplente: Adriana Giménez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 11/7 N° 192 v. 11/7/2003

“B”

BAFITA S.A.

Por Acta del 23-6-03 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, calle Pedernera 2984, PB, Capital; nombrando Representante a Mardiros Assadourian, DNI 93.925.557.

Autorizada – Ana C. Palesa

e. 11/7 N° 7748 v. 11/7/2003

BOOZ ALLEN HAMILTON ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime autoconvocada de fecha 23/06/03 se decidió la incorporación de los Sres. Iván Campos de Souza Neto y Rafael Viñas Serrano como Directores Titular y Suplente de la Sociedad. Y por la mencionada Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 26/06/03 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Forteza, Directores Titulares: Alejandro Stengel e Iván Campos de Souza Neto, Directores Suplentes: Rafael Viñas Serrano y Alfredo M. O'Farrell.

Autorizada – Fernanda Molina

e. 11/7 N° 26.349 v. 11/7/2003

BUENOS AIRES C & S S.A.

Por AGE de fecha 27-3-2003, se decidió la disolución de la sociedad y se nombró liquidadora a la Sra. María Alicia Buitrago.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

e. 11/7 N° 7721 v. 11/7/2003

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/05/2003 se resolvió designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de fecha 3/06/2003 quedando integrado como sigue: Presidente: Rodolfo Alejandro Holm; Vicepresidente: Eduardo Camargo; Director Titular: Víctor Guimaraes Ferreira; Director Suplente: Rodrigo Valverde Lyons.

Autorizado - Mariano E. Carricart

e. 11/7 N° 26.311 v. 11/7/2003

BYE-BYE JUNIRS S.R.L.

Por acta del 20/5/02 renunció al cargo de gerente Rubén Menache y se designó como único gerente a Nisim Narciso Saal, DNI 4.052.037.

Autorizado - Rodrigo M. Espósito

e. 11/7 N° 7742 v. 11/7/2003

“C”

14 DE MARZO S.A.

Hace saber: Por un día que por Acta del 2/7/02 y Esc. del 24/6/03 aumentó el capital reformando Art. 4: Capital $ 23.114.624 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 11/7 N° 7727 v. 11/7/2003

CAF - CAR S.R.L.

Bs. As., 19-3-96, F° 2044, E. 627, Esc. Martín M. Aguirre, Reg. 255 C. Fed. 1) Se designan Gerentes: Germán Ramón Pardies y María Teresa Castro Valdez de Urdapilleta.

Escribano - Marcelo F. Benseñor

e. 11/7 N° 269 v. 11/7/2003

COLEGIO HIGHLANDS S.R.L.

Hace saber por un día que por reunión de socios del 19/6/03 se resolvió la remoción del Gte. Javier Torre, y se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Pablo Torre, quedando como único Gerente de la Sociedad María Pilar Barcos de Torre.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 11/7 N° 7726 v. 11/7/2003

COMPAÑIA DE COBRANZAS Y SERVICIOS S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que el 13/6/2002 devolvió a Inversora Otra S.A. la suma de $ 865.100 en concepto de aporte irrevocable. Activo y pasivo antes de la devolución $ 936.499,36 y $ 18.528. Activo y pasivo después de la devolución $ 35.918,59 y $ 0. Oposiciones en Carlos María Della Paolera 265 piso 21, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 11/7 N° 222 v. 15/7/2003

CONCIL S.R.L.

Exp. 403.450. Por instrumento privado de fecha 04/07/2003 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del socio Ricardo Conrado Zinn al cargo de socio gerente. Quedando como único socio gerente el señor Juan José Drago. En el mismo acto se resolvió trasladar la sede social de Esmeralda 961, Cdad. de Bs. As., a Carlos Pellegrini 603, 6° “L”, Cdad. de Bs. As.

Abogado - Luis Emilio Almada

e. 11/7 N° 26.390 v. 11/7/2003

CONTARCT RENT S.A.

Por Acta de Direct. N° 22 del 25/06/03 la sociedad comunica su nuevo domicilio legal sito en Tucumán 117, 1° piso, C.A.B.A. Autorizadas - Ana L. Pitiot y/o Verónica L. Zeppa.

Autorizada – Verónica L. Zeppa

e. 11/7 N° 26.316 v. 11/7/2003

CREATIVE PROMOTION S.A.

Por A.G.O. del 06/02/03, se aceptó por unanimidad la renuncia de la Sra. Elida María Albarez al cargo de Vicepresidente. Nuevo Directorio a partir del 23/04/03: Presid.: Claudio C. C. Mritz Adler, Vice.: Adriana G. Sánchez. Dir. Suplente: Mónica M. Manfredi. Duración: próxima A.G.O.

Contador/Autorizado - Arnaldo Hasenclever

e. 11/7 N° 26.318 v. 11/7/2003

“D”

DENTAL CARE S.A.

Hace saber por un día que por AGO del 6/11/2001 se designaron Directores a Raúl Héctor Barragán y José Genaro Severino como titulares y a Enrique Alejandro Ledesma como suplente y por AGO del 26/05/2003 se designaron Directores titulares a José Genaro Severino y a Enrique Alejandro Ledesma y como suplente a Jorge Osvaldo Olivera. Buenos Aires, junio 2003.

Presidente - José Genaro Severino

e. 11/7 N° 256 v. 11/7/2003

DIDLEY Sociedad Anónima

Por acta de Directorio del 27/6/03, cambió su domicilio a Cerrito 1050 7° piso Cap. Fed. El Dictaminante.

Abogado - Esteban David Balian

e. 11/7 N° 7753 v. 11/7/2003

“E”

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 4-7-03 se aceptó la renuncia de Jorge T. Ravenna al cargo de Gerente y se eligió en reemplazo a Jorge Alberto Farher.

Autorizada - Ana C. Palesa

e. 11/7 N° 7751 v. 11/7/2003

ENDEMOL ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.623.465. Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 23 de mayo de 2003 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Johannes Petrus Christoffel; Directores Titulares: Martín A. Kweller, Marcelo A. J. Kohen y Alberto J. Rivera; Directores Suplentes: Adolfo Kweller y Peter Langenberg.

Autorizada – María Soledad Martínez

e. 11/7 N° 26.315 v. 11/7/2003

ENDEMOL INTERACTIVE MEDIA ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.692.124). Conforme lo resuelto por Asamblea de Accionistas del 04/06/2003, se designó Director Titular y Presidente: Marcelo A. J. Kohen y Director Suplente: Martín A. Kweller.

Autorizada – Cecilia S. Oubiña

e. 11/7 N° 26.317 v. 11/7/2003

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 04/07/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Argentina Salud y Vida Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación Otorgada: “A+”: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 31/03/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 - 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 11/7 N° 26.392 v. 11/7/2003

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 04/07/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de ALICO Seguros de

Vida y Ahorro S.A. Calificación Otorgada: AA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 31/03/03 Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 - 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/7 N° 26.393 v. 11/7/2003

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 04/07/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "BBB": Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una capacidad de pago suficiente en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 31/03/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 2. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 - 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/7 N° 26.395 v. 11/7/2003

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 04/07/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Masslife Seguros de Vida S.A. Calificación Otorgada: AAA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables auditados al 31/03/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según sean éstos favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: en Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. En cualquier escenario se considera que el accionista puede responder holgadamente a los requerimientos de capital. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. La calificación otorgada surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/7 N° 26.398 v. 11/7/2003

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 04/07/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Hamburgo Compañía de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "A+": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 31/03/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad. de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes, obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 - 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/7 N° 26.400 v. 11/7/2003

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 04/07/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Compañía de Seguros El Norte S.A. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 31/03/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean. económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 - 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 11/7 N° 26.404 v. 11/7/2003

"F"

FAIRFIELD MANAGEMENT CORP, Sucursal Argentina

Con domicilio constituido en 25 de Mayo 555, Piso 12° de la Capital Federal, ha decidido reemplazar a su representante legal, Sr. Claudio Alberto Villar, por la Sra. María Laura Bedacarraz, DNI. 18.552.809.

Autorizado - Martín Davicino
e. 11/7 N° 26.336 v. 11/7/2003

FILA (ARGENTINA) S.A.

(IGJ N° 1624301). Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 14/3/03 se designó como directores titulares de la sociedad a los Sres. Silvio Corona, Fabio Portada y Gianfranco Vercellone y que en Asamblea Gral. Ordinaria del 10/6/03 se aceptó la renuncia del Sr. Gianfranco Vercellone al cargo de Director Titular designándose en su reemplazo al Sr. Jonathan Epstein. El directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Silvio Corona, Vicepresidente: Fabio Portada; y Director Titular: Jonathan Epstein.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 11/7 N° 7714 v. 11/7/2003

FUEGOTECH LABS S.A.

Art. 60 LSC. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/3/2003 se eligió como Directores titulares: Presidente al Sr. Emilio López Gabeiras, Vicepresidente Félix Gabriel Racca y Ronel Wayne Brittian y como Director Suplente a Horacio Joffre Galibert.

Abogado/Autorizado – Horacio Joffre Galibert
e. 11/7 N° 26.331 v. 11/7/2003

F.V. Sociedad Anónima

Por Esc. Nro. 549, del 03/07/03, se designaron los nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que son los siguientes: Miembros Titulares del Directorio: Presidente: Francisco Enrique Viegener: arg., ingeniero, nac. 27/11/52, cas., DNI 10.621.564, CUIT 20-10621564-3, dom. Paunero 1451, Martínez, Prov. Bs. As. Vicepresidente: Alfredo Jorge Klein, arg., ingeniero, nac. 28/04/56, cas., DNI 11.806.099, CUIT 20-11806099-8, dom. Elortondo 1048, San Isidro, Prov. Bs. As. Directores Titulares: Rodolfo José Viegener, arg., ingeniero, nac. 8/04/39, cas., LE 4.562.599, CUIT 20-04562599-1, dom. en Santa Rita 1016, Boulogne, Prov. Bs. As.; Joaquín Conrado Viegener, arg., ingeniero, nac. 14/05/43, cas., LE 4.599.026, CUIT 20-04599026-6, dom. en Güemes 560, Martínez, Prov. Bs. As.; Francisco Viegener, arg., industrial, nac. 17/02/24, cas., LE 4.143.823, CUIT 20-04143823-2, dom. en Las Heras 1111, Acassuso, Prov. Bs. As.; Nicolás Víctor Viegener, arg., industrial, nac. 27/06/32, cas., LE 5.578.699, CUIT 20-05578699-3, dom. en Gobernador Arana 1184, Boulogne, Prov. Bs. As. Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora: Alfredo Klaus, arg., contador público, nac. 2/06/26, cas., LE 4.469.702, CUIT 20-04469702-6, dom. en Reconquista 336, piso 11°, Cap. Fed.; Carlos Luis Landín, arg., abogado, nac. el 9/05/63, cas., DNI 16.335.256, CUIT 20-16335256-8, dom. en Av. Roque Sáenz Peña 1134, 2° "A" Cap. Fed.; Liliana Margarita Sigwald, arg., abogada, nac. el 7/08/54, casada, DNI 11.292.372, CUIT 20-11292372-7, dom. en Uruguay 485, 2° "B" Cap. Fed. Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora: Ludovico Otto Ricardo Schneider, arg., contador público, nac. el 12/12/37, cas., LE 4.264.187, CUIT 20-04264187-2, dom. en Reconquista 336, 11° Cap. Fed.; Javier Gustavo Martón, arg., abogado, nac. el 6/05/63, cas., DNI 16.493.510, CUIT 20-16493510-9, dom. en Av. Roque Sáenz Peña 1134, 2° "A" Cap. Fed.; Javier Hernán Agranati, arg., abogado, nac. el 12/05/70, cas., DNI 21.543.559, CUIT 20-21543559-9, dom. en Av. Roque Sáenz Peña 1134, 2° "A" Cap. Fed. Lo que fue resuelto por Asamblea General Ordinaria del 24/01/03 y Acta de Directorio 756 del 30/01/03.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 11/7 N° 26.313 v. 11/7/2003

"G"

GLAFA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de Octubre de 1998 se resolvió designar al Sr. Alejandro Sass, argentino, divorciado, con domicilio en la calle Estanislao Díaz 410, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 18 de Diciembre del año 1962, DNI 16.345.570, como Presidente de la sociedad, en reemplazo del Sr. Gustavo Bez, quien cesó en el cargo.

Autorizado - César Rosenstein
e. 11/7 N° 26.382 v. 11/7/2003

GRUPO CERVIÑO S.A.

Se hace saber por un día que GRUPO CERVIÑO S.A. inscripta ante la IGJ el 15/7/94 bajo el N° 6957 del Libro 115, tomo "A" de S.A. con domicilio en la Av. Cerviño 3919, Cap. Fed., ha dispuesto por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 23/5/2003, la disolución de la Sociedad por voluntad de los socios conforme al inc. I) del Art. 94 de la Ley 19.550, y que la liquidación de la sociedad será realizada por el señor Arq. José I. Miguens.

Escribano - Alejandro R. Ahumada
e. 11/7 N° 26.344 v. 11/7/2003

"I"

ILARENT S.A.

Hace saber que por acta del 2/4/03 designó: Pte. Antonio Nicolás José Rinaldi. Suplente: Sergio Javier Denevi. Por renuncia de Cecilia Grisesda Echavarría y Marcelo Adrián Arenales. Exp. 1.718.701.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 11/7 N° 7720 v. 11/7/2003

INDUSTRIAS METALURGICAS S.A.

A.G.O 23-4-2003, resolvió: 2 directores titulares y 1 director suplente. Designó Presidente Orlando Roberto Biancotto, Vicepresidente Nelson Walter Biancotto, Director Suplente Rosa Silvia Fusca.

Abogada – María Susana Carabba
e. 11/7 N° 7713 v. 11/7/2003

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

Insc. N° 269 - Folio 121 - Libro 40 - Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas - 11/03/48. Ult. insc. N° 7395 - Libro 15 - Tomo de Sociedades Anónimas - 12/06/2001. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 72 y Acta de Directorio N° 917, de fecha 25 de Abril de 2003, se procedió a la elección y distribución de cargos (respect.) del directorio, con mandato por tres años: Presidente: Rodolfo Martín Balestrini; Vicepresidente: Mónica Eva Lukesch; Director titular: Andrés Balestrini, aceptando los cargos.

Presidente – Rodolfo Martín Balestrini
e. 11/7 N° 26.374 v. 11/7/2003

INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nro. 32 y Acta de Directorio Nro. 153 del 5/05/03 fue-

ron electos como miembros del Directorio y del Organo de Fiscalización las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Sergio Ricardo Sgarbi, Directores Titulares: Sres. Adolfo Iván Gros y Rodolfo Alfredo Piuzzi, Director Suplente: Mario Raúl Gandolfo. Síndico Titular: Carlos Adrián Juárez, Síndico Suplente: Carlos Alberto Hayet.

Presidente - Sergio Ricardo Sgarbi
e. 11/7 N° 7711 v. 11/7/2003

"L"

LAS CHACRAS DE OPEN DOOR S.R.L.

Por reunión de socios, Acta 9 del 31/12/2002, LAS CHACRAS DE OPEN DOOR S.R.L., inscr. IGJ n° 6760, L° 105, T° S.R.L., el 13/8/96, con sede social en Av. La Plata 213, piso 5°, Cap. Fed. redujo su capital según art. 203 ley 19.550, de la suma de $ 1.000.000 a la suma de $ 400.000. Balance 31/12/2002: Activo: $ 790.801,96; Pasivo: $ 15.990,77. Balance post reducción: Activo: $ 190.801,96; Pasivo: $ 15.990,77.

Gerente – Raúl F. Laballos
e. 11/7 N° 26.328 v. 15/7/2003

LAS ENCINAS S.R.L.

IGJ N° 7988, L° 111 SRL. Se hace saber: que por reunión de socios del 3-3-03, la sociedad decidió su disolución y designó liquidador a Héctor Gerardo Querejeta.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 11/7 N° 277 v. 11/7/2003

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25 de Abril de 2003 se designaron y distribuyeron las siguientes autoridades para integrar el Directorio y Consejo de Vigilancia de la sociedad: Presidente: Guillermo Luis Nicolau: Vicepresidente: Avelino Pardellas: Secretario: Daniel Oscar Chams y Tesorero: Luis Adrián Salinas. Consejo de Vigilancia: Miembros titulares: José Troilo, Jorge Rubén O'Hara y Roberto Oscar Ciccioli. Todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2004.

Escribano - José Brardo
e. 11/7 N° 7719 v. 11/7/2003

"M"

MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

Por asamblea del 30/07/2002 se designó Presidente Sebastián Eskenazi y Suplente Matías Eskenazi Storey.

Autorizada/Abogada - María Anahí Cordero
e. 11/7 N° 196 v. 11/7/2003

MARDI S.A.

Inscripta 11-07-80, N° 2802, L° 92, T° A de S.A., hace saber que por esc. del 30-6-03, Reg. 1875, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, designando presidente a Alberto Oksengendler, vicepresidente a Raquel Eidman, directores titulares a Diego Gabriel Oksengendler, Daniel Fernando Woods, y David Lavanchy; y a Marcela Claudia Oksengendler, directora suplente.

Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 11/7 N° 7730 v. 11/7/2003

MIBLES S.A.

Por acta del 18/06/03 designa Presidente Patricio Rodolfo O'Reilly, Vicepresidente Marcelo Eduardo Sánchez y Suplente Gabriel Leonardo Del Vecchio Battiman.

Presidente – Patricio Rodolfo O'Reilly
e. 11/7 N° 201 v. 11/7/2003

MYLUTOK Sociedad Anónima

Comunica que por AGE 29/5/03 se resolvió la apertura de la sucursal en la R.A. (art. 118 ley 19.550) sin asignación de capital nombrándose representante legal a Enrique Darío Shaferstein, fijándose la sede social en Galicia 2946, 5° piso, Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 11/7 N° 7747 v. 11/7/2003

"N"

NEMISA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 11/2/02, se aceptó la renuncia presentada por Gerardo Domingo Guerrisi a su cargo de Director titular, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio N° 9 de fecha 6/6/02, se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Ignacio Rafael Guerrisi; Director suplente: María del Carmen Guerrisi de Guerrisi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 11/7 N° 193 v. 11/7/2003

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, PLAN MULTIGOL, Rivadavia 969 piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del día 28 de junio de 2003, corresponde: 1° Premio 750, 2° Premio 397, 3° Premio 037, 4° Premio 404, 5° Premio 663.

Apoderado – Héctor O. Di Francesco
e. 11/7 N° 26.381 v. 11/7/2003

"P"

PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. e I.

Esc 1340 F° 2104 del 27/5/03 Reg. 1823 se protocolizó A.G. Ord del 20/5/03 y acta de Direct. del 20/5/03 donde se fija en 4 m tit y 2 m supl. y Com. Fiscalizadora en 3 m tit. y 3 supl. Eligen: Pres. Hugo Alberto Dragonetti. Vicepres.: Marcela Conti de Case. D. Tit.: Alejandro Antonio Tagliabue. Mónica Alicia Zala. D. Supl.: Javier Mariano Manso. Hugo Dragonetti (h.). Com. Fiscaliz.: M. Tit.: Carlos Mariano Villares. Juan Angel Ratto. María Cristina Palumbo. M. Supl.: María Cecilia Friedman. Ana María Magnarelli. César Villamil Oddone. Todos aceptan los cargos.

Escribana - M. Verónica Calello
e. 11/7 N° 26.324 v. 11/7/2003

"R"

RIOGAL S.A.

El 30/4/03 los socios cambarion la sede: Lavalleja 140 5° Of. "C" Cap. Fed.

Escribana - Andrea E. Peres
e. 11/7 N° 220 v. 11/7/2003

"S"

SCIENTIFIC-ATLANTA ARGENTINA S.A.

RPC 15.8.1995, bajo el N° 7345, del L° 117, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 9.05.2003, se aceptó la renuncia del Sr. Ricardo: Cimmino al cargo de Presidente y Director Titular y se designó a Fernando Mechetti como Presidente y a Ricardo Cimmino como Director Suplente, cuyo mandato vence al aprobar el balance del 30.6.2002.

Abogada - María Cecilia Garrasino
e. 11/7 N° 26.314 v. 11/7/2003

SENSIENT COLORS S.A.

Registro IGJ 1.657.895. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 12 de Mayo de 2003, se resolvió renovar el mandato del Sr. Alejandro Rivera, LE 5.530.817, con domicilio en Reconquista 336, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires como director titular y Presidente, y de la Sra. Isabel María Trossero, DNI 21.418.402, con domicilio en Reconquista 336, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, como director suplente, quienes desempeñarán el cargo por el término estatutario.

Presidente - Alejandro Rivera
e. 11/7 N° 7731 v. 11/7/2003

SOCIECAR SA

A.G.E Unánime 30/03/03. 1) Elige nuevo Presidente: De La Uz Roxana y Director suplente: Crudo Guillermo H., ambos aceptan cargos. 2) Dtor. saliente: Bessone Ernesto. 3) Nueva sede: Tacuarí 1210 Capital Federal.

Presidente - Roxana De La Uz
e. 11/7 N° 26.503 v. 11/7/2003

SINCROLAMP S.A.

Por Acta Directorio n° 37 del 12/8/02 se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio social de Pareja 2151 a Tucumán 834, 3° piso Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Cristian Gabriel Sánchez
e. 11/7 N° 26.367 v. 11/7/2003

SUBWAY S.A.

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de junio de 2001, con motivo de la renuncia del Director Sr. Ricardo Pazos y la necesidad de su reemplazo se ha resuelto por unanimidad designar para el cargo de Director Titular, hasta cumplir el vencimiento del mandato que tenía el director renunciante, o sea hasta el 30 de Abril de 2002, al Señor Christian Ricardo Tejera DU N° 21.478.583. Asimismo se hace saber que permanece en su cargo de director titular. el Sr. Mario Rocha DU N° 92.642.436 al cual se lo designa Presidente, nombrándose también en el cargo de director suplente al Sr. Daniel Riveros. La presente Asamblea revistió el carácter de unánime. Por Acta de Directorio N° 34 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: el Señor Mario Rocha, Presidente; el Señor Christian Ricardo Tejera, Director Titular y Daniel Riveros, Director Suplente.

Presidente - Mario Rocha
e. 11/7 N° 26.366 v. 11/7/2003

"T"

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A.

Se hace saber que como consecuencia de la renuncia del Sr. Director Titular Carlos Felices, por Acta de Asamblea Ordinaria del día 14/5/2003, la Clase "B" de accionistas designó en su reemplazo al Sr. Oscar Alberto Oroná como Director Titular y al Sr. Germán Vito Fernández Lahore como Director Suplente. Asimismo, por Acta de Directorio N° 171 del 14/5/2003 se distribuyeron los cargos, designándose como Presidente al Sr. Alberto Enrique Gil y como Vicepresidente al Sr. Antonio Allegretta.

Autorizada/Abogada – Brenda Irina Saluzzi
e. 11/7 N° 26.339 v. 11/7/2003

THE FASHION GROUP S.A.

Insc. 21/11/2002, bajo el N° 13.953, L° 19, T° de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/05/2003, se aceptan las renuncias de las Sras. Karina Gabriela Malagrino Imamura y Patricia Sandra Malagrino Imamura, a los cargos de presidente y director suplente respectivamente. Se designa el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Angel Mesiano, argentino, comerciante, 28/04/61, D.N.I. 14.283.667, Pi y Margall N° 1050 P. 2°, Dto. "G", Cap. Fed. y Director Suplente: María Luisa Macello de Blanco, argentina, comerciante, 20/05/20, D.N.I. 1.856.374, Dorrego N° 2625 P.B., Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se traslada la sede legal a la calle Serrano N° 161, Cap. Fed.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
e. 11/7 N° 7735 v. 11/7/2003

TRANSPORTES OLIVOS S.A.C.I. y F.

Hace saber que por Asamblea y Directorio ambas del 29/05/03 el Directorio quede conformado como sigue: Presidente: Carlos María Picasso Cazón; Vicepresidente: Oscar Sanzo Rodríguez; Directores Titulares: Pablo Abril Martorell Hernández y Enrique Alberto Carbonell y Directores Suplentes: Sergio Aníbal Traviezo y José Naranjo Hiraldo.

Autorizado - Mariano E. Carricart
e. 11/7 N° 26.425 v. 11/7/2003

"V"

VICHI S.A.

Inscripta el 17/11/2002, N° 11981, Libro 18, T° A de S.A. Cambio de Domicilio. Por Acta de Directorio del 11/04/2003, fija nuevo domicilio legal en: Esmeralda 315, 4° Piso. Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Claudio A. Cini
e. 11/7 N° 240 v. 11/7/2003

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

N° I.GJ. 1607320. Se hace saber que conforme la renuncia a sus respectivos cargos presentada por los Señores Directores Carlos Valentín Aguirre, María Margarita Lacoste, César A. Cogorno y Joaquín Fernando Coelli con fecha 26 de marzo de 2003, así como lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26 de Marzo de 2003, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Julio Villamonte; Directora Titular: María Adela De Agostino; Director Suplente: César A. Cogorno. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 7 de julio de 2003.

Abogado – Hernán L. G. Campana
e. 11/7 N° 254 v. 11/7/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 18 de julio de 2003 a las 13,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Sánchez de Bustamante 233/241, entre las de Sarmiento y Tte. Gral. Juan D. Perón, U.F. N° 11 del 4° piso, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 9 Sec. 13, Manz. 37, Parc. 18, Matrícula 9-1333/11. Superficie 47,54 mt2. Porcentual 2,89%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado internamente con la letra "C" y que consta de 2 ambientes, con baño, cocina y lavadero. En muy buen estado de uso y conservación y desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base: $ 43.620,98. Seña: 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 40,96 al 6.9.01; a Aguas Argentinas la suma de $ 19,34 al 4.9.01; a O. S. N. sin deuda al 19.1.01; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 75 al 25.9.01. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 13 de agosto de 2003 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 32.715,74 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de julio de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 101 caratulada: CITIBANK N.A. c/BARTOLO SANTIAGO JOSE s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires 8 de julio de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/7 N° 26.500 v. 15/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 11.829 caratulada "PULISER S.A. s/Infr. Ley 24.769", en trámite

ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ALBERTO JORGE SILVEIRA (LE N° 4.580.319), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 14 de junio 2002. …desígnase al señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar …notifíquese… a ALBERTO JORGE SILVEIRA …haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 3 de julio de 2003.

e. 11/7 N° 419.820 v. 17/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, cita y emplaza a GUILLERMINA ELSA CARLOTA SANTAMARIA por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "SANTAMARIA, GUILLERMINA ELSA CARLOTA s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declararla ausente por desaparición forzada. El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5° ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/7 N° 419.823 v. 15/7/2003

N° 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a EDUARDO PETERNOLLI y demás herederos y acreedores de CARLOS LEOPOLDO PETERNOLLI. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el "Infobae Diario".

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/7 N° 6 v. 15/7/2003

N° 62

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "CERUTTI, PATRICIA MONICA y Otro c/INVERSIONES Y COMERCIO COLON S.A. s/Resolución de Contrato más Daños y Perjuicios", Expte. N° 108.016/01; se pone en conocimiento de la firma accionada —INVERSIONES Y COMERCIO COLON S.A.— la rebeldía dispuesta a fs. 116 (en fecha 23/10/2002) de los autos ut supra referenciados. El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 18 de junio de 2003.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 11/7 N° 243 v. 14/7/2003

N° 68

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil N° 68 en autos BALAZS, ADALBERTO s/Aus. con Pres. de Fallecimiento, cita a ADALBERTO BALAZS a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses tiénese por cumplida la publicación correspondiente a febrero.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 11/7 N° 7733 v. 11/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS CAMBOURS (DNI. 18.151.106, con último domicilio conocido en Francisco de Laprida 898 dto. "6" de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, hijo de Roberto y de María Angélica Rodríguez), para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 52.961 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 11/7 N° 420.036 v. 17/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 internamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a CABRERA HECTOR RODOLFO, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 77/03 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 2 de julio de 2003.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 11/7 N° 420.035 v. 17/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría N° 4 a mi cargo sito en Tucumán 1381 Piso 3 de esta ciudad ha dispuesto notificar en los autos "FISCO NACIONAL (DGA) c/KUO YIN LIANG s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 34.860/98, el auto que ordena lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2003. En virtud al monto reclamado (v. fs. 5) y atento al estado de autos: Publíquese edictos por una sola vez en Boletín Oficial y en el diario "La Ley", emplazando al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el (art. 531 inc. final del CPCC). Fdo.: Sergio Fernández, juez". Publíquese por una sol vez en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.

Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 11/7 N° 7 v. 11/7/2003

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, Capital Federal, en autos FISCO NACIONAL (DGI) c/BRANDT JORGE RICARDO s/Ej. Fiscal, Expte. N° 24.443/96, ha resuelto: "//nos Aires, 29 de noviembre de 2002… publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en …,citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Clara María do Pico, juez federal".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.

Federico G. Muzio, secretario.

e. 11/7 N° 251 v. 11/7/2003

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 12, Secretaría N° 24, con sede en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Capital Federal, en autos FISCO NACIONAL (DGI) c/TRANSPORTE SANTORO S.R.L. s/Ej. Fiscal, Expte. N° 29.519/99, ha resuelto: "//nos Aires, 5 de marzo de 2003… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, toda vez que el monto reclamado en autos no resulta exiguo, máxime que aun no se ha practicado liquidación y en consecuencia no resulta de aplicación lo dispuesto en el art. 146, último párrafo del CPCCN, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Guillermo Rossi, juez federal".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.

Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 11/7 N° 252 v. 14/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza por tres días, a contar desde la publicación del presente, a PABLO BERSON, de quien se desconocen demás datos personales, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de notificado, en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por un día.

Buenos Aires, a los tres días del mes de julio de dos mil tres.

Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

e. 11/7 N° 419.830 v. 11/7/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6.257 caratulada "BENITEZ OSCAR CESAR, Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a OSCAR CESAR BENITEZ, DNI N° 23.875.186, domiciliado en Barrio 20 ó 25 de junio Ed. 30 de la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Concepción del Uruguay, 30 de junio de 2003.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 11/7 N° 419.814 v. 11/7/2003

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL POSADAS

Autos y Vistos: Para resolver las presentes actuaciones caratuladas "CONCEJO DELIBERANTE DE GARUPA s/Solicitud de División de Circuito 8";

Y Considerando: Que el Concejo Deliberante del Municipio de Garupa mediante la Comunicación Nro. 101/02 de fecha 30/10/02 expresa que vería con agrado se solicite la división del Circuito 8 que abarca todo el municipio.

Que el Poder Ejecutivo Municipal remite la Comunicación mencionada haciendo suyo lo solicitado.

Que acompaña el Poder Ejecutivo Municipal los mapas cartográficos del municipio con la ubicación de los barrios, escuelas, comisarías y demás información oportunamente requerida.

Que el Actuario realiza el informe requerido, el cual se tiene presente.

Que corrida vista a la fiscalía ésta manifiesta no tiene objeciones que formular.

Que el circuito 8 comprende la totalidad del Municipio de Garupa. Este municipio ha tenido un crecimiento demográfico importante en los últimos 10 años.

Que del informe del actuario y de los mapas acompañados, por contraposición del mapa al momento de establecerse el circuito, se aprecia la existencia de núcleos urbanos diferenciados, entre los cuales existen distancias importantes. Asimismo se aprecia que en dichos núcleos se han establecido escuelas y comisarías.

Que el Código Electoral Nacional fija como objetivo para garantizar el acceso a los lugares de votación de los electores que éstos se encuentren lo más cerca posible de sus domicilios (Art. 39 CEN).

Que el Código Electoral también faculta al suscripto a realizar la subdivisión de un circuito cuando las circunstancias lo aconsejen (Art. 40 CEN).

Por todo ello, en uso de las facultades otorgadas al suscripto en el Art. 40 inc. 3 y de lo previsto en el Art. 39;

Resuelvo: 1) Disponer la subdivisión del Circuito 8, Sección I correspondiente al Municipio de la localidad de Garupa, Provincia de Misiones el que quedará conformado de la siguiente manera: Circuito 8 Garupa Centro; Circuito 8 A Santa Inés; Circuito 8 B Don Santiago y Circuito 8 C Ñu Porá.

2) Establecer los límites de los circuitos de la siguiente manera:

CIRCUITO 8 CENTRO: Norte: Ruta Nacional 12 desde el esquinero oeste del Lote 77 por ésta hacia el este hasta la intersección con el Arroyo Garupa.

Este: Desde la intersección de la Ruta Nacional 12 con el Arroyo Garupa, por éste hacia el Sur hasta la desembocadura del Arroyo Pindapoy Grande. Por éste aguas arriba hasta la desembocadura del Arroyo Naranjal.

Sur: Desde la desembocadura del Arroyo Naranjal, por éste hacia el oeste hasta el esquinero Sur del Lote 10 de la Sección 6.

Oeste: Desde el esquinero Sur del lote 10 de la Sección 6, siguiendo hacia el norte el límite Oeste del Lote 2 de la Sección 6 y el lote 7 hasta su esquinero noroeste, de allí siguiendo una línea imaginaria hasta su intersección con el esquinero sureste del lote 211, siguiendo por el límite sueste de este lote, por el del lote 208 y siguiente hasta la Ruta Nacional 12.

CIRCUITO 8 A SANTA INES: Norte: Desde el esquinero suroeste del Lote 4 de la Sección 4 hacia el Oeste hasta su intersección con la Ruta Provincial 105. Siguiendo por el límite Sur del lote 10 de la Sección 6 hasta el Arroyo Naranjal. Por el Arroyo Naranjal hasta su desembocadura en el Arroyo Pindapoy Grande. Por éste hasta su desembocadura en el Arroyo Garupa.

Este: Desde la desembocadura del Arroyo Pindapoy en el Arroyo Garupa, siguiendo éste hacia el sur por el límite municipal hasta la intersección con el Arroyo Guazupi.

Sur: Continuando por el Arroyo Pindapoy Grande hacia su naciente en el oeste hasta la desembocadura del Arroyo Tarara, por este arroyo hasta el límite provincial en el esquinero sur del Campo Galarza Cue.

Oeste: Desde el esquinero sur del campo Galarza Cue, por el límite provincial hacia el norte hasta el esquinero nordeste del Lote 1 del Rincón de Tunas. Siguiendo hacia el oeste por el límite municipal hasta el esquinero sur del Campo Providencia en su intersección con el Arroyo Piedras. De allí hacia el norte siguiendo el límite municipal hasta la intersección del Arroyo Zaiman con el esquinero suroeste de Lote 6 de la Sección 4.

CIRCUITO 8 B DON SANTIAGO: Norte: Desde la desembocadura del Arroyo Lapacho en el Arroyo Zaiman, por el Arroyo Lapacho hacia el este hasta la Ruta Provincial 105. Por ésta hacia el norte hasta la intersección con la Ruta Nacional 12. Por ésta hacia el este hasta el esquinero nordeste del Lote 77.

Este: Desde la intersección de la Ruta Nacional 12 y el Lote 77 hacia el sur por el límite sureste de los lotes hasta el lote 211, de allí por una línea imaginaria hasta el esquinero noroeste del Lote 7, hacia el sur por el límite oeste del Lote 7 y del Lote 2 hasta su intersección con el esquinero sureste del Lote 10.

Sur: Desde el esquinero sureste del Lote 10, por su límite sur hacia el oeste hasta la Ruta Provincial 105. Siguiendo por el límite sur del Lote 6 de la Sección 4 hacia el oeste hasta el Arroyo Zaiman.

Oeste: Desde el esquinero suroeste del Lote 6 Sección 4 hacia el norte por el Arroyo Zaiman hasta la desembocadura del Arroyo Lapacho.

CIRCUITO 8 C ÑU PORA: Norte: Desde el esquinero noroeste del Lote 11 de la Sección 1 por la costa del Río Paraná hacia el este hasta la desembocadura del Arroyo Garupa.

Este: Desde la desembocadura del Arroyo Garupa en el Río Paraná, por el arroyo hacia el sur hasta la intersección con la Ruta Nacional 12.

Sur: Desde la intersección del Arroyo Garupa y la Ruta Nacional 12, hacia el oeste por la ruta hasta el esquinero suroeste del Lote a de la Sección 1.

Oeste: Desde el esquinero suroeste del Lote a de la Sección 1 hacia el norte por el límite municipal hasta el Río Paraná.

3) Dispónese que por Secretaría deberá adecuarse la organización de los ficheros y el sistema informático a la nueva subdivisión dispuesta.

4) Hágase saber a los empleados.

5) Procédase por Secretaría a la confección de los mapas cartográficos actualizados de la subdivisión dispuesta.

6) Hágase saber a la Excma. Cámara Nacional Electoral, al Ministerio del Interior a través de la DINE, a los partidos políticos reconocidos en el distrito, al Tribunal Electoral Provincial, al Ministerio de Gobierno de la Provincia, al Correo Argentino, al Poder Ejecutivo Municipal, al Concejo Deliberante del Municipio, al Juzgado de Paz, publíquese por un día en el Boletín Oficial. A fin de cumplir con lo dispuesto líbrense por Secretaría los oficios pertinentes. Cumplido archívese. José Luis Casals, juez federal.

Posadas, 13 de junio de 2003.

Carlos Alejandro Garzón Maceda, secretario electoral, Dto. Misiones.

e. 11/7 N° 419.773 v. 11/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	02/07/2003	RAFAEL EDUARDO SILVA	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	03/07/2003	COLM MURRAY	3	DEFRAUDACION
21	165	YAMILE BERNAN	04/07/2003	MARIO ARIEL BALARDINI	5	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	01/07/2003	JULIO ALEJANDRO IGNACIO (titular del DNI N° 27.312.529, argentino, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Piedras 1178, habitación 1 de esta ciudad)	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	24/06/2003	PATRICIA MARIEL ZARRANZA y a JOSE HUGO SANCHEZ	3	N° 120.424/200 – ESTAFA EN TENTATIVA

e. 11/7 N° 146 v. 15/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/06/2003	EDUARDO PALOMINO FERNANDEZ	5	N° 37.171/2001 - ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	25/06/2003	RAFAEL HUSEIN SMAIL	3	N° 63.334/02 – RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PUBLICO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	09/05/2003	CARLOS CARABALLO	3	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	30/06/2003	CYNTHIA GABRIELA BARBOZA —de quien se desconoce todo otro dato filiatorio—	5	AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES LEVES
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	23/06/2003	PEDRO PARRA —de quien se desconoce todo otro dato filiatorio—	5	HURTO CALIFICADO

e. 11/7 N° 147 v. 17/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2003, se decretó la quiebra de "TRILIS S.A. s/Quiebra", CUIT 30-70295849-7 en la que se designó síndico a la contadora Lydia Elsa Albita, con domicilio en Tacuarí 119, EP, Oficina 5 (Tel. 4334-1808) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/7 N° 419.844 v. 17/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en la quiebra de "IDEAS Y PROYECTOS S.R.L." Expediente N° 85.766 que el número correcto de CUIT de la fallida es 30-69128415-4. Expido el presente para conocimiento de los interesados y con alcance rectificatorio del edicto que fuera librado con fecha 9/6/03.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/7 N° 419.846 v. 14/7/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital, hace saber que el día 29/5/03 se decretó la quiebra de "QUIROGA Y WILHEIM S.R.L.", CUIT 30-68237947-9 con domicilio en Laprida 1763, piso 6°, Depto. 31 de la Ciudad de Buenos Aires. Registrada en la IGJ bajo el N° 5079, L° 103, Tomo de S.R.L. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2°, Ofs. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 21/8/03. Se podrán formular impugnaciones hasta el 4/9/03 contestarlas ante el síndico hasta el 18/9/03. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 16/10/03 y 27/11/03, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 11/7 N° 419.885 v. 17/7/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra del Sr. TARZIA RAFAEL ANGEL, CUIT N° 20-14498665-3, decretada con fecha 21 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 8 de agosto de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 19 de septiembre de 2003 y 31 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/7 N° 419.849 v. 17/7/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días que en autos "DELUCA JORGE ALFONSO s/Concurso Preventivo" el 24 de junio de 2003 se declaró abierto el concurso preventivo de JORGE ALFONSO DELUCA (DNI 12.601.785) designándose como síndico a Laura Beatriz Angelini con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 12 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 24 de Octubre de 2003 y 5 de diciembre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 LC se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el 31 de mayo de 2004 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 11/7 N° 258 v. 17/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo interinamente de la Dra. Agustina Díaz Cordero comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra (indirecta) de "INSTITUTO CHESTER S.R.L.". Mantiénese el síndico designado en el concurso, Cdor. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio constituido Bartolomé Mitre 1738, piso 6° "D" de Capital Federal, esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a partir del decreto de quiebra (27 de junio de 2003) y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen los bienes, documentación, papeles y/o libros de que tengan en su poder al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 11/7 N° 419.850 v. 17/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "YABRA MARIO s/Quiebra" Expte. 76.738 (CUIL 20-044819520) que con fecha 22 de mayo de 2003 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 2 de setiembre de 2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, Sarmiento 1179, piso 4°, Oficina 44 (Telefax 4383-1397), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de octubre y 26 de noviembre de 2003, respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima, además, a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 11/7 N° 419.847 v. 17/7/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "LUIS ROMERO S.R.L. s/Quiebra" (17/6/03) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 17/6/03 se decretó la quiebra de LUIS ROMERO S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio constituido en Paraná 768, piso 2° "A" y Tel. 4813-7156 de Capital Federal hasta el día 28 de agosto de 2003. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de octubre de 2003 y 25 de noviembre 2003 respectivamente. 4) Se intima a todos aquéllos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entre-

gar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de octubre de 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 11/7 N° 419.892 v. 17/7/2003

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RODRIGUEZ FERNANDO ARIEL s/Quiebra", Expediente N° 082.252, que con fecha 17 de junio de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a FERNANDO ARIEL RODRIGUEZ, DNI 18.335.390, que el síndico designado es el contador Scomparin Gustavo Luis, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2193, piso 1, Dep. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el 10 de septiembre de 2003. El día 22 de octubre de 2003, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 3 de diciembre de 2003 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.). Intimar al fallido para que cumpla con los siguientes requisitos. Intimarlo para que el fallido y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir los pagos y entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia del fallido para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país del fallido sin previa autorización del Tribunal, a cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "…Buenos Aires, 17 de junio de 2003… Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 11/7 N° 419.775 v. 17/7/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/6/2003, en los autos caratulados "CHOCHA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CHOCHA S.A., CUIT N° 30-52545458-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/8/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/7 N° 419.812 v. 17/7/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. Héctor Domingo Tessey (DNI 11.303.574) con fecha 05 de junio de 2003. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la Av. Corrientes 2470 5° piso "20" Cap. Fed., Tel. 4952-4435; los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de agosto de 2003. Fíjanse los días 19 de septiembre de 2003 y 10 de octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/7 N° 419.851 v. 17/7/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2000 se decretó la quiebra de INSTITUTO GALILEO S.R.L. con CUIT 30-65817070-4. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y 30 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/7 N° 419.902 v. 17/7/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Doctor Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PLANOGRAFICA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 45.246), comunica por 5 días que con fecha 9 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de PLANOGRAFICA S.R.L., inscripto en I.G.J. con fecha 28/05/99, bajo el Número 3992 del Libro 110, Tomo Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social inscripto en Av. Corrientes 5139, Capital Federal. El síndico designado es la Doctora Susana Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4503-0368, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 18 de agosto de 2003, de lunes a viernes de 11.00 a 18.00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 18 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida para que dentro de 24 hs cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Asimismo, deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 11/7 N° 419.805 v. 17/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "CUILCI, ERIC CRISTIAN s/Concurso Preventivo", que por resolución del 6 de marzo de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de ERIC CRISTIAN CUILCI, DNI N° 20.336.351. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Piedras 1319, dentro del plazo que vence el 22 de agosto de 2003. Informe art. 35 y 39 L.C. los días 26 de septiembre de 2003 y 31 de octubre de 2003 respectivamente. Audiencia informativa el día 31 de mayo de 2004 a las 12:00 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/7 N° 5 v. 17/7/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 2/7/03 se ha decretado la quiebra de FORJA CATAN S.A. Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico José Luis Carriquiry (Tel. 4775-6054), con domicilio en la calle Loyola 660 de Capital Federal, hasta el día 29 de agosto de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10 de octubre de 2003 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24 de noviembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/7 N° 419.795 v. 17/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 30/6/03 ha sido decretada la quiebra de ADISSI JOSE LUIS. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Vicente Carlos Alberto con domicilio en la calle Corrientes 2166 Piso 12° Of. A, Capital Federal, hasta el día 28 de agosto 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de octubre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de noviembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/7 N° 419.778 v. 17/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 30/6/03 ha sido decretada la quiebra de THE WEST S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Borghi Edgardo Alberto con domicilio en la calle Luis Viale 2176, Capital Federal, hasta el día 4 de setiembre 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de octubre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de noviembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/7 N° 419.786 v. 17/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 24/6/03 ha sido decretada la quiebra de DISTRIBUTION SYSTEMS S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Borghi Edgardo Alberto con domicilio en la calle Luis Viale 2176, Capital Federal, hasta el día 3 de setiembre 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de octubre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de noviembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/7 N° 419.801 v. 17/7/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, 1er piso), Secretaría N° 51 a mi cargo, hace saber por dos (2) días que en los autos "SANATORIO SAN PATRICIO S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo legal.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/7 N° 419.896 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, comunica por dos en los autos "FLUVIALCO NAVEGACION S.A. s/Quiebra s/Incidente de Actuaciones Separadas" Expte. 31.020, se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los Sres. acreedores, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 11/7 N° 26.330 v. 17/7/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/7/2003 - Vence: 15/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	03/07/2003	JOSE MARIA BEVACQUA Y SARA ANGELA CARNE	7668
1	U	FEDERICO CAUSSE	06/06/2003	INMACULADA CONCEPCION DELL'AGLIO	55108
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	03/07/2003	AMINA GENOVEVA MARTINEZ	55074
5		GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	03/07/2003	BERNARDO IKONICOFF	3405
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/07/2003	BROGGI AMERICA	55082
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/06/2003	FRANCISCO ANTONIO CODOTTO	7666
18	U	IRIS A.PINI DE FUSONI	18/06/2003	SCHIAFFINO DE AMIDOLARE, ELSA DOLORES	55054
22		FERNANDO L. SPANO	30/06/2003	MABEL NELIDA BREA Y CARLOS BREA	55133
24	48	MARIA LAURA RAGONE	13/06/2003	HECTOR REINALDO DELLACASA Y CARMEN PACE DE DELLACASA	55106
24	U	MARIA LAURA RAGONI	09/06/2003	AIDA SCIGLIANO	55057
27		SOLEDAD CALATAYUD	03/07/2003	JOSE MARIA ARIAS	55156
27		SOLEDAD CALATAYUD	03/07/2003	JUANA MAQUEROTY	55155
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/06/2003	ROSA LUISA CLEMENTINA BOIARDI	55115
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/07/2003	ROSA AMELIA AMENTA	55085
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/2002	MARINA NAVARRO	55071
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/05/2003	CASTRO ROBERTO	55086
31	U	MARCELA A. PENNA	24/06/2003	MARIA DE LA ENCINA LOPEZ	26302
31		MARCELA A. PENNA	27/06/2003	JOAQUINA JOSEFA ARDURA	55097
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/07/2003	JORGE JUAN MENENDEZ	55081
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/06/2003	AGATA CONSOLI	7671
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	27/06/2003	VICTORIA JULIA CIRONE	55146
36	U	SEBASTIAN F. FONT	19/05/2003	OSCAR ESTEVEZ Y SANTA CALVAGNA DE ESTEVEZ	26224
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/06/2003	GERTRUDIS ANNA HOESS	55104
37		GUSTAVO DANIELE	30/06/2003	MERCEDES DINORA CARDOZO	7685
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/06/2003	PEREZ ALBERTO ADOLFO	7652
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	03/07/2003	MARTINEZ TOMAS JOSE	7663
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	26/06/2003	CAYETANO ZARBANO	55127
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	02/07/2003	MATEO RAUL BAEZ	55096
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/03/2003	MIGUEL ANGEL PIRIS	55065
48	U	RUBEN ARIO ORLANDI	30/06/2003	ANTONIO ALONSO	26248
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	10/06/2003	BLAS ANIBAL ALEGRE	55089
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/07/2003	ADELMA HAYDEE EMILIOZZI	26292
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/07/2003	MATILDE MARTINEZ	55132
53	U	ALDO DI VITO	04/07/2003	ALMA OBDULIA OTILIA MEYER	7701
54		JAVIER FERNANDEZ	30/06/2003	FRANCISCO ESTANISLAO PONCE	55102
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/06/2003	JUAN CONVERTO	55113
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/07/2003	JULIO KUPERMAN	7691
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	30/06/2003	PAULA BLANCA GOMEZ	7660
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	30/06/2003	EMILIO CARLOS ALBERTO LAZZARI	55069
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/06/2003	DELFINO SCHLEKER	55131
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/06/2003	NOEMI CLOTILDE REPETTO	7657
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/06/2003	GRASSI MARIA ANGELICA	55117
63	U	JORGE E. BEADE	15/11/2002	TAGLIAFERRI CARMEN DORA	55143
64	U	MARCOS GALMARINI	01/07/2003	BORIS JUEBES	55145
64	U	MARCOS GALMARINI	01/07/2003	FELISA KOLESNICOV	55144
68	U	MAXIMILIANO CAIA	24/04/2003	ZUNGRI, RODOLFO ANDRES	55142
68	U	MAXIMILIANO CAIA	30/06/2003	ERNESTO LEANDRO BUTTINI	7678
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	25/06/2003	JUAN ENRIQUE MARCHETTI	55147
74		JUAN A. CASAS	01/07/2003	AMADEO ANTONIO LOPARDO Y ELVIRA CARRO	55093
74	U	JUAN A. CASAS	27/06/2003	RICARDO GIUDICE BRAVO	7667
78		ISABEL E. NUÑEZ	23/06/2003	ELIAS MAMAN	55063
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/05/2003	FEDERICO TRAVERSO	55111
79		PAULA E. FERNANDEZ	02/07/2003	CONSUELO PEREZ	55100
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/06/2003	EMILCE OLGA LOCATELLI	55061
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/06/2003	PASCUAL CHIODO	55128
91	U	ALBERTO UGARTE	13/05/2002	ANTONIO CARIANI	55150
94		LUIS PEDRO FASANELLI	25/06/2003	RODOLFO NICEL ROSENZUAIG	55091
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/07/2003	DIONISIO DE JESUS VILLAVICENCIO	55153
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/06/2003	JUAN MANUEL CRIADO	55077
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/06/2003	FERNANDO PORTABALES	55149
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/07/2003	ROSENDO ALVAREZ	55125
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/07/2003	MARIA PARAVANO	26235
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/06/2003	MORENO FLORENTINO	55056
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/07/2003	EDITH ELINA BRUGOLA	7669
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	01/07/2003	ERCILIA ELSA CAUT	55064
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	29/04/2003	LUIS ALDAVE	55134
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	02/07/2003	MARTIN ABEL BAZAN	55087
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	11/06/2003	BLANCA INES ALVAREZ	55098
107	U	JULIO C. BORDA	26/06/2003	HUGO DANIEL ESTEVEZ	55130
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/06/2003	MARIA AMORUSO	55060
110	U	VIRGINIA SIMARI	20/06/2003	CARMEN SARLI	7688

e. 11/7 N° 122 v. 15/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ALMADA, JUAN RAMON c/SAENZ VALIENTE, JUAN FRANCISCO s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. 72.671/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de julio de 2003 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., las 2/3 partes indivisas del inmueble ubicado en la localidad de Del Viso, del Pdo. de Pilar, Ctel. 9, Pcia. de Bs. As., lote 12 de la Manz. R, Nom. Cat. Circ. IX, Secc. K, Mza. 47 a, Parc. 12, Matrícula 54.055. Superficie 1.025,35 mt2. Conforme lo manifestado por el martillero a fs. 94 el bien se encuentra en la localidad de Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. ubicado en el Acceso Norte Ramal Pilar, costado derecho hacia Pilar, esq. Las Rosas, entre ésta última y Los Jazmines, cierra la manzana Las Hortensias y se trata de un lote de terreno desocupado, baldío y sin mejoras sobre calle de tierra mejorada. Base $ 5.166,22. Seña 25%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Pilar la suma de $ 503,35 al 9/4/01 (fs. 38); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 34,05 al 24/5/01 (fs. 45); el inmueble se encuentra exento de tributar cargo alguno por servicios sanitarios y agua potable según manifestaciones de la parte actora (fs. 57 vta.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de celebrado el acto. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de julio de 2003, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 11/7 N° 26.387 v. 14/7/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PULIDO, CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 63.038/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 17 de julio de 2003 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 15, esquina Sarmiento, UF Nro. 2, designado como Lote a; Quinta 25, inscripto en la Matrícula 152.913/2, Polígono 00-02 y 01-02. Superficie polígono 01-02 cubierta 102,38m2 y descubierta 18,22m2. Total 120,60m2; y polígono 02-02 superficie cubierta 149,48m2; semicubierta 25,61 m2, descubierta 683,09m2, 858,78m2. Superficie total UF 979,38m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección H, Quinta 25, Parcela 3a, polígonos 00-02 y 01-02. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes, y en total estado de abandono, con faltantes de sanitarios, detalles de terminación, etc. El mismo se trata de una construcción tipo chalet en esquina con parque a su alrededor y entrada de vehículos descubierta, en su ingreso por calle 15 se ingresa a un living comedor con hogar, a continuación cocina y comedor diario integrado al living comedor, por puerta persiana se accede a un jardín de invierno y por otra puerta corrediza se ingresa a un cuarto con vestidor, baño y a continuación hay otro cuarto más. Por escalera interior se ingresa a la Planta Alta donde hay dos cuartos más, uno en suitte, un play room y un baño más. En el fondo y a continuación del jardín de invierno hay un lavadero cubierto y un baño con ducha y una construcción precaria que era utilizada como quincho. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 15 y 16 de julio próximos de 14 a 16 hs. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de mil pesos ($ 1.000). Hay constancias de deudas en Municipalidad de La Plata (fs. 247) por $ 1.404,83 al 28/9/02; en Administración General de OSN (fs. 239/240) por $ 306,91 al 17/9/02, en Rentas (fs. 231) por $ 5.562,30 al 30/9/02; y en ABSA (fs. 235) por $ 2.056,26 al 7/3/02 más $ 435,45 al 23/9/02. Deberá confeccionarse con los asistentes al acto de la subasta, una lista con nombre, domicilio y documento de identidad. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/7 N° 26.383 v. 14/7/2003

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 24, a cargo del Doctor O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. María Laura Ragoni, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. COCHABAMBA 905/09/13/19 ESQUINA TACUARI 1293 c/SOLIMA RODOLFO JULIO s/Ejec. de Expensas" (Expte. N° 12.145/2000), que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 17 de julio de 2003 a las 9,40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capi-

tal: El inmueble de la calle Cochabamba 905/09/13/19, esquina Tacuarí 1293, unidad funcional 3 de planta baja y sótano. Con entrada exclusiva por Tacuarí 1293. Matrícula: 12-3898/3. Se trata de un local en esquina donde funciona: venta de bebidas, pizzas, empanadas, cigarrillos y golosinas. Ocupado por Luis Boderone en carácter de propietario. Se encuentra en buen estado general. Sup.: 41,19m2. Porcentual: 3,02%. Al contado y mejor postor. Base: $ 11.358,73. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Adeuda: O.S.N. sin deuda al 8/10/02 (fs. 169); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 29/5/01 $ 686,06 (fs. 97); a Aguas Args. al 29/8/02 $ 1.807,98 (fs. 151) y por Expensas comunes al 21/01/03 $ 7.738, 46 (fs. 205). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin requerimiento previo alguno. Exhibición: Días 14 y 15 de julio próximos de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 11/7 N° 26.385 v. 14/7/2003

Nº 42

Juzgado en lo Civil Nº 42 del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2°, Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. AV. BELGRANO 2288 c/FERNANDEZ SANABRIA ERNESTO y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 75.486/99, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 16 de julio de 2003, a las 11,40 hs. en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: La Unidad "32" de la planta baja —cochera— del edificio sito en Av. Belgrano 2286/2290, inscripto en la Mat. 10-2485/32, entre Pasco y Pichincha. Según mandamiento de constatación de fs. 169/170 se encuentra desocupada y manifestaciones del Sr. Gaitez (ayudante de portería) no es ocupada por auto alguno. Según oficio de fs. 111 se adeuda por A.B. Limpieza al 17-7-01 $ 297,31; oficio de fs. 106 de A. Argentinas se adeuda al 16-7-01 $ 2,41 y oficio de fs. 197 de expensas comunes al 6/03 se adeuda $ 1.580,60, sin intereses, dejándose constancia que el mes de 6/03 abona $ 17,00. Base $ 5.000. 30% del precio en concepto de seña y el 3% el de comisión. El comprador deberá abonar un arancel del 0,25% del monto de la subasta conforme Acordada 10/99 y 24/00. El adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado físico, distribución y totalmente desocupada. Se le hace saber al adquirente que deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los días 5 días aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Dicha unidad se exhibe los días 14 y 15 de julio de 2003 en el horario de 16,30 a 18,00 hs. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 11/7 Nº 26.498 v. 14/7/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay N° 714 6° piso. Hace saber en los autos "CONSORCIO DE PROP. ASAMBLEA 1128/32 c/CARELLA DE SPASARI, ROSA VICTORIA y Otros s/Ejec. de Expensas". Exp. N° 93.745/00 que el martillero José Manuel Seoane (TE. 4204-5116) rematará el día 17 de julio de 2003 a las 12:40 hs. en el salón de ventas sito Pte. Perón 1233 P.B. Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Asamblea 1130/32 Unidad 28 Piso 1° Local de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N. C.: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 138 A-Pc 3 B, Matrícula FR1-19675/28. De la constatación surge que se trata de un salón compuesto de: amplio salón con forma de "U" con balcón, dos oficinas, amplia cocina, cinco baños vestuario y dos patios, situado frente al parque Chacabuco, encontrándose desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor Base: $ 150.000 en caso de no existir oferentes media hora después se subastará sin base. Seña: 10%, Comisión: 3%, y el 0,25% de Arancel Acord. 24/00, todo en dinero efectivo en el acto de subasta, en caso de quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 579 del C.P.C.C. Deudas, conforme las constancias de autos. Munic. Bs. As. (fs. 307). Expensas (fs. 336 OSN fs. 296). Expensas mensuales $ 553,36 (mayo de 2003). Podrá visitarse el día 15 de julio de 2003 de 13 hs. a 14 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 11/7 N° 26.368 v. 14/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto; Sec. N° 4, a cargo del suscripto, comunica por un día en autos: "SUBASIC JOSE MATIAS s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bien Inmueble - CLUB PRIVADO LOMA VERDE" Exp. 74.670, que el martillero Raúl F. Barbotto (Tel. 4382-5251) rematará el día viernes 18/7/03 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la U.F. N° 26, del "Club Privado Loma Verde"; ubicado en la Ruta 9 Km. 56,5; Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Mat. 2162/26; N.C: C:11, Par.: 2863e, Subp.: 0026. Se trata de un lote libre de edificación y desocupada delimitada por un cerco vivo. Sup. del Club 162.367m.; Sup. de la U.F. N° 26: 342.25m. (Ver. fs. 237/38). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus" Al contado y mejor Postor Seña 30% Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan "Ofertas Bajo Sobre", conf. Art. 212 LCQ. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Deuda: Rentas $ 35,10 al 23/5/00 fs. 14/6; Munic. de Escobar $ 2.253,54 al 21/6/00 fs. 37; OSN: No cuenta con servicios fs. 137; AGBA: Fuera del área de servicios fs. 205; más sus actualizaciones. Se exhibe libremente de 14 a 18 hs. El bien se subasta según constancias de autos, y en el estado que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 11/7 N° 419.898 v. 11/7/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° "2", Secretaría "4" sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en el jucio "RESTELLI, MARIO ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble (San Martín)", que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 17 de julio de 2003 a las 09:00 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capita Federal, el 16,66% indiviso del inmueble sito en la calle A. Canese N° 3767 e/Urquiza y Güemes de la Ciudad y Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Secc. L, Manz. N15a, Parc. 24, ocupado por condómino y consta de tres habitaciones, cocina y baño y al fondo una construcción con cocina-comedor, baño y un dormitorio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente cincuenta años. El terreno mide 8,66 m. de fte., al S.O., 36,53 m. al S., 8,67 m. contrafrente al N.E., 36,79 al N.O., sup. 317,47 m2. Base $ 1.650, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 20,80 al 28/2/01 (fs. 27). Imp. Municipal s/deuda al 22/11/02 (fs. 163 vta.); y Aguas Argentinas s/deuda al 28/5/03 (fs. 194). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571, del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del Fuero. Visitar los días 15 y 16 de julio de 2003 de 10:00 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 11/7 Nº 420.110 v. 14/7/2003

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1° Capital Federal, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CANNING LTDA. c/FOTOPOLIMEROS GRAFF S.R.L. s/Ejecutivo", Expte. N° 78.149, que el martillero Julio Roca CUIT 20-0167967/01, rematará el día 18 de julio de 2003 a las 11.40 horas en punto en la Corporación de Martilleros calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% de la propiedad ubicada en la calle Castelli N° 230, entre Avda. de Mayo y Bolívar, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 379, Parcela 30, Matrícula 105.309. La propiedad se compone de chalet de material con techo de tejas, madera y piedra Mar del Plata, edificado sobre un terreno de 331,1200m2. aproximadamente, que consta de jardín, garage, hall de entrada, living, comedor amplio, baño completo, cocina instalada, dos habitaciones y fondo, por una escalera se va al primer piso donde hay una habitación grande con ventanas a la calle. La propiedad se halla ubicada en la zona residencial de Ramos Mejía. Está ocupada por Sr. Edgardo Artasa D.N.I. 27.029.780 que lo habita con su señora madre Graciela Artasa en carácter de propietarios, según mandamiento de constatación. Deudas: Rentas $ 777,53 al 15/8/02 fs. 88, Aguas Argentinas $ 622,74 al 29/6/2002. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 57.238,00. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, Acordada 24/00. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán exclusivos a cargo del comprador. La propiedad se visita los días 15 y 16 de julio de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/7 N° 281 v. 14/7/2003

N° 6

Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 11. a cargo del suscripto comunica por dos días en autos "FERRARI HUGO OSVALDO c/FAVALLI MARIA SUSANA s/Ejecutivo" Exp. 43542, que el Sr. Martillero Raúl Fernando Barbotto subastará el jueves 17/7/2003 a las 10:40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los derechos y acciones correspondientes a la demandada María Susana Favalli en los autos: "BOLOGNA MARIA T., s/Suc." (ver fs. 23) Condiciones de Venta: "Sin Base" Al contado y Mejor Postor. Comisión 10% Arancel 0,25% en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. La subasta se realiza según constancias de autos y edictos publicados. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC:571. Subasta sujeta a aprobación del Sr. Juez que entiende en autos.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 11/7 N° 26.384 v. 14/7/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en la Avda. Callao N° 635, piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "SRUR MOISES s/Quiebra s/Inc. de Sub. Inmueble s/Incidente de Subasta (Av. Montes de Oca 1415 piso 8vo. A"): Exp. N° 87.702; (D.N.I. del fallido 4.332.984), que el martillero César Martín Estevarena (CUIT N° 20-04298096-0) rematará el día 17 de Julio del 2003 a las 9,00 hs, rematará en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad: el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Avda. Montes de Oca N° 1415, piso 8°, Dto. A Unidad Funcional N° 25. Matrícula 307779025. El inmueble consta según títulos 103,09 con un porcentual de dominio del 5,38%; consta de living-comedor, dos dormitorios, comedor diario, balcón corrido a la calle, cocina y dos baños, todo en buen estado de y conservación y ocupado por la Sra. Betariz Susana Lencisa de Bertolotti L.C. N° 6.033.571 en calidad de adquirente con boleto de compraventa, suscripto con el fallido según sus dichos. Condiciones de Venta: Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Los gastos que irrogue el perfeccionamiento de los títulos así como la inscripción de la declaratoria será a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se exhibe los días 11, 14 y 15 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Angel O. Sala, juez.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/7 N° 26.399 v. 14/7/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 66

El Juzg. Nac. de 1 Inst. del Trabajo 66, Sec. Unica Lavalle 1268 3° Piso Cap. Fed. a mi cargo comunica por un día en autos AMARILLA ZACARIAS y Otro - FRIGORIFICO ROMIAN SRL s/Despido Expte. 24579-2000 que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 18 de julio de 2003 a las 13,20 hs. en J. D. Perón 1233. Los bienes muebles que se detallan a continuación una heladera mostrador con vidrio expositor en su fachada en acero inoxidable de 2,50 de largo x 1,20 de altura sin número, visible, una balanza de 10kg. marca Finibal otra balanza de 30 Kg y otra balanza de 10 Kg. marca Finibal: sin numero visible Una caja registradora marca sansung sin número visible. Una cámara de enfriamiento desmontable de 5 mts de largo por 2,50 de ancho y 3mt de altura con dos puertas en acero inoxidable Una sierra sinfín para cortar carne sin marca. visible de color gris metalizado. Una máquina embutidora de carne en acero inoxidable sin marca una picadora de carne y una batidora sin marcas visibles en acero inoxidable una computadora e impresora y CPU sin número ni marca visible. Un Fax Panasonic modelo KX-FT68 dos máquinas de calcular marca Citra modelo 441.9.b Condiciones de venta sin base en efectivo y al mejor postor Seña 30% comisión 10% Arancel de Acordada 0,25% a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de precio corriendo por cuenta del comprador su carga y traslado. Los bienes podrán ser revisados el día 17 de julio en el horario de 14 a 16 hs. en el domicilio de la calle Beláustegui 436 Cap. Fed. Informes Te. 42991737 o Cel. 1553456130.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Alejandro Sudera, secretario.

e. 11/7 N° 419.852 v. 11/7/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Juez Dr. Eduardo Pablo Jiménez, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 12/5/2003 (fs. 98) y ampliatorio del 28/5/2003 (fs. 100) hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará desocupado el día 16 de julio de 2003 a las 14 horas en Bolívar 2958 de esta ciudad un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en Sierra de los Padres, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., designado según título con el número 11 de la fracción 23, Superficie 713,20m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. I, Manz. 23, Parc. 11, Dominio: Matrícula 157.421 (45). Base de Venta $ 2.994,66. Al contado: Seña 10%, Comisión 3%, anticipo fiscal 5x1000 importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, se rematará el día 4/8/03, reducida un 25% la base anterior ello es $ 2.245,99. Y de continuar sin oferentes, se subastará sin Base el día 12/8/03 en todos los casos en el mismo lugar y horario. El inmueble adeuda: Inmobiliario (al 1/7/03) $ 253,00. Municipal (al 31/7/03) $ 663,04. servicios sanitarios s/d (al 30/6/03). El bien sale a la venta libre de impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de toma de posesión por el adquirente. Publicación dos días. Venta decretada en autos FISCO NACIONAL (DGI) c/GOMEZ DE PORINI NORMA GUADALUPE s/Ejecución Fiscal, Exp. 537-B.D. 127/40.033/01/-2/98-C.U.I.T. 27-03295274-2. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 3 de julio de 2003.
Eduardo Pablo Jiménez, juez federal.
Rafael Elías Dadda, secretario federal.

e. 11/7 N° 26.307 v. 14/7/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Señores Socios: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 2003 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 548, 4° Piso, Frente, Capital Federal, a fín de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimoprimer Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2003.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Presidente - Juan Carlos Vega
e. 8/7 N° 26.140 v. 15/7/2003

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Convócase a los señores tenedores de las obligaciones negociables Clase B de la Sociedad en pesos al 10 3/8% anual con vencimiento en 2004, a la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de julio de 2003, a las 12.30 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la eliminación de los compromisos contenidos en los artículos 3.1 (Limitación a la Asunción de Deuda), 3.2 (Limitación a los Pagos Restringidos), 3.3 (Limitación a las Operaciones con Afiliadas), 3.4 (Limitación a los Gravámenes), 3.5 (Compra de Obligaciones Negociables ante un Cambio de Control), 3.6 (Limitación a la Venta de Activos), 3.7 (Compra de Obligaciones Negociables ante un cambio de Control en Telefónica por COINTEL), 3.8 (Compra de Obligaciones Negociables ante el Incumplimiento del Índice de Cobertura del Cargo Fijo), 3.9 (Estados Contables), 3.13 (Obligación de Mantener Existencia), 3.14 (Cumplimiento de las Leyes y Otros Convenios), 3.15 (Pagos de Impuestos y Otros Reclamos), 3.16 (Obligación de Mantener Seguros), 3.17 (Igual Rango de Prelación), 3.18 (Obligación de Llevar Libros y Registros), 3.19 (Fusiones Propiamente Dichas, Fusiones por Absorción y Ventas de Activos) y 3.20 (Medidas Adicionales) del contrato de fideicomiso de las obligaciones negociables; de la eliminación del artículo 12.3 (Informes de la Sociedad) de dicho contrato de fideicomiso; de la eliminación de los supuestos de incumplimiento contenidos en los párrafos (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j), (k) y (l) del artículo 4.1 de dicho contrato de fideicomiso; consideración de la modificación al artículo 4.2 de dicho contrato de fideicomiso para permitir que sólo los tendedores de como mínimo el 51% del monto total de capital de las obligaciones negociables (y no el fiduciario) pueda acelerar el vencimiento del capital pendiente de las obligaciones negociables.
3°) Autorización para que la Sociedad suscriba y el fiduciario autentique nuevos certificados representativos de las obligaciones negociables a fin de adaptar los términos y condiciones de las obligaciones negociables a estas reformas.
4°) Autorización para que la Sociedad y el fiduciario efectúen modificaciones adicionales a los términos y condiciones de las obligaciones negociables y suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a estas reformas. El Directorio.

NOTA: Los obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en las Ofertas de Canje aprobadas por el Directorio de Telefónica de Argentina S.A. el 19 de mayo de 2003 e informadas públicamente, habiendo remitido el poder correspondiente, participarán en la asamblea de obligacionistas a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la asamblea correspondiente deberán notificarlo a la Sociedad por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de su celebración, acompañando el certificado representativo de su tenencia expedido por la entidad correspondiente, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los obligacionistas debidamente acreditados para la asamblea de obligacionistas en primera convocatoria del 4 del corriente no requieren una nueva acreditación.
Vicepresidente – Mario Eduardo Vázquez
e. 8/7 Nº 26.281 v. 11/7/2003

"D"

DASI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J.: 905.563. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2003, a las 10.00, en la sede social de Juan B. Justo 3052, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información a los accionistas de las razones por las que la Asamblea se convocó fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. Asignación de cargos.
5°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.
Presidente - Ana Marcela Fainbrum
e. 8/7 N° 54.999 v. 15/7/2003

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 2003 a las 17:00 horas en Alberti 351 9° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Auditor, correspondientes al 5° Ejercicio Económico, finalizado el 30 de noviembre de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6°) Consideraciones de retribuciones por funciones técnicas administrativas de los Directores para el 6° Ejercicio Económico. El Directorio.
Presidente/Director – Enrique G. Palmou
e. 4/7 N° 8502 v. 11/7/2003

diMar Cinematográfica S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2003, a las 15.00 horas en primera convocatoria; a las 16.00 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 1665, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes firmarán el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1, Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31/3/2003;
3°) Resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la remuneración de los síndicos.
5°) Asuntos varios. El Directorio.
Presidente - Carlos A. Martin
e. 8/7 N° 54.963 v. 15/7/2003

DINAMIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25/7 de 2003 a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y 11 y 30 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 2763 oficinas 12 y 13 del 7° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio del domicilio de la Sede social.
3°) Aprobación de Balances.
4°) Elección de nuevas autoridades.

NOTA: los Accionistas deberán acreditar sus acciones y registrar su asistencia.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Presidente – Juan Suriano
e. 7/7 N° 7587 v. 14/7/2003

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 7 de agosto de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y por hipotética ausencia de quórum suficiente, a las 17 horas en segunda convocatoria en la Avenida Santa Fe 966 5° A, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables por el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Determinación del número de Directores a designarse y nombramiento de los mismos.
4°) Razones para la convocatoria fuera de término.
5°) Disposición de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550, a cuyos fines se encomienda tal cuestión al señor Presidente.
Presidente – Norberto C. J. Vicente
e. 10/7 N° 26.258 v. 16/7/2003

DUPOMAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "DUPOMAR S.A.C.I.F." hace saber a los Sres. Accionistas que el día 29 de julio de 2003 se celebrará en la Sede social sita en la Avda. Juan B. Justo 4840 de la ciudad de Buenos Aires una Asamblea General Ordinaria en convocatoria simultánea a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente;
b) Consideración de los estados contables, Memoria e Informe del síndico conforme el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social finalizado al 31 de diciembre de 2002;
c) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social finalizado al 31 de diciembre de 2002;
d) Consideración de los Resultados del ejercicio y destinos de los mismos;
e) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social finalizado al 31 de diciembre de 2002;
f) Fijación del número de Directores. Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de Síndico titular y suplente;
g) Fijación de adelanto de honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas y a la Sindicatura, correspondientes al ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2003.

Los Sres. Accionistas podrán cursar a la sede social las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 Ley 19.550 con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, venciendo el plazo respectivo el 23 de julio de 2003 a las 17.30 hs.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Vicepresidente – Roberto Alfredo Dupont
e. 7/7 N° 8537 v. 14/7/2003

"E"

EDIFRENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de agosto de 2003, en Maipú 942 3° Piso Cfte., Capital Federal, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003. Tratamiento de los resultados.
3°) Elección de los miembros del Directorio por 3 años.
Presidente - Gracia L. Franco de Crivelli
e. 8/7 N° 26.164 v. 15/7/2003

EDINAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de julio de 2003, en primera y segunda convocatoria, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del reemplazo del Sr. Ricardo Tristán Videla Figueroa, a raíz de su renuncia como Director titular y Presidente, aprobada por el Directorio, en su reunión de fecha 26 de junio de 2003;
3°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes en el Directorio. Elección de un nuevo Directorio;
4°) Consideración acerca de la prescindencia o no, de la Sindicatura.
5°) En su caso, Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente – Ricardo T. Videla
e. 4/7 N° 26.014 v. 11/7/2003

ELRETOÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2003 a las 9:00 hs. siendo el segundo llamado a las 10:00 hs. en la Sede Social de José E. Uriburu 1312 5° A, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General cerrado el 31/3/03 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades y asignación honorarios al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de autoridades del Directorio por los próximos tres ejercicios.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Presidente – Alfredo D. Guiroy
e. 4/7 N° 54.737 v. 11/7/2003

"F"

FIORENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ. N° 1.593.731. Convócase a Asamblea General Ordinaria de FIORENTINA S.A. para el día 06/agosto/2003 a las 14.00 hs. en primer convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Las Casas 4010 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/diciembre/2002.
2°) Remuneración del Directorio y consideración de los resultados.
3°) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carmen Amanda Pernigotti
e. 8/7 N° 54.992 v. 15/7/2003

"G"

GRAMI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de GRAMI S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Viamonte 1636 piso 1° "12", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la decisión adoptada por el Directorio en relación a la devolución de aportes irrevocables.
Presidente – Alfredo R. Miquelarena

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que a los fines de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, deberán dirigirse al domicilio adonde se celebrará la Asamblea, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente - Alfredo R. Miquelarena
e. 7/7 N° 26.099 v. 14/7/2003

"I"

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25/7/2003, en primera y segunda convocatoria, a las 10 hs. y 10.30 hs., respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940 piso 19, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance de la sociedad al 31 de diciembre de 2002, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550;
4°) Consideración de la remuneración de los Señores Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Señores Miembros del Directorio;
6°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Consideración del informe acerca del estado de Liquidación de la sociedad;
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos H. Jurajuria
e. 7/7 N° 26.067 v. 14/7/2003

"J"

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de agosto de 2003, a las 11,00 y 12,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con el Sr. Presidente, confeccionen y firmen el acta;
2°) Emisión de obligaciones negociables simples, nominativas no endosables, a tasa variable, con garantía especial hipotecaria, en dólares estadounidenses, por hasta un monto total máximo de capital en circulación de US$ 5.144.621,24;
3°) Delegación en el directorio de la determinación de todas sus condiciones de emisión dentro del monto autorizado, incluyendo época, precio, forma, condiciones de pago y la emisión en uno o más tramos.

NOTA: Los accionistas deberán presentar constancia emitida por Caja de Valores S.A., entidad que lleva el Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad y/o Certificado de Depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el domicilio de la Sociedad, sito en Av. Leandro N. Alem N° 1002, Piso 5°, Buenos Aires, o bien, en Ituzaingó N° 87, 1er. Piso, Córdoba, en ambos lugares de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 horas, hasta el 30 de julio de 2003, inclusive.
Vicepresidente – Juan Javier Negri
e. 4/7 Nº 26.021 v. 11/7/2003

"L"

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 29 de julio de 2003, a la hora 11 en primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria en la Avenida Callao 384, piso 1°, oficina "4-b", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Fijación del nuevo domicilio legal.
3°) Cambio de jurisdicción de la sociedad a Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y modificación del artículo 1° del Estatuto Social.
4°) Autorizaciones.

NOTA: Las acciones para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, presentando la documentación pertinente en la calle Bolívar 187, piso 3°, oficina "C", Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.
Presidente – Jorge Norberto D'Angeli
e. 7/7 N° 54.906 v. 14/7/2003

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de julio de 2003, a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30/4/2003.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Gestión del Directorio y la Sindicatura. Honorarios.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma, debiendo cumplir los demás requisitos establecidos por la Ley. El Directorio.
Síndico – Fernando Maffeo
e. 10/7 N° 26.246 v. 16/7/2003

LAPRIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LAPRIDA S.A. a celebrarse el día 29 del mes de julio de 2003 en la sede social, una hora después de finalizada la Asamblea Ordinaria prevista para ese día a las 20 hs. en primera convocatoria y sesenta minutos más tarde en segunda convocatoria para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento del Capital por encima del quíntuplo, modificación del Art. 4° del Estatuto Social, el que quedaría redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital Social se fija en la suma de 200.000 pesos, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de 1 peso cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria de acuerdo con lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550;
3°) Venta del inmueble de Laprida 1579. El Directorio.
El Presidente
e. 10/7 N° 26.284 v. 16/7/2003

LAPRIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LAPRIDA S.A. a celebrarse en Laprida 1579 el día 29 del mes de julio a las 20 hs. en primera convocatoria y sesenta minutos más tarde en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31/10/2001 y 31/10/2002. Causas de su consideración fuera de término. El Directorio.
El Presidente
e. 10/7 N° 26.282 v. 16/7/2003

"M"

MARIO BRAVO 605 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en 1ra. y 2da. Convocatoria a realizarse el día 25 de julio 2003 a las 11 hs. y a las 12 hs. en 2da convocatoria en Mario Bravo 605 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Distribución de cargos.
3°) Aprobación de contratos de alquiler.
4°) Renuncias al Directorio.
5°) Nombramiento de Director titular.
6°) Aprobación de modificaciones edilicias.
7°) Venta de instalaciones.
8°) Aprobación de la propuesta de pago concursal.
9°) Aumento de Capital en la suma de $ 60.000 pesos.
Presidente – Julio J. Morani
e. 7/7 N° 26.121 v. 14/7/2003

MARMOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 345 P. 8° de Capital Federal el 28 de julio de 2003, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Renuncia de directores. Consideración de su gestión.
3°) Elección de nuevos directores.
Presidente - Antonio Molins
e. 8/7 N° 26.171 v. 15/7/2003

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 345 P. 8° de Capital Federal el 28 de julio de 2003, a las 12 hs. en 1° convocatoria y a las 13 hs. en 2° convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Renuncia de directores. Consideración de su gestión.
3°) Elección de nuevos directores.
Presidente - Miguel A. Barone
e. 8/7 N° 26.170 v. 15/7/2003

MERCO BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MERCO BUS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de agosto de 2003, en el auditorio sito en la calle Rivadavia 8517 de Capital Federal, a las 14 horas. Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, (art. 238 ley de Sociedades), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital Social en $ 352.500.
Capitalización de $ 45.000 (cancelación de prenda unidad Nro. 10).
Capitalización aportes de $ 107.500 (efectuado mediante acta Nro. 27 del 30/4/02).
Aporte de $ 100.000 efectuado para compra nueva unidad (acta Nro. 34 del 28/3/2003). Consideración del mismo. Capitalización.
Consideración futuro aporte de Capital por la suma de $ 100.000 y su capitalización.
4°) Emisión de acciones.
5°) Situación de la Accionista Yolanda Casanova, deuda de la misma. Informe del Presidente. Consideración de las medidas adoptadas y a adoptarse.
Buenos Aires, de julio de 2003.
Presidente – Horacio Justo Azcarate
e. 10/7 N° 55.090 v. 16/7/2003

METALURGICA KYSMAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METALURGICA KYSMAR S.A.I.C. a Asamblea General

Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de julio de 2003 a las 15 horas, y en segunda para ese mismo día una hora después, es decir a las 16 horas, a realizarse en la sede social de la empresa, Avenida Callao 1033, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones por la cual la Asamblea se convoca fuera de término (art. 234 L.S.).
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31/12/2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Honorarios del Directorio.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio.
7°) Consideración de la renuncia de Directores. Fijación del número y elección de nuevos Directores hasta completar la vigencia del mandato.

Presidente – Raúl Carvajal
e. 10/7 N° 26.241 v. 16/7/2003

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2003, a las 15:00 horas, en la Sede Social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas con el rubro “Ajuste de Capital”.
5°) Reducción del capital social de $ 14.386.102 a $ 10.928.710 por el Ejercicio del derecho de receso de Accionistas minoritarios frente al retiro de la sociedad del régimen de oferta pública.
6°) Consideración del Balance Especial al 31 de diciembre de 1999, elaborado en los términos del art. 45 inc. a) de la Resolución N° 6/80 de la Inspección General de Justicia.
7°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
8°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
10) Información relacionada con el art. 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Carlos O. Etcheverry

---

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 25 de julio de 2003 inclusive, en la Sede Social Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas.
Para el tratamiento de los puntos 5° y 6° del orden del día la Asamblea adquirirá el carácter de Extraordinaria.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Carlos O. Etcheverry
e. 10/7 N° 26.254 v. 16/7/2003

M J M S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 28 de julio de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2°) Consideración de la Documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1°) de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Giovanni Rocchio
e. 8/7 N° 26.155 v. 15/7/2003

MOLMAT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio de Avda. Roque Sáenz Peña 720 piso 2 “A” de Capital Federal, el día 28 de Julio de 2003, en 1a. convocatoria a las 15 hs. y en 2a. convocatoria a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta junto al Sr. Presidente.
2°) Reforma de los artículos Octavo y Noveno del del Estatuto Social. El Directorio.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio de Avda. Roque Sáenz Peña 720 piso 2 “A” de Capital Federal, el día 28 de julio de 2003, en 1a. convocatoria a las 18 hs. y en 2a. convocatoria a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto al Sr. Presidente.
2°) Motivos por los cuales se considera fuera de término el Balance y documentos indicados en el punto siguiente.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación (Conf. art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2002.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio. Destino.
5°) Consideración de la distribución de Honorarios al Directorio.
6°) Consideración de la gestión individual de los Miembros del Directorio por los Mandatos finalizados.
7°) Elección de un Director titular y un Director suplente.
8°) Asignación de funciones especiales. Designación de dos Gerentes de las Areas Comercial e Industrial.

Para poder participar de ambas asambleas, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea dentro del plazo de ley al domicilio indicado para su celebración en el horario de 10 a 19 hs., para su correspondiente inscripción en el Registro de Asistencia. El Directorio.

Presidente – Raúl Ernesto Pires
e. 7/7 N° 8546 v. 14/7/2003

MONTELEN S.A.A.G.

CONVOCATORIA

El Directorio de MONTELEN S.A., con domicilio social en Monroe 881, Ciudad de Buenos Aires, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1° de agosto de 2003, la que se llevará a cabo en el domicilio de la calle Viamonte 1636, Primer Piso “12”, Buenos Aires, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de junio de 2002 y razones de su tratamiento fuera de término.
Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y fijación de retribuciones por el ejercicio de funciones especiales técnicas y administrativas, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.

Se encuentran a disposición de los Accionistas copias del Balance a tratarse en la Sede Social de la empresa y en el lugar de celebración de la asamblea. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad al art. 238 de la LS, en cualquiera de los domicilios indicados.

Presidente - Sabina Suárez
e. 10/7 N° 26.288 v. 16/7/2003

“P”

POSTA PILAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2003, en la sede social de POSTA PILAR SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° dto. “D” de esta Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria N° 5 celebrada el 20/11/01:
1°) Designación de un accionista para firmar el Acta;
2°) Consideración del balance general e inventario, Estado de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria, elementos todos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/7/2001;
3°) Remuneraciones en el Directorio;
4°) Distribución de utilidades;
3°) Tratamiento de los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6/11/02:
1°) Consideración de los estados Contables, Memoria y Anexos al 31/7/02 por el Ejercicio Económico N° 5 cerrado a esa fecha y destino del Resultado del ejercicio;
2°) Destino del Resultado del ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente. Honorarios del Directorio;
4°) Designación de nuevo Directorio;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
4°) Aumento de Capital social con prima de emisión, Emisión de acciones;
5°) Disolución de la sociedad por falta de actividad;
6°) Encomendar al Directorio que contrate a Estudios o Profesionales para elaborar proyectos de inversión;
7°) Asignación de honorarios al Directorio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la Sede Social o cursar comunicación fehaciente para ser inscriptos en el Libro de Asistencia de Asambleas, con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente – Luis Ernesto Massaro
e. 7/7 N° 26.064 v. 14/7/2003

PUME Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 345 P. 8° de Capital Federal, el 28 de julio de 2003, a las 8 hs. en 1° convocatoria y a las 9 hs. en 2° convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Renuncia de directores. Consideración de su gestión.
3°) Elección de nuevos directores.
4°) Tratamiento de la enajenación del inmueble de propiedad de la sociedad sito en Caldas 1772/76 de Capital.

Presidente - Alberto Molins
e. 8/7 N° 26.172 v. 15/7/2003

“Q”

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria, que se ha de llevar a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las quince horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. Piso “C” de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
6°) Remuneración a Síndicos.
7°) Destino del resultado del ejercicio.
8°) Elección de síndicos titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 8/7 N° 26.181 v. 15/7/2003

“R”

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de “RADIO EMISORA CULTURAL S.A.” a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 - Capital, el día 31 de julio de 2003, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) “Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea”.
2°) “Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de marzo de 2002”.
3°) “Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura”.
4°) “’Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período”.
5°) “Remuneración del Directorio y Sindicatura”. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos Guillermo Sorensen

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

e. 8/7 N° 26.139 v. 15/7/2003

“S”

SUFY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas de SUFY S.A. que el 8 de agosto de 2003, a las 18 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la calle Talcahuano 638, p. 2° “E”, de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Información a los Accionistas sobre la transferencia del inmueble de la sociedad, retenciones de precio efectuadas y saldo percibido.
3°) Liquidación de la Sociedad y designación de liquidadores.

Presidente – Dancy B. Fuentes de Prassel
e. 10/7 N° 7661 v. 16/7/2003

“T”

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Convócase a los señores tenedores de las obligaciones negociables de la Sociedad al 9 1/8 %

anual con vencimiento en 2008, a la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de julio de 2003, a las 11.30 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la eliminación de los compromisos contenidos en las Condiciones 10(c) (Obligación de Mantener Existencia y Bienes), 10(d) (Obligación de Mantener Seguros), 10(e) (Compromiso de No Gravar), 10(f) (Operaciones de Venta y Posterior Locación), 10(g) (Estados Contables), 10(h) (Cumplimiento de las Leyes y Otros Convenios), 10(i) (Obligación de Llevar Libros y Registros), 10(j) (Fusiones Propiamente Dichas, Fusiones por Absorción, Ventas y Locaciones), 10(k) (Medidas Adicionales) y 10(l) (Información según la Norma 144A de los Estados Unidos) de los términos y condiciones de emisión; de la eliminación de la segunda oración de la Condición 7(j) (Compra de Títulos por el Emisor); de la eliminación de los supuestos de incumplimiento contenidos en la Condición 11, párrafos (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i) (j), (k) y (l) de los términos y condiciones de emisión; y consideración de la modificación del penúltimo párrafo de la Condición 11 de los términos y condiciones de emisión para permitir que sólo los tenedores de como mínimo el 51% del monto total de capital de las obligaciones negociables pueda acelerar el vencimiento del capital pendiente de las obligaciones negociables.
3°) Autorización para que la Sociedad suscriba y el agente fiscal autentique nuevos certificados representativos de las obligaciones negociables a fin de adaptar los términos y condiciones de las obligaciones negociables a estas reformas.
4°) Autorización para que la Sociedad y el agente fiscal efectúen modificaciones adicionales a los términos y condiciones de las obligaciones negociables y suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a estas reformas. El Directorio.

NOTA: Los obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en las Ofertas de Canje aprobadas por el Directorio de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. el 19 de mayo de 2003 e informadas públicamente, habiendo remitido el poder correspondiente, participarán en la asamblea de obligacionistas a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la asamblea correspondiente deberán notificarlo a la Sociedad por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de su celebración, acompañando el certificado representativo de su tenencia expedido por la entidad correspondiente, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los obligacionistas debidamente acreditados para la asamblea de obligacionistas en primera convocatoria del 4 del corriente no requieren una nueva acreditación.

Vicepresidente – Mario Eduardo Vázquez
e. 8/7 Nº 26.278 v. 11/7/2003

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Convócase a los señores tenedores de las obligaciones negociables de la Sociedad al 11 7/8% anual con vencimiento en 2004, a la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de julio de 2003, a las 11 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la eliminación de los compromisos contenidos en los artículos 4.3 (Obligación de Mantener Existencia y Bienes), 4.4 (Obligación de Mantener Seguros), 4.5 (Compromiso de No Gravar), 4.6 (Operaciones de Venta y Posterior Locación), 4.7 (Estados Contables), 4.8 (Cumplimiento de las Leyes y Otros Convenios), 4.9 (Obligación de Llevar Libros y Registros), 4.10 (Fusiones Propiamente Dichas, Fusiones por Absorción, Ventas y Locaciones) y 4.11 (Medidas Adicionales) del contrato de fideicomiso de las obligaciones negociables; de la eliminación de los supuestos de incumplimiento contenidos en los párrafos (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j), (k) y (l) del artículo 6.1 de dicho contrato de fideicomiso; y de la eliminación del artículo 5.3 (Informes de la Sociedad) de dicho contrato de fideicomiso; consideración de la modificación al artículo 6.2 de dicho contrato de fideicomiso para permitir que sólo los tenedores de como mínimo el 51% del monto total de capital de las obligaciones negociables (y no el fiduciario) pueda acelerar el vencimiento del capital pendiente de las obligaciones negociables.
3°) Autorización para que la Sociedad suscriba y el fiduciario autentique nuevos certificados representativos de las obligaciones negociables a fin de adaptar los términos y condiciones de las obligaciones negociables a estas reformas.
4°) Autorización para que la Sociedad y el fiduciario efectúen modificaciones adicionales a los términos y condiciones de las obligaciones negociables y suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a estas reformas. El Directorio.

NOTA: Los obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en las Ofertas de Canje aprobadas por el Directorio de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. el 19 de mayo de 2003 e informadas públicamente, habiendo remitido el poder correspondiente, participarán en la asamblea de obligacionistas a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la asamblea correspondiente deberán notificarlo a la Sociedad por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de su celebración, acompañando el certificado representativo de su tenencia expedido por la entidad correspondiente, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los obligacionistas debidamente acreditados para la asamblea de obligacionistas en primera convocatoria del 4 del corriente no requieren una nueva acreditación.

Presidente – Mario Eduardo Vázquez
e. 8/7 Nº 26.276 v. 11/7/2003

TOMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TOMARSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 24 de julio de 2003, a las 12 hs. y 13 hs., respectivamente, en Quintana 591, 1° Piso Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002 y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos nros. 19, 20, 21 y 22 finalizados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002, respectivamente.
4°) Disolución y Liquidación de la sociedad.
5°) Elección de dos directores titulares por el término de dos años o de corresponder de los liquidadores y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Rafael Goldemberg
e. 8/7 N° 26.136 v. 15/7/2003

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 487, Piso 4°, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2003;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2003;
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores (art. 275 de la Ley 19.550);
5°) Consideración de la remuneración de los señores Directores;
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir con arreglo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Presidente - Santos Oscar Sarnari
e. 8/7 N° 26.123 v. 15/7/2003

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de agosto del 2003, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración modificación de los totales consignados en las Notas 2.3; 2.5; 2.8 y 2.9; correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 cerrado al 31/12/01.
3°) Consideración motivos por convocatoria tardía correspondientes al Ejercicio Económico N° 41 cerrado al 31/12/02.
4°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 41 cerrado al 31/12/02.
5°) Consideración de los Resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 41, cerrado al 31/12/02 y su destino.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico N° 41, cerrado al 31/12/02.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 cerrado al 31/12/02.
8°) Consideración elección cuatro (4) Directores titulares por dos (2) años, dos (2) Directores suplentes por dos (2) años en atención a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
9°) Consideración elección de 3 (tres) Miembros titulares y 3 (tres) Miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora todos por 1 (un) ejercicio. El Directorio.

Presidente – Mario Del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los mismos se deberán efectuar con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal de lunes a viernes de 10.30 hs. a 12.30 hs. y de 14,00 a 15,30 hs.

Presidente - Mario Del Valle Roldán
e. 10/7 N° 377 v. 16/7/2003

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de agosto del 2003, a las 13,00 hs. en primera convocatoria y a las 14,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación del modo y montos del aumento de Capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 6/7/01.
3°) Ratificación del texto del art. 4 de Estatuto Social y monto del aumento de Capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 6/7/01 y Acta de Directorio de fecha 7/9/01. El Directorio.

Presidente – Mario Del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los mismos se deberán efectuar con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal de lunes a viernes de 10.30 hs. a 12.30 hs. y de 14,00 a 15,30 hs.

Presidente - Mario Del Valle Roldán
e. 10/7 N° 378 v. 16/7/2003

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día: 25/7/2003 a las 18 hs. en Av. Libertador 498, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Anulación parcial del Incremento de Capital de 14/9/1999.
2°) Reducción del Capital Social.
3°) Aprobación de la Gestión y del proyecto de distribución de fondos propuesto por el Directorio.
4°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria en caso de ser necesario para el 25/7/2003 a las 19 hs.

Presidente – Gustavo A. Llambías
e. 4/7 N° 25.952 v. 11/7/2003

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social de Cerrito 1186 piso 8°, Capital Federal, el 29 de Julio de 2003 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
5°) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio en exceso a lo establecido por los párrafos 2° y 3° del artículo 261 de la Ley 19.550 por las comisiones especiales y funciones técnico-administrativas realizadas durante el ejercicio 2002/2003. La misma comprenderá la remuneración variable de los miembros del Directorio, de acuerdo a lo previsto por las Asambleas del 22/11/2001 y 29/5/02.
6°) Ratificación de las remuneraciones por las tareas técnico-administrativas que se le asignan para el futuro al Director Ejecutivo y C.E.O. Dr. Leonardo Szeinman, aún en el supuesto de lo dispuesto en el art. 261 párrafo 4° de la Ley de Sociedades conforme al contrato celebrado y aprobado por el Directorio.
7°) Ratificación del Comité Ejecutivo y su Reglamento y puesta en funcionamiento de acuerdo a lo resuelto por el Directorio.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Fijación del plazo de la designación en dos años y, en su caso, reforma del artículo octavo del estatuto social.
9°) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente – Leonardo Szeinman
e. 4/7 N° 8504 v. 11/7/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

L. I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap., avisa Angela María Rubio, dom. Boedo 156 Cap., vende a María Josefina Sánchez Cencio, dom. Pte. Perón 3978, Cap., su hotel (S.S.C.) 12 habitaciones 29 alojados, sito AVDA. BOEDO 156 P. 1 Y 2, Cap. libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 4/7 N° 25.947 v. 11/7/2003

Her-Ve S.R.L. representada por Ana María Veltri dom. Rojas 420 Piso 5° Dto. 13 Cap. Avisa que vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a Telecentro ubicado AV. ANGEL GALLARDO 1051/55 Cap. a Marta Susana García y a Enrique Carlos Gómez, ambos domiciliados en Av. San Martín 1997, Piso 9° Dto. 36 Cap. Recl. Ley Lavalle 1737 1° D Cap.

e. 8/7 N° 26.125 v. 15/7/2003

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Diego Héctor Moroni, dom. Muñiz 274 P. 7 "B" Cap. vende su negocio dedicado a Locutorio fax internet, etc. ubicado en AV. RIVADAVIA 4184 Cap., a Adriana Lucía Giarmana, dom. Centenera 2492 P. 1 Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 8/7 N° 26.138 v. 15/7/2003

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: rectifica edicto N° 11.113 publicado del 24 al 31/5/2001, por el negocio sito en AV. ANGEL GALLARDO N° 1068 P.B., Capital Federal, siendo la Dirección correcta AV. ANGEL GALLARDO N° 1068 P.B., U.F. 1, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/7 N° 55.088 v. 16/7/2003

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el Martillero y Corredor Publico Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. C de Capital Federal, avisa: Horacio Luis Vergara, domiciliado en Julián Alvarez N° 2675 P B. dto. 2, Cap. Fed., vende a Irma Ester Flores, domiciliada en Av. Montes de Oca N° 395 piso 1° dto. A Cap. Fed., su negocio del Rubro comercio minorista venta de productos alimenticios, golosinas, bebidas en general envasadas, masas bombones sito en la calle AV. LAS HERAS N° 2940 Cap. Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/7 N° 26.263 v. 16/7/2003

El Cont. Público Nacional Roberto Bianchini, T° 98 F° 156 CPCE Cap. Fed con oficinas en José Cubas 3418 depto. "6" (CP 1419) Capital hace saber que Diploma S.A. Cuit 30/69635788/5 con domicilio en Av. Corrientes 5337 Capital, transfiere sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio del Telecentro de Telecom SA, Servicio de Internet, etc. ubicado en la AV. CORRIENTES 5337 Capital a la firma Taus SRL (en formación) de Mario L. Tartacovsky, LE 8.308.074 y Liliana Rosa Taboada DNI 10.533.345, los dos con domicilio en Rodríguez Peña 450 Piso 3° "B" Capital. Reclamos de ley en José Cubas 3418 Depto. "6" (CP 1419) Capital.

e. 10/7 N° 55.109 v. 16/7/2003

"C"

Esc. Luisa Laura Tridico, oficinas Perón 1186, 3° D. Cap. avisa Mariano Luis Miguez, dom. Uriarte 2309, PB, Dto. 2, Cap. vende fondo comercio rubro bar, cafetería, venta pan, facturas y afines, sito CNEL. DIAZ 1780, Cap. a Marcelo Adrián Benítez. dom. J. F. Seguí 4691, 1° P. Dto. 4, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas 13 a 19 hs.

e. 7/7 N° 54.943 v. 14/7/2003

"D"

La Dra. María Eugenia Paradiso Casal, T° 58 F° 71, CPACF, comunica que Enta Industrial y Comercial S.R.L., con domicilio en Av. Santa Fe 5228, Piso 8vo., B, Cdad. Aut. de Bs. As., transfiere a Expoenvase S.R.L., con domicilio en Emilio Ravignani 2230, el local comercial habilitado como depósito de envases de vidrio y artículos de material plástico, sito en DR. EMILIO RAVIGNANI 2234, Cdad. Aut. de Bs. As. libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en Av. Santa Fe 5228, Piso 8vo., B, Cdad. Aut. de Bs. As.

e. 8/7 N° 7614 v. 15/7/2003

"I"

Se avisa que Grúas Levant S.R.L. representada por Pedro Manuel Stratigachis, CIPF 3277741 (Socio Gerente), con domicilio en Av. Mitre 3717, Avellaneda, Pcia. Bs. As. transfiere el local de "Depósito de equipos y maquinarias para la construcción con oficinas administrativas y taller de reparación de vehículos automotores, camiones y demás vehículos análogos, con depósito complementario", sito en ISABEL LA CATOLICA 1186 y AUSTRALIA (hoy B. QUINQUELA MARTIN), 1573 PB Y EP, a Transportes Bertani RA S.R.L., representada por Roque Alberto Bertani, DNI 4.404.387 (Socio Gerente), con domicilio en Isabel La Católica 1186, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 8/7 N° 54.958 v. 15/7/2003

"L"

Zhang Xiu Yun, con dom. Aníbal Troilo 931 Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio instalado en LAMBARE 888 Cap. Fed., del ramo autoservicio, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a He Quanfa, con dom. Miralla 3150, Cap. Fed. Reclamos de ley en Maipú 26, Piso 5, Of. "D", Cap. Fed.

e. 8/7 N° 54.988 v. 15/7/2003

"M"

Angel Mena y Asoc. Angel Mena y Rodríguez mart. púb. Tucumán 834, Cap. Avisa que Benito Hnos. Jamardo y Sra. domic. Tucumán 834 Cap. venden a "Carpinacci S.R.L." en formación, representada por Félix Benito domic. Tucumán 834 Cap. elaboración de productos de panadería, excluidos galletas y bizcochos, elaboración de pan etc. elaboración de masas, pasteles, sandw. y productos simil. churros, empanadas, papas etc. sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1534 P.B. Cap. Reclamos nuestras ofici.

e. 10/7 N° 26.231 v. 16/7/2003

"R"

Dra. Benedicta E. Romera T° 9 F° 97 CPCEPB, Venezuela 3170 Villa Martelli, en transferencia negocio sito en RIVADAVIA 703 CF se omitió rubro casa de lunch. Fact. 17.149 del 6/3/03 al 12/3/03. Reclamos de ley Juncal 3170 1° B C.F.

e. 8/7 N° 26.167 v. 15/7/2003

"T"

L. I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Ariel Andrés Vaca dom. D. Funes 2751, Lanús Bs. As., vende a Hernán Oscar Paz, dom. Av. F. de la Cruz 930 Cap. su hotel S.S.C., sito TTE. GRAL. J. D. PERON 3384 Cap. libre deuda gravamen y personal rec./ley n/of. término legal.

e. 4/7 N° 25.948 v. 11/7/2003

"Z"

La señora María del Carmen Castillo, D.N.I. 5.380.986, dom. Díaz Vélez 3627, Olivos, Pcia. Bs. As. y la señora Celina Vanesa de Maio, D.N.I. N° 25.131.220, dom. Florida 8058, Del Viso, Pilar, Pcia. Bs. As. avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio de lavadero de ropa (exp. habil. N° 023022/94, Cód. Rubro: 604360, lavandería mecánica, autoservicio), sito en la calle ZAPIOLA 2476, P. B. de Cap. Fed.; anulan edictos publicados con factura N° 0059-00012104. Reclamos de Ley Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2°, of. "201" de Cap. Fed.

e. 4/7 N° 25.937 v. 11/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO BANSUD S.A.

BANCO MACRO S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83, inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días:

I.- Sociedad Absorbente: BANCO BANSUD S.A., con domicilio en Sarmiento 447, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca, el 8/3/67, bajo el N° 1154, folio 75, libro 2, del Libro de Estatutos, e inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, por cambio de jurisdicción, el 8/10/96, bajo el N° 9777, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas.

II.- Sociedad Absorbida: BANCO MACRO S.A., con domicilio en Sarmiento 735, Capital Federal, inscripta el 4/9/78 bajo el N° 3.044, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

III.- Valuación del Activo y Pasivo de la absorbente al 31/12/02: (en miles) $ 2.716.040 y $ 1.606.387, respectivamente.

IV.- Valuación del Activo y Pasivo de la absorbida al 31/12/02: (en miles) $ 1.647.606 y $ 807.058, respectivamente.

V.- En la Asamblea General Extraordinaria del 4 de julio de 2003 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/3/03. 2) Como consecuencia de la Fusión se aumentó el Capital Social de la Absorbente a $ 608.943.437. 3) Se modificó la denominación de la Absorbente, reformándose el artículo 1° del estatuto, que queda como sigue: Artículo 1: Bajo la denominación de BANCO MACRO BANSUD S.A. continúa funcionando la sociedad BANCO BANSUD S.A., continuadora de BANCO DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, filiales, cualquiera sea su carácter, índole o naturaleza, representaciones o corresponsalías dentro y fuera del país, asignando o no a las mismas un capital determinado, dentro de las normas legales y bancarias vigentes.

VI.- En la Asamblea General Extraordinaria del 4 de julio de 2003 de la Sociedad Absorbida, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/3/03. Como consecuencia de ello, la Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse.

La fusión se efectúa sobre los balances de ambas sociedades cerrados al 31/12/02 y con efecto retroactivo al 1/1/03. Oposiciones y reclamos de ley en el domicilio legal de las sociedades.

Vicepresidente – D. J. Ezequiel Carballo

e. 8/7 N° 26.251 v. 11/7/2003

"E"

ELECTROLUX ARGENTINA S.A.

ELECTROLUX ARGENTINA S.A., con sede social en Herrera 2424, Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1577101, hace saber a los fines previstos por el art. 204 de la Ley N° 19.550 que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de julio de 2003 se resolvió la reducción voluntaria de su capital social de $ 19.972.150 a $ 13.972.150. Buenos Aires, julio 3 de 2003.

autorizado - Alberto M. Tenaillon

e. 8/7 N° 26.215 v. 11/7/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Conforme la intimación efectuada en el expediente judicial caratulado "KALBERMATTER LNDALECIO E. c/BELLA, JOSE A. s/Ejecutivo" -Expte. 1041/98/00; tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela", el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Santa Sylvina —Chaco— conforme el artículo 29 de la ley N° 21.799 y 22.232 - hace saber por tres Publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández - Mat. 255 - CUIT. 20-07911507-0, Rematará día Jueves 17 de julio del 2003, a las 10 horas, en Salón Colegio de Martilleros ubicado en Calle Don Bosco N° 88 - 3er. Piso oficina 26, de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien inmueble rural con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, que se designa como: Cir. XIII, Chacra 8, Lote 8 del campo "La Avanzada" - parte de lote "Los Fortines", Inscripto matrícula N° 1043 del Dpto. M.L.J. Fontana, con una superficie de 98Ha. 9As. 35 Cas. de la localidad de Coronel Du Graty. Ocupado por el propietario, con convenio de desocupación. Deudas: DGR: $ 459,82 al 18/06/03; Base $ 91.879,53 al contado y mejor precio. Comisión 3% a cargo del comprador. Seña 20% acto de remate, saldo del precio dentro de los diez días de aprobada la subasta por el Banco Nación. El saldo del precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta la fecha del efectivo pago; no así la seña que se retomará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Remate ordenado en asunto: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BELLA, JOSE ALBERTO y BELLA, NORMA BRAUER de s/Liquidación Administrativa de Inmueble hipotecado - por intimación recibida en juicio de terceros caratulado: "KAL s/Ejecutivo" - Expte. 1041/98/00; tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela". El Banco no responde por evicción ni saneamiento de título y planos. De fracasar por falta de postores y transcurrida una hora de la fijada para el remate, se realizará una nueva subasta con la base reducida al 25%, o sea $ 68.909,65. Se podrá realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser entregado en la Gerencia del Banco Nación Sucursal Santa Sylvina, hasta veinticuatro horas antes de la fecha de subasta. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación Sucursal Santa Sylvina, Calle San Martín N° 379, T.E. 03735-492618/258 y/o Martillero actuante: Avda. Laprida N° 5385 Barranqueras, Chaco - T.E. 037722-481986/Cel. 15649882.

Santa Sylvina, 2 de julio de 2003.

Roque César Chávez, administrador.

e. 8/7 N° 26.130 v. 11/7/2003

Conforme la intimación efectuada en el expediente judicial caratulado "KALBERMATTER INDALECIO E. c/LOPEZ, JUAN CARLOS s/Ejecutivo" - Expte. 407/00; tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela", el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Santa Sylvina - Chaco conforme el artículo 29 de la ley N° 21.799 y 22.232 - hace saber por tres Publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández - Mat. 255 - CUIT. 20-07911507-0, Rematará día jueves 17 de julio del 2003, a las 9:30 horas, en Salón Colegio de Martilleros ubicado en Calle Don Bosco N° 88 - 3er. Piso - oficina 26, de la ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes bienes inmuebles rurales con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, que se designa como: 1) Cir. VII, Chacra 40, Lote 80 de la colonia Ñancubay con una sup. de 143 Has. 99as. 53cas., Inscripto matrícula N° 846. Deudas: DGR: $ 3.203,52 (porcentaje s/total 39,47%) al 19/06/03; Base $ 119.073,54 al contado y mejor precio. 2) Cir. VII, Chacra 42, Lote 53 de la colonia Ñandubay, con una sup. de 143Has. 99as. 53cas., Inscripto matrícula N° 244. Deudas: DGR: $ 4.912,82 (porcentaje s/total 60,53%) al 19/06/03; Base $ 182.607,59 al contado y mejor precio. Ambos inscriptos en el Dpto. Santa María de Oro. Localidad de Santa Sylvina. Comisión 3% a cargo del comprador. Seña 20% acto de remate, saldo del precio dentro de los diez días de aprobada la subasta por el Banco Nación. El saldo del precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta la fecha del efectivo pago; no así la seña que se retomará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Remate ordenado en asunto: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPEZ, JUAN CARLOS y LOPEZ, NORMA BINDER DE s/Liquidación Administrativa de Inmueble hipotecado" por intimación recibida en Juicio de terceros caratulado KALBERMATTER INDALECIO E. c/LOPEZ, JUAN CARLOS s/Ejecutivo" - Expte. 407/00; tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de título y planos. De fra-

casar por falta de postores y transcurrida una hora de la fijada para el remate, se realizará una nueva subasta con la base reducida al 25%. Se podrá realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser entregado en la Gerencia del Banco Nación Sucursal Santa Sylvina, hasta veinticuatro horas antes de la fecha de subasta. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación Sucursal Santa Sylvina, Calle San Martín N° 379, T.E. 03735-492618/258 y/o Martillero actuante: Avda. Laprida N° 5385 Barranqueras, Chaco - T.E. 03722481986/Cel. 15649882.

Santa Sylvina, 2 de julio de 2003.
Roque César Chávez, administrador.

e. 8/7 N° 26.131 v. 11/7/2003

Remate Judicial bajo el Régimen de la Ley 24.441. El Martillero Público Walter Fabián Narváez Matrícula 33 Folio 230 Libro 79 con domicilio en la calle Lavalle 1388 casillero 810 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica con asiento en la calle Uruguay 714, piso sexto de Capital Federal en autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/GALLO JAVIER ENRIQUE s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 115967/2001) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres días que remataré públicamente el día 15 de julio de 2003 a las 14:40 horas en punto, ante escribano público en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Martín Rodríguez N° 1420/22, entre las calles M. Céspedes y La Calandria, unidad funcional 2, planta baja, de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 237, Parcela 28, Sub-parcela 2, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 1998/2, cuya superficie cubierta es de 71,97 metros cuadrados y cuya superficie total es de 220,05 metros cuadrados. Base: $ 50.886,21 Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a cargo del comprador a la firma del boleto de compraventa. Sellado Ley 1%. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Palmero y Belizán y Asoc. sito en Reconquista 660, planta baja, de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por intermedio del Escribano Dr. Amadeo Gras Goyena con oficinas en la Avda. Roque Sáenz Peña 852, piso 7°, de Capital Federal, registro n° 512, tel.: 4328-8053. Deudas: Sin deuda, en concepto de expensas en razón de no existir administración y no abonarse expensas comunes. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al día 14/02/02 la suma de pesos $2364,60, sin deuda en Aguas Argentinas al día 13 de Febrero de 2002. Sin informe de deuda en Obras Sanitarias de la Nación. Deuda en Municipalidad de San Isidro (ABL) $ 2479,49 al día 18/02/02 y sin deuda en OSBA al 15/04/02. Conforme constatación, el mismo se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Andrea quien vive con su novio en carácter de amiga del propietario y sin contrato alguno y se trata de un departamento tipo casa y se compone de tres habitaciones, hall de entrada, cocina con despensera y comedor diario, baño con ducha, patio semicubierto con techo de tejas y lavadero, pileta de cemento y parrilla de ladrillos, todo en regular estado de conservación. En caso de inexistencia de postores el día 18 de julio de 2003 a las 15 hs. se realizará un nuevo remate en la calle Perón 1233, de Capital Federal con una base de $ 38164,65 y para el caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora se realizará un nuevo remate sin base. Se establece como días de visitas los días 13 y 14 de Julio de 2003 de 12 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquéllas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informes: Narváez Subastas, Libertador 16012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel: 4743-2090. El presente será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", "Nación" y "La Prensa".
Fabián Narváez, martillero.

e. 8/7 N° 8573 v. 11/7/2003

Remate Judicial bajo el Régimen de la Ley 24.441. El Martillero Público Pablo Ricardo Hiriart, Matrícula 97, Folio 224, Libro 79 con domicilio en la calle Paraná 976 piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 Secretaría Unica con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso de Capital Federal en autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/LUCHI, MONICA ADRIANA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 93.727/2002) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por tres días que remataré públicamente el día 15 de julio de 2003 a las 14:20 horas en punto ante escribano público en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en el partido de Malvinas Argentinas, antes General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Lisandro de la Torre nro. 4550, entre Enrique Larreta y Moliere, edificado en el lote de terreno señalado como Lote dos, según título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Parcela 45, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 14195, que mide 84,77mts. en su frente al SO., 84,77 mts. al NE.; 185,90mts. en su costado NO. y 185,93mts. en su otro costado al SE.; de acuerdo a cédula catastral ley 10.707 el inmueble posee una superficie de 15.760,01m2. Base: $ 202.754,18. Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a cargo del comprador a la firma del boleto de compraventa. Sellado Ley 1%. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta en las oficinas del Estudio Moltedo sito en Sarmiento 643, piso 7mo. de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por intermedio del Escribano que designe el acreedor. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 20/5/2003 $ 2754,77; OSN. al día 12/5/2003 fuera de área; AGBA al 16/5/2003 fuera de área; Municipal al 30/6/2003 $ 3.826,70. Conforme constatación, el mismo se encuentra ocupado por el señor Rubén Ernesto Juárez, que manifestó hacerlo en su carácter de arrendatario desde diciembre de 2001, quien lo destina a vivienda y práctica de equitación; agrega carecer de contrato de arrendamiento. El bien consiste de un predio de aproximadamente dos hectáreas donde hay una casa de caseros compuesta de cocina-comedor, un baño y un dormitorio, y en forma separada dos cuartos más con otro baño y lavadero en el exterior; todo en regular estado de uso y conservación. La casa principal se compone de un amplio living-comedor con hogar, con salida a una terraza descubierta, una cocina-comedor diario, dependencia de servicio con baño, toilette de recepción, y dos dormitorios con un baño compartido entre ellos; en el exterior hay una pileta y un depósito; todo en regular estado de uso y conservación; la casa es un chalet con techo de chapa. Se establece como días de visitas los días 13 y 14 de Julio de 2003 de 12 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquéllas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso de no haber postores se rematará nuevamente el día 18 de julio de 2003 a las 14.20 horas en punto con la base reducida en un 25%. Si tampoco existieren postores a la media sin base. Informes: Al martillero, Avda. del Libertador 16012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel: 47432090. El presente será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", "Nación" y "La Prensa".
Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 8/7 N° 8572 v. 11/7/2003

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El martillero Público Alberto Gurevich con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96; Secretaría Unica con asiento en Inmigrantes 1950 piso 6° de esta Ciudad, autos "MARTINEZ GRACIELA y Otros c/RICCIARDI RAUL ELIAS s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. N° 29.928/02" en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 16 de julio de 2003 a las 9:30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 15 de julio del 2003 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Florida 274/90 Unidad 17, Piso 3° designado internamente con el número "36" entre las de Cangallo (hoy Teniente Gral. Juan Domingo Perón) y Sarmiento de Capital Federal. Superficie Total s/Títulos: 40,69 m2, Porcentual: 1 con 24 centésimos N.C.: Circ. 14, Secc. 1; Mza. 19; Parcela: 28. Matrícula: 14-713/17. Según acta Notarial de constatación. Se trata de una unidad funcional destinada a oficina dividida en dos ambientes, con un solo baño. El primero de los ambientes está destinado a la recepción y tiene acceso al único baño de la unidad, y el segundo está subdivido en dos escritorios; ambos ambientes en buen estado de conservación y limpieza. Ocupado por el demandado RAUL ELIAS RICCIARDI D.N.I. N° 4.553.369. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 24.946,25. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto caso de que se frustrara por falta de postores se subastará en el mismo lugar, pasada media hora, con la base reducida en un 25%, o sea, U$S 18.709,69. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa baja apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en Comisión. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficiente S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A. s/fs. 83/4 $ 3.167,28 al 01/04/03; A.A.S.A.: s/fs. 80/1 $ 12.275,33 al 03/04/03, O.S.N.: s/fs. 79. Partida sin deuda. Expensas: s/fs. 76. No registra deuda al 31/03/03.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio del 2003.
Alberto Gurevich, martillero.

e. 8/7 N° 7627 v. 11/7/2003

El Martillero Lucas Marcelo López Cabanillas comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el Art. 57 de la Ley 24.441 el día 17 de Julio de 2003 a las 12 horas en punto, en el local de Talcahuano 479 Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor el inmueble sito en el Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, que es parte de la Parcela Dos-B de la Chacra 108, y se designa según Plano Característica 50-19-73 como Lote 2-D de la Chacra 135, con una Superficie Total de 66 Areas 70 Centiáreas, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Chacra 135, Parcela 2-D, Partida Número 050-18.894, inscripto en Matrícula 5555-General Villegas (50). Conforme Acta de constatación realizada por la Escribana actuante se trata de una Planta de Silos que consta de: I) Un galpón de descarga de camiones, con piso o base de mampostería en regular estado; II) Un galpón que se utilizaba como taller en muy mal estado; III) Una celda para semillas, con base de material totalmente cubierta de agua y estructura de hierro en muy mal estado; IV) Una máquina deschamicadora amurada a la base, con un chimango; V) Un sinfín que sale del silo N° 11; VI) Cuatro silos de 400 Tn que se identifican como 1-2-3-4; VII) Dos Norias; VIII) Seis silos restantes que se identifican como 6-7-8-9-10 y 11. IX) Una secadora. Todo lo descripto en estado de abandono. Existen en autos fotografías certificadas agregadas al acta de constatación. Se aclara asimismo que al otorgarse la tenencia a la Notaria interviniente se constata el faltante de: a) En la Secadora dos motores grandes, y del tablero dos llaves térmicas, un aparato electrónico basculante y el motor de la bomba de combustible; b) Donde existen cuatro silos faltan ocho motores grandes y partes de las estructuras de los chimangos y norias; c) De los otros cuatro silos restantes faltan también ocho motores grandes, dos motores del acarreador de silos y dos del acarreador de la secadora, el cableado falta completo; d) También faltan los aireadores de los silos y llaves y cables varios del tablero de comando y las cajas térmicas correspondientes; e) Faltan las chapas y cabreadas del tinglado que cubría el volquete de descarga y f) Faltan también puerta de rejas del taller, puerta, mochila, pileta y caja de electricidad del baño. Según Escritura Hipotecaría se trata de una Planta de Silos sita en zona suburbana, en una parcela de aproximadamente 58 mts. de frente por 115 mts. de fondo, con una superficie de 6670 m2, cubierta de 1.700 m2 y descubierta de 4.970 m2, consta de 4 silos de 600 Tn, 3 de 700 Tn y 4 de 400 Tn cada uno, todos de chapa; una celda de 4000 Tn, una construcción para oficinas de aproximadamente 100 m2 y para taller de 46,45 m2. Antigüedad estimada al año 1999: 30 años. El bien se encuentra desocupado custodiado por personal de vigilancia privada. Base $ 967.050,75. Seña treinta por ciento (30%), Comisión tres por ciento (3%), Sellado de Ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 17.351,83 y la Municipalidad de General Villegas $ 447,19. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente pasada media hora con una base reducida en un 25%, y de no haber nuevamente ofertas en forma inmediata sin base y al mejor postor (Art. 61 Ley 24.441). El Inmueble se exhibe los días 14, 15 y 16 de Julio de 9 a 17 horas. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 42, autos: "SYNGENTA AGRO S.A. c/SANDAL AGROPECUARIA SRL s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 7 de Julio de 2003.
Lucas M. López Cabanillas, martillero.

e. 10/7 N° 26.414 v. 14/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6623 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HERRERA, EZEQUIEL CRISTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 19 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/7 N° 419.585 v. 15/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional Federal de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6563 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN DAVID SANCHEZ, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 8/7 N° 419.577 v. 15/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra Karina A. Alvarez, en la causa N° 6744 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARIANO ALBERTO BONEO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en

la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/7 N° 419.578 v. 15/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6838 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODOLFO HERNANDO PUCHETTA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/7 N° 419.579 v. 15/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 6821 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CESAR DANIEL NERI a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/7 N° 419.581 v. 15/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6773 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENEGAS SEBASTIAN CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 11 de junio de 2003.
Jorge C Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/7 N° 419.582 v. 15/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de ALBERTO EMILIO AREVALO. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 10/7 N° 419.684 v. 11/7/2003

N° 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica de Capital Federal, en autos "CASTRO, NELIDA DELIA c/CEREIJO, MANUELA M. y Otro s/Ejecución de Alquileres", notifica la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, marzo 10 de 1999… Fallo: Esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses que fijo en este acto en el 24% anual, y las costas… Notifíquese. Dr. Horacio Maderna Etchegaray, juez". Publíquese durante el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Dr. Horacio Maderna Etchegaray, juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 10/7 N° 7692 v. 11/7/2003

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita por diez días a SILVIA VERONICA MENDIONDO para que comparezca en autos caratulados "PEREYRA MARIA ESTHER c/MENDIONDO SILVIA VERONICA y Otros s/Ejecución de Alquileres" a manifestar si reconoce las firmas puestas en el contrato de locación y en su caso exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y designar al Defensor Oficial para que lo represente una vez finalizada la etapa de preparación de la vía ejecutiva. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Juan A. Casas, secretario.
e. 10/7 N° 55.062 v. 11/7/2003

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, en autos caratulados "GALLI, PEDRO RAUL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a PEDRO RAUL GALLI por término de sesenta días para que se presente a estar a derecho conf. Art. 5°, Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 10/7 N° 419.761 v. 14/7/2003

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Parody, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza a JOSEFA MAGDALENA GARCIA y FRANKLIN ELADIO SUAREZ para que se presenten en autos "ARJOMIL OSCAR c/SUAREZ FRANKLIN E. y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 18.794/97) en el plazo de diez días a fin de tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Eduardo Parody, secretario.
e. 10/7 N° 55.099 v. 11/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, con sede en Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/EXXAR S.R.L. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 69.175) según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/7 cita a RUBEN GUILLERMO DOUTON, DNI 10.122.080, que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/7 N° 54.856 v. 14/7/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, cita por cinco días a ARIEL SANTIAGO CUSNIR para que comparezcan a estar a derecho, en el pedido de quiebra entablado por RALSTON PURINA S.A., caratulado "CUSNIR, ARIEL SANTIAGO s/Pedido de Quiebra por RALSTON PURINA S.A.", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/7 N° 3407 v. 11/7/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 de la Capital Federal, cita y emplaza por dos días a RIAL GONZALEZ, LUIS (DNI N° 6.114.608) para que dentro de 5 días a partir de la última publicación invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiere corresponder al presente pedido de quiebra. Publíquese por 2 días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/7 N° 55.136 v. 11/7/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, en autos "BASSI MARIO SEBASTIAN s/Pedido de Quiebra por CASA HUTTON S.A." cita y emplaza a BASSI, MARIO SEBASTIAN (DNI 4.388.123) para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/7 N° 26.221 v. 11/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 2 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/INDUSTRIAS PROSUR S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 3906/99) cita y emplaza a la demandada SUSANA PAULA RAJCHENBERG DE PIASKOWSKI por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que comparezca en el plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente (Arts. 145, 146 y 531 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 10/7 N° 419.481 v. 11/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11 desempeñada por el Dr. Pablo E. Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, 5° piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PERTUSI, ALBERTO AGUSTIN y Otro s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 8765/00, cita al demandado ALBERTO AGUSTIN PERTUSI para que comparezca en el término de 10 días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 10/7 N° 419.478 v. 11/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19 desempeñada por el Dr. Roberto Muzio, sito en Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MECANEX S.A. y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 1860/02, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, a la firma demandada en autos MECANEX S.A. dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Raúl O. Tettamanti, juez federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 10/7 N° 419.471 v. 11/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ANALIA WOLBER, (hija de María Cristina Mayor, con último domicilio conocido en Julián Segundo Agüero 3230 de Munro Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.401 que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del Cód. Penal— bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 10/7 N° 419.877 v. 16/7/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.585 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, cita y emplaza a LORENA DOMINGUEZ de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de julio de 2003. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a LORENA DOMINGUEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
e. 10/7 N° 419.703 v. 16/7/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO GUILLERMO FERREYRA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 38.244/IV, que se le sigue por el delito lesiones, previsto y reprimido en el art. 89 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/7 N° 419.442 v. 14/7/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA VANESA GONZALEZ para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 38.244/IV, que se le sigue por el delito lesiones y hurto, previstos y reprimidos en los arts. 89 y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/7 N° 419.441 v. 14/7/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA ISABEL LOPEZ para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho en la causa N° 38.289/IV, que se le sigue por el delito hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/7 N° 419.440 v. 14/7/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a OSCAR MANUEL SANCHEZ GOMEZ (peruano, soltero, desocupado, hijo de Oscar Sánchez y de María Gómez, nacido el 16 de junio de 1980 en Lima, Perú, con último domicilio conocido en la calle

Santiago del Estero 1833, habitación N° 15 de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 24.377 seguida en averiguación al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del C.P.), a fin de hacerle saber el nuevo juez que entiende en la presente causa que se le sigue, debiendo proveer su defensa y constituir domicilio, que en caso de no contar con letrado particular de su confianza, se le designará al Defensor Oficial de turno con el Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a 26 de junio de 2003.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 7/7 N° 419.437 v. 14/7/2003

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13 Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 14090, “LANATA, JORGE s/Calumnias e Injurias”. Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, Secretaria.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/6 al 3/7/2003.
e. 7/7 N° 418.619 v. 14/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de 2003 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a RAMONA SUAREZ, DNI 5.855.940 último domicilio conocido en Arribeños 3132, Matanza, Bs. As. a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para prestar declaración indagatoria en la causa N° B-6536/02 caratulada “NN s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA”, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días”. Fdo.: Manuel Sandberg Haedo, Secretario Federal.
e. 7/7 N° 419.646 v. 14/7/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a JESUSU HENRY CARRASCO ARIAS, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 19.747/02 caratulada “CARRASCO ARIAS, JESUS HENRY s/Falsificación de Documentos Públicos” se resolvió: “///nos Aires, 24 de junio de 2003. Toda vez que se cursó citación respecto de JESUS HENRY CARRASCO ARIAS al domicilio en donde podría domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado, a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones y notificarse del embargo trabado en su contra y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN”. Firmando: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de junio de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 7/7 N° 419.463 v. 14/7/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a FELIX LEONARDO RUIZ VELEZ que deberá presentarse dentro del tercer día de la última publicación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737 en relación a la causa N° 10.853/02 caratulada “RUIZ VELEZ, FELIX LEONARDO s/Infracción Ley 23.737”, habiéndose resuelto con fecha 27 de junio de 2003 lo siguiente: “///nos Aires, 27 de junio de 2003. Cítese a FELIX LEONARDO RUIZ VELEZ a fin de que se apersone dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737. A tal fin y en atención al resultado arrojado a fs. 43, notifíqueselo por edictos de acuerdo a lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N.”. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de junio de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 7/7 N° 419.458 v. 14/7/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a JIMY APAZA MAMANI para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11949/02 caratulada APAZA MAMANI, JIMY s/Falsificación de Documento”, dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 26 de junio de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 7/7 N° 419.623 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a DONG GUN PARK, a fin de que se presente ante este Tribunal en la causa 10.152/1997 caratulada “DONG GUN PARK S/Infracción a la Ley 22.362” dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 3 de julio de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario.
e. 10/7 N° 419.881 v. 14/7/2003

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por intermedio del presente a la Sra. MATILDE INES WITT, lo dispuesto en la causa n° 13.238/00, caratulada “XU QINGHONG y Otro s/Falsificación de Documentos Públicos”: ///nos Aires, 24 de junio de 2003.... notifíquese por edicto a MATILDE INES WITT de que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
e. 8/7 N° 419.532 v. 15/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 3405/03 que se le sigue a DANNY QUICAÑO FLORES por el delito de falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Sergio Torres, juez federal.
e. 4/7 N° 419.315 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 15.597/02 que se le sigue a RIOS PATRICIA ANDREA por Falsificación Documentos Públcios, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 23 de junio de 2003.
Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 7/7 N° 419.451 v. 14/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo de Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 7196/02, cita y emplaza a JULIO CESAR PEREZ, D.N.I. 22.180.798, para que comparezca ante estos estrados dentro de los tres días hábiles de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.538 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo de Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 7703/02 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RUBEN DARIO GAIDO, de nacionalidad argentino, con D.N.I. N° 23.360.519, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.539 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ANTONIO ALFREDO SIUNKEVICH, de nacionalidad argentina, con D.N.I. n° 13.592.531, nacido el 12/11/1957, de profesión empleado, hijo de Antonio y de Helen Rosa Ojeda, de estado civil soltero, y registrando como último domicilio en la calle Brasil n° 1312 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 6463/03 caratulada “SIUNKEVICH, ANTONIO ALFREDO s/Infracción Ley 22.362”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal
e. 8/7 N° 419.533 v.15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. MARIO EUGENIO PINTOS, de nacionalidad argentina, con D.N.I. n° 21.894.014, nacido el 14/11/1973, carente de profesión, hijo de Juan Fidel y de Elena del Carmen Castillo, de estado civil soltero, y registrando como último domicilio en la calle Rivadavia n° 800 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 17742/02 caratulada “MARIO EUGENIO PINTOS s/Infracción Ley 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal
e. 8/7 N° 419.536 v.15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a ANIBAL RAUL GALEANO, D.N.I. N° 20.003.832, a fin de que se presente ante este Tribunal a los efectos de recibírsele, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, declaración indagatoria, en los autos 8367/01 caratulada “GALEANO ANIBAL RAUL y Otro s/Infracción Ley 23.737” en el término de tres (3) días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe a cargo de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 13 de junio de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.531 v.15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a FABIAN GONZALEZ, D.N.I. N° 16.977.420, a fin de que se presente ante este Tribunal a los efectos de recibírsele, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, declaración indagatoria, en los autos 8367/01 caratulada “GALEANO ANIBAL RAUL y Otro s/Infracción Ley 23.737” en el término de tres (3) días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe a cargo de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 13 de junio de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.530 v.15/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de: Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6°, Capital Federal, ha dispuesto en los autos “FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/BARCELO IRMA y LOPEZ ANTONIO ALONSO s/Ejecución Fiscal”, Expte. N° 2036/99 a fin de que en el término de cinco (5) días comparezcan la demandada BARCELO IRMA a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). “Buenos Aires, 26 de junio de 2003… Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCyC). Fdo.: Dra. Emilia Marta García, Juez Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 10/7 N° 3408 v. 11/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a MATIAS SEBASTIAN CONTI, titular del D.N.I. N° 30.200.885, a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 24.780/03, que se le sigue por el delito de robo, dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Adriana Galafassi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/7/2003 al 7/7/2003.
e. 10/7 N° 419.039 v. 16/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 603/02 (2) caratulada: “LAMUEDRA, ERNESTO RICARDO; MONTO-VANO DE LAMUEDRA, MARIA CECILIA s/Inf. Art. 302 del C.P.” que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, se cita mediante edictos a ERNESTO RICARDO LAMUEDRA (D.N.I. N° 10.488.854) a que comparezca ante el Tribunal dentro de los cinco días con-

tados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 16 de mayo de 2003... Atento el resultado negativo de las notificaciones intentadas, cítese a ERNESTO RICARDO LAMUEDRA (D.N.I. N° 10.488.854) mediante Edictos a comparecer ante el Tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/6/2003 al 10/6/2003 y del 18/6/2003 al 24/6/2003.

e. 4/7 N° 416.680 v. 11/7/2003

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO DANIEL DUQUE (D.N.I. N° 22.493.446) y a HECTOR FERNANDO ZUETTA (D.N.I. N° 8.549.192), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndoles saber que tienen derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 10/7 N° 418.861 v. 16/7/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita a MARIA DEL CARMEN GARCIA GALVEZ (DNI 92.516.301), a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 8 de agosto de 2003, a las 10 horas bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de junio de 2003. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 18 de junio de 2003. I) En virtud e lo informado a fs. 251 y vta. cítese por edictos a MARIA DEL CARMEN GARCIA GALVEZ a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se fija para el día 8 de agosto de 2003, a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional; Mónica Marta Iguíñiz, Secretaria.

e. 7/7 N° 419.443 v. 14/7/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de junio de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. CLAUDIA RENE CORREA, DNI 14.846.221, que deberá presentarse en el Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 296 del C.P. A continuación se transcribe el auto dispositivo: ///Plata, 12 de junio de 2003. Por recibido agréguese y habida cuenta el resultado obtenido en las distintas citaciones cursadas para que la señora CLAUDIA RENE CORREA, concurra al juzgado a legitimarse pasivamente en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., cítesela por edictos. Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal". Se libra el presente en la causa 2359 y agregadas, caratulada "SAMPAYO, JORGE GUSTAVO s/Encubrimiento e Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 8/7 N° 419.615 v. 15/7/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a NANCY KARINA MIRANDA, D.N.I. N° 23.722.871, en la causa N° 5835 que se le siguiera por infrac. ley 23.737 a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 18 de junio de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 8/7 N° 419.639 v. 15/7/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Dr. Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° de San Isidro —sito en la calle 3 de Febrero 110 de San Isidro—, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO HILARIO PEREYRA, D.N.I. 10.306.673 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6882/02 caratulada "PREFECTURA NAVAL ARGENTINA —SUBPREFECTURA OLIVOS— s/Su Denuncia por Infracción Artículo 296 en función del 292 del C.P.", que tramita ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Romina Cardona de este Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura, si no lo hiciere. San Isidro 13 de junio de 2003.

Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal".

e. 8/7 N° 419.641 v. 15/7/2003

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a OMAR BAZTERICZ o BAZTERRICA, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 1921 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 17 de junio de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 8/7 N° 419.592 v. 15/7/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a GRACIELA ALEJANDRA DE NAPOLI —Titular del D.N.I. nro. 18.541.586— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca ante este tribunal sito en Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo reberde. Secretaría n° 5 26 de mayo de 2003."

San Isidro, 26 de mayo de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 8/7 N° 419.643 v. 15/7/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a LORENA GABRIELA ALVAREZ, titular del D.N.I. Nro. 23.904.219, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Triunvirato 677 de la localidad de Don Torcuato de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 873 de la Secretaría nro. 2, caratulada "ALVAREZ, LORENA p/Inf. Ley 11.723 y 22.362", ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Los delitos que motivan el proceso son los previstos y reprimidos por el Art. 31, inc. "d" de la Ley 22.362 y por el Art. 72 bis inc. "d" de la Ley 11.723, San Martín, de junio de 2003. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, secretario". A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "///Martín, 12 de junio de 2003. Cítese por edictos a LORENA AVAREZ, a HUGO LINO LUCHESE y a RAFAEL ALBERTO SLEZACHECK, a efectos de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante el tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencias injustificadas sean declarados rebeldes y se ordenen sus capturas. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación. Fdo.: Dr. Hugo D. Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Dr. Daniel O. Gutiérrez, secretario".

e. 8/7 N° 419.637 v. 15/7/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a RAFAEL ALBERTO SLEZACHECK, titular del D.N.I. Nro. 28.019.479, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Guaminí 2548 de la localidad de Banfield de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 873 de la Secretaría nro. 2, caratulada "ALVAREZ, LORENA p/Inf. Ley 11.723 y 22.362", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Los delitos que motivan el proceso son los previstos y reprimidos por el Art. 31, inc. "d" de la Ley 22.362 y por el Art. 72 bis inc. "d" de la Ley 11.723, San Martín, de junio de 2003. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, secretario". A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "///Martín, 12 de junio de 2003. Cítese por edictos a LORENA AVAREZ, a HUGO LINO LUCHESE y a RAFAEL ALBERTO SLEZACHECK, a efectos de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante el tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencias injustificadas sean declarados rebeldes y se ordenen sus capturas. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación. Fdo.: Dr. Hugo D. Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Dr. Daniel O. Gutiérrez, secretario".

e. 8/7 N° 419.635 v. 15/7/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO LINO LUCHESE, titular del D.N.I. Nro. 13.879.265, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Durero 2250 de la localidad de José C. Paz de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 873 de la Secretaría nro. 2, caratulada "ALVAREZ, LORENA p/Inf. Ley 11.723 y 22.362", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Los delitos que motivan el proceso son los previstos y reprimidos por el Art. 31, inc. "d" de la Ley 22.362 y por el Art. 72 bis inc. "d" de la Ley 11.723, San Martín, de junio de 2003. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, secretario". A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "///Martín, 12 de junio de 2003. Cítese por edictos a LORENA AVAREZ, a HUGO LINO LUCHESE y a RAFAEL ALBERTO SLEZACHECK, a efectos de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante el tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencias injustificadas sean declarados rebeldes y se ordenen sus capturas. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación. Fdo.: Dr. Hugo D. Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Dr. Daniel O. Gutiérrez, secretario".

e. 8/7 N° 419.633 v. 15/7/2003

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 2824, caratulada: "ALMEIDA, CARLOS DAMIAN s/Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de tres (3) días a CARLOS DAMIAN ALMEIDA; de nacionalidad argentina, nacido el día 14 de octubre 1978, titular del D.N.I. Nro. 27.452.128, hijo de Juan Carlos y de Amalia Candelaria Reynoso, con último domicilio conocido en la calle Murgiondo y Bacley de la localidad de Los Polvorines, Prov. de Bs. As., para que se presente dentro del tercer día a este Tribunal, en razón de estar imputado del delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 18 de junio de 2003.
Felipe José Murella, secretario.

e. 8/7 N° 419.632 v. 11/7/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría nro. 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a JORGE ERNESTO GUEVARA (apodado PACHANGA) titular del DNI 20.423.842, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 282 del C.P. Se expide en la causa 4073 caratulada "BENITEZ BOGADO REINALDO s/Inf. Art. 282 del C.P.".

En la ciudad de La Plata, a los 17 días del mes de junio de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 8/7 N° 419.638 v. 15/7/2003

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, en el Expte. 927/01B caratulado "DESANZO, HUGO ROBERTO y Otros s/Art. 34 D.L. 6582/58 a LILIANA ALICIA ZUBIA (DNI 12.700.445), para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 10/7 N° 419.676 v. 16/7/2003

El señor Juez Federal Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 por subrogancia legal, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en calle Bv. Oroño 940, PB de Rosario, cita y emplaza en el Expte. N° 685/01B caratulado "BOLOGNESE, ANTONIO ALEJANDRO s/Art. 293 C.P.", a ANTONIO ALEJANDRO BOLOGNESE, DNI 22.535.072, domiciliado en calle Uriarte 1768, de Rosario, Provincia de Santa Fe para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 293 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 10/7 N° 419.677 v. 16/7/2003

N° 4

Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a DE DOMINICIS, ALDO (DNI N° 10.188.673) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por presunta infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 19 de junio de 2003.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 4/7 N° 419.336 v. 11/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	26/06/2003	MIGUEL CASTILLO —respecto de quien se desconoce demás datos filiatorios, pero que registraría como último domicilio M. Cervantes 1974 de Capital Federal—	5	Nº 27393/03 - ROBO CON ARMAS
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/06/2003	JOSE MARIO TORRES	5	Nº 12.791/2003 — ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	25/06/2003	LAURA NIEVES SENIN, cuyos demás datos de filiación se ignoran.	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	MARIA DE LOS ANGELES PEREZ —DNI Nº 23.670.890—	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	BERNARDO ANTONIO LOPEZ —DNI Nº 22.834.766—	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	17/06/2003	RONALD JORDAN LOPEZ, DNI Nº 11.018.056	5	Nº 9.740/03 — DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	JUAN CARLOS PALACIOS —DNI Nº 4.635.519—	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	DESIDERIO ROQUE BUSTOS —DNI Nº 6.931.164—	5	Nº 49.722/1999 —ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA—
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	17/06/2003	EDUARDO IGNACIO BRIK	5	Nº 116.336/99 — DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	01/07/2003	JORGE EDUARDO LOPEZ	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/06/2003	RICARDO RUBEN SANCHEZ, titular de la L.E. Nº 7.611.425	1	Nº 103.562/01 — DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/06/2003	OSCAR EDUARDO CRUZ, titular del DNI Nº 18.504.534	1	Nº 84.269/00 — ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	02/06/2003	GUSTAVO DARIO VILLAR, hijo de Horacio Hugo y madre desconocida, nacido el 9 de mayo de 1979 en la Pcia. de Catamarca, instruido, de ocupación empleado, con último domicilio conocido en la calle FAMALLA 758 de la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza Provincia de Buenos Aires.	1	Nº 9.185/02 — VIOLACION DE MENOR

e. 7/7 N° 141 v. 14/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	03/07/2003	ANA ARISTICH ARISTICH (de quien se desconocen otros datos)	5	PRIVACION DE LA LIBERTAD, AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	26/06/2003	CLAUDIO DIEGO SAN MARTIN (DNI 26.174.012, nacido el 2-7-77 en San Miguel, pcia. de Bs. As., hijo de Marcos Hilario y de Yolanda Godoy, ddo. en Montes de Oca 4035 de José C. Paz, pcia. de Bs. As.)	5	-
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	03/07/2003	RICARDO RAUL SAVA (DNI Nº 17.677.904)	5	PRIVACION DE LA LIBERTAD, AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	03/06/2003	ROLANDO OSCAR SAVA (DNI Nº 11.554.496)	5	PRIVACION DE LA LIBERTAD, AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	20/06/2003	MARCELO FABIAN GONZALEZ, DNI Nº 23.143.517	3	AMENAZAS Y LESIONES
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	02/07/2003	CLAUDIO ADRIAN JUSTO CASTILLO	2	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	26/06/2003	JUAN NOVICK	5	ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	25/06/2003	PABLO DANIEL TAPIA	5	Nº 20.488/03/7 - HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA

e. 8/7 N° 144 v. 15/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	26/06/2003	CYNTHIA VANESA FERRARI, DNI 27.746.597	2	Nº 68643/2003
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	20/06/2003	MARIO PANAYOTIDES	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/06/2003	MARIA ESTHER ALZUGARAY, argentina, de veinticinco años de edad, soltera, con último domicilio conocido en Senillosa 1905 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen.	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y USURPACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/06/2003	CLAUDIA MIRTA SALDIVIA, argentina, de veintinueve años de edad, soltera, de ocupación empleada, con último domicilio conocido en Senillosa 1905 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen.	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y USURPACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/06/2003	ROBERTO SALDIVIA, argentino, de sesenta y dos años de edad, con último domicilio conocido en Senillosa 1905, cuyos demás datos filiatorios se desconocen.	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/06/2003	OSVALDO ANGEL GARCIA, argentino, nacido el día 02 de Abril de 1979, hijo de Osvaldo Martín y de María Azucena Sosa, con último domicilio conocido en Lote 1, manzana 53, del barrio Don Eduardo, localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires, cuyos demás dates filiatorios se ignoran.	3	ROBO CON ARMAS Y OTRO

e. 8/7 N° 145 v. 11/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/06/2003	PABLO BAUSILI (DNI Nº 90.965.162)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	24/06/2003	ADRIAN MABEL FLOREN DE PETRO —CI Nº 7.738.456—	1	-

e. 7/7 N° 14 v. 14/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2003, se decretó la Quiebra de CENTRO TECNICO BUEN AIRE S.A., CUIT N° 30-70716753-6 en la que se designó síndico al Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, 1° piso C, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Adriana Bravo, secretario interina.
e. 4/7 N° 419.366 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que con fecha 6 de junio de 2003 se ha decretado la Quiebra de SUEN DANTE JOSE ALFREDO con D.N.I. 7.596.489, en la cual continuará desempeñándose como síndico el Dr. Gargaglione Tito Jorge con domicilio en calle Medrano 833, Piso 1, C, de esta ciudad. Se fija hasta el día 1 de setiembre de 2003 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos en el domicilio indicado, los días hábiles, en el horario de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 15 de setiembre de 2003 para efectuar las observaciones pertinentes. El informe individual será presentado por la sindicatura el día, 13 de octubre de 2003 y el informe general el día 24 de noviembre de 2003. Se ha dispuesto asimismo que el fallido y a los terceros que los detentaren, deberán entregar a la sindicatura, dentro de las 24 horas, los bienes del fallido, los libros de comercio y demás documentación contable. Se hace saber además que queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 de la ley 24.522). Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que el presente deberá ser publicado sin previo pago de arancel alguno.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 10/7 N° 419.735 v. 16/7/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 04 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber, por cinco días, en la quiebra de ELECTROS S.R.L., C.U.I.T. 30-64487773-2, a los acreedores, que el plazo previsto por el art. 34 de la ley 24.522 para impugnar los créditos insinuados vence el día 4 de agosto de 2003 y que cuentan con un plazo para contestarlos ante el síndico hasta el día 8 de agosto de 2003 —Fijándose los días 5 de septiembre de 2003 y 17 de octubre de 2003 para presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente—. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados ELECTROS S.R.L. s/Quiebra (Exp. 77.579), en trámite ante este juzgado y secretaría.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 4/7 N° 419.419 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2003, en los autos caratulados “HEALTHCO S.A. s/Quiebra”. Expediente Número 76.815, se resolvió decretar la quiebra de la firma “HEALTHCO S.A.” (C.U.I.T. 30-69684162-0), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/8/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3/9/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 18/9/2003. Se fijan las fechas de 8/10/2003 y el 19/11/2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4-371-5094; e-mail:sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 10/7 N° 419.719 v. 16/7/2003

N° 3

El Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días, que con fecha 20 de mayo de 2003, se procedió a decretar la quiebra, de “MADERAS DEL MUNDO SA.”, designándose síndico a la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670 P.9° “C”, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 11 de agosto de 2003, debiendo presentar la sindicatura los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos establecidos en el art. 11, incs. 2 a 5, en tres días, y en caso de corresponder los incs. 1, 6 y 7 del mismo articulado, todo ello referente a la mentada norma legal. Asimismo deberá entregar a la sindicatura los libros, documentos y bienes dentro de las 24 horas. Se los intima a los integrantes de la sociedad a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, para que los pongan a disposición de la síndico, dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 4/7 N° 419.407 v. 11/7/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María V. Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 2003, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-69316078-9. La sindicatura designada Dra. Susana L. Prisant y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 13° “92”, de la Ciudad de Buenos Aires, recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 5 de septiembre de 2003. Vencimiento de la presentación del informe del art. 35 de la LC el día 17 de octubre de 2003 y del art. 39 LC el día 28 de noviembre de 2003. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC se celebrará el día 17 de junio de 2004 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y la finalización del período de exclusividad será el día 24 de junio de 2004. Se expide el presente para su presentación el Boletín Oficial, en Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 7/7 N° 26.076 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica que con fecha 28/4/03 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados “STEEL TEC S.R.L. s/Quiebra”, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20/8/03, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/10/03 y 12/11/03, respectivamente.
5 de junio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/7 N° 419.495 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad TRE.I.CO. S.R.L., CUIT N° 30-68498933-9, decretada con fecha 20 de marzo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 22 de octubre de 2003 y 3 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.
Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/7 N° 419.606 v. 15/7/2003

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos “GATER SA, s/Quiebra” que se declaró la misma el día 6 de junio de 2003 habiéndose designado síndico a Moises Gorelik con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, P. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 3 de septiembre de 2003, habiéndose fijado los días 15 de octubre y 26 de noviembre de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas ; c) Constituya domicilio procesal en autos dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. CUIT de la Fallida: 30-67727256-9. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1° de julio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 10/7 N° 419.737 v. 16/7/2003

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “MOROSI JUAN MANUEL s/Quiebra”, Expte. 100.169, con fecha 20 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de MOROSI JUAN MANUEL, D.N.I. 23.327.984, con domicilio en calle Correa 2980, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 13 de agosto de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 24 de septiembre de 2003 y 5 de noviembre de 2003 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles, (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).
Buenos Aires, de 19 junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 10/7 N° 419.768 v. 16/7/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de “CEMEFIR S.A. s/Quiebra”, Expte. N° 78.421, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, piso 4° “410”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hace pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 8/7 N° 419.542 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de “HODAG S.R.L. s/Quiebra” CUIT 30-61091221-0, Expte. N° 79.005. Síndico Del Potro Néstor Rodolfo, Av. Corrientes 1291, piso 9° Of. “4”, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 8/7 N° 419.548 v. 15/7/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio del 2003, se

decretó la Quiebra de CLASS S.R.L. designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, 4to. piso "E", T.E. 4315-1157/8, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de octubre del 2003 y 9 de diciembre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de junio del 2003 …publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 10/7 N° 419.702 v. 16/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio del 2003, se decretó la Quiebra de GUILLERMO HECTOR ESTREMERO designándose como síndico al contador Gustavo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717, PB "A", T.E. 4781-1844, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos, en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de octubre del 2003 y 24 de noviembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de junio 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 10/7 N° 419.682 v. 16/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 12, Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de mayo de 2003, se declaró abierto el concurso preventivo de HUGO PEDRO LINGIARDI (DNI 6.136.758) designándose síndico al Cdor. Jorge Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8° "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2003 en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003 se fijaron como fecha de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, ha sido fijada para el día 23 de abril de 2004 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/7 N° 26.154 v. 15/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GOLAGO S.A. s/Quiebra" (OTERO HUGO JAVIER)". El síndico designado es Jorge Daniel Alvarez con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, piso 6° Dpto. "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de septiembre de 2003. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hace pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/7 N° 419.634 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALTIERI E HIJOS S.A." cuyo síndico es el contador Planas José Antonio, con domicilio constituido en la calle Paraguay 631, 6° piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de septiembre de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 8/7 N° 419.629 v. 15/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, en los autos caratulados "CURA, JOSE LUIS s/Quiebra" comunica por cinco días que el 14 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de JOSE LUIS CURA, DNI 11.554.209, CUIT desconocida, con domicilio en la calle Ayacucho 1158 de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o documentación de éste dentro del plazo de tres días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber al fallido: a) Que se lo intima a acompañar a autos dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y b) Que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso. Se comunica que: a) Se ha designado síndico contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 25 de agosto de 2003 en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5° piso, Departamento "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 6 de octubre de 2003 hasta la cual el Sr. síndico debe presentar el informe individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 18 de noviembre de 2003 como la fecha hasta la cual debe presentar el informe general del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2003… 3) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.)… A tal fin, ofíciese … (Fdo.: Dr. Atilio Carlos González, juez).
Capital Federal, 24 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 8/7 N° 419.603 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2003 se decretó la quiebra de GOMEZ, RICARDO MARCELO, D.N.I. 10.775.039, con domicilio en la calle Junín 1626, piso 4° Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. 20-10775039-9, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359, piso 4° dto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de septiembre de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de noviembre de 2003 y 16 de diciembre de 2003, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos al fallido fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a terceros que tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 3 días. Asimismo, se intima a los administradores del fallido a constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado y a acompañar en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el plazo de 24 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/7 N° 419.402 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RED DE SALUD S.A. (Expte. N° 77.642) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to., "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2003. Se deja constancia que el día 2 de octubre de 2003 y el 14 de noviembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/7 N° 419.365 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL TOBOSO S.R.L. (Expte. N° 78.328) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to., "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2003. Se deja constancia que el día 16 de septiembre de 2003 y el 29 de octubre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/7 N° 419.364 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ALVAREZ Y PATIÑO S.A. s/Quiebra, Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 5/6/2003 ARGENMED SISTEMAS MEDICOS)", cuya quiebra se decretara con fecha 5/6/03. Que el Síndico es la Sra. Sara María Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136 9° de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/8/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/10/03 y 18/11/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 4/7 N° 419.328 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INDUSTRIAS NAKOS S.R.L. s/Quiebra Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 26/5/2003 (CAJA DE CREDITO CUENCA COO)", cuya quiebra se decretara con fecha 26/5/03. Que el Síndico es el Sr. Alberto F. Romeo con domicilio en Paraná 275 piso 5° of. 9 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28/10/03 y 10/12/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 4/7 N° 419.326 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "NET GROUP CONSULTING S.A. s/Quiebra (decreto: 22/5/2003 POR METRORED TELECOMUNICACIONES SRL)", cuya quiebra se decretara con fecha 22/5/03. Que el Síndico es el Sr. Alberto Eduardo Scravagliari con domicilio en Roque Sáenz Peña 651 piso 4° of. 67 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/9/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/10/03 y 12/12/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 4/7 N° 419.323 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Le-

zaeta, comunica por cinco días que en los autos: VILA JESUS s/Quiebra" Expte. 76.037, que con fecha 16 de mayo de 2003, se decretó la quiebra del fallido "JESUS VILA", D.N.I. 4.054.934, con domicilio en Roosevelt 1560, Piso 11° "C" de Capital Federal. (Se deja constancia que estos son los únicos datos con los que cuenta esta Sindicatura), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 25 de agosto de 2003 ante la síndico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. dentro de los plazos que vencen el 6 de octubre y 18 de noviembre de 2003 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 7/7 N° 419.445 v. 14/7/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de RAUL RICARDO SAUL, con L.E. 8.175.500, nacido el 31/1/1945, domiciliado en El Zorzal 36, La Horqueta, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor José Barrera con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7, of. "J", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de julio de 2003 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522) y que dentro de los siete (7) días del vencimiento del período de observación de los créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual (art. 35 LCQ). El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 9 de septiembre de 2003 y el 21 de octubre de 2003 respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 23 de septiembre de 2003 a las 11 hs. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad del fallido previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 10/7 N° 419.763 v. 16/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 28 de Mayo de 2003, en los autos: "FLOWSA S.A. s/ Quiebra" (antes era concurso) (Expte. Nro. 77.916), se resolvió decretar la Quiebra de FLOWSA S.A. y ha sido designado síndico, la Contadora Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10° Oficina "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2003. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de octubre de 2003 y 21 de noviembre de 2003, respectivamente. Asimismo, se ha citado a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 13 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco (5) días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1° de julio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 10/7 N° 419.728 v. 16/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, P.B., Capital, en los autos "TALK ME S.A. s/Concurso Preventivo (art. 288)", hace saber que el 22/5/03 se ha abierto el concurso preventivo de TALK ME S.A., con domicilio en Congreso 3896, 10°, "C", Capital. Se fija el plazo hasta el día 25/8/03 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al Síndico designado Dr. Carlos Gil, con domicilio en Montevideo 734, 2°, "B", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 6/10/03 y 18/11/03 respectivamente. Se ha fijado para el día 26/5/04 a las 11 hs. puntualmente audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. en sede del Tribunal. Publíquese por 5 días. Publíquese en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandro, secretaria.
e. 4/7 N° 54.758 v. 11/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de KALB JACOBO MOISES, C.U.I.T. N° 20-04364612-6, decretada con fecha 20/6/03. El síndico actuante es el Contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8° T, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/9/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/10/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/12/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 7/11/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 4/7 N° 419.375 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A., decretada con fecha 26/6/03. El síndico actuante es el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1219, Piso 3°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27/10/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/12/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10/11/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 4/7 N° 419.378 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de ORIBE SUSANA BEATRIZ C.U.I.T. 27-06681202-8 (expte. 81.143), habiendo sido designado síndico al contador Roberto Di Martino con domicilio en Av. Callao 449 Piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2003. Se deja constancia que el 30 de octubre de 2003 y el 12 de diciembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 4/7 N° 419.372 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NELMART S.R.L. C.U.I.T. 30-70757389-5 (Expte. 85.610), habiendo sido designado síndico al contador Lauferman, Silvio Ernesto con domicilio en Av. Callao 449 Piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2003. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2003 y el 12 de noviembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 4/7 N° 419.371 v. 11/7/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de junio de 2003 se decretó la Quiebra de MONTOLI OSCAR con D.N.I. N° 10.534.507 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro con domicilio en la calle José E. Uriburu 1010 6° J, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1° de septiembre de 2003.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 7/7 N° 419.494 v. 14/7/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de junio de 2003, en los autos caratulados "TANSE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TANSE S.R.L. (C.U.I.T.: 30-51759060-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de setiembre de 2003 y el 5 de noviembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/7 N° 419.331 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de junio de 2003, en los autos caratulados "MADERPRES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MADERPRES S.A. (C.U.I.T. 30-70174380-2) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/9/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/11/03 y el 23/12/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/7 N° 419.723 v. 16/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de junio de 2003, en los autos caratulados "GONZALEZ, RODOLFO ADRIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ RODOLFO ADRIEL (D.N.I. 5.141.910) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/9/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/11/03 y el 17/12/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/7 N° 419.720 v. 16/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de febrero de 2003, en los autos caratulados "FRAN-

COLAB SA s/Quiebra (por NSS SA)", se resolvió decretar la quiebra de FRAQNCOLAB S.A. (C.U.I.T. 30-70739917-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar, pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/9/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6/11/03 y el 19/12/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430 Piso, 4° "10" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondo los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/7 N° 419.715 v. 16/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de junio de 2003 en los autos caratulados "ALL BERT S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALL BERT S.A. (CUIT: 30-70711926-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de setiembre de 2003 y el 7 de noviembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, Piso 2° "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/7 N° 419.704 v. 16/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de junio de 2003 en los autos caratulados "LOIACONO Y COMPAÑIA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LOIACONO Y COMPAÑIA S.R.L. (CUIT: 30-50334247-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de setiembre de 2003 y el 7 de noviembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/7 N° 419.714 v. 16/7/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de KARAS MARIO (DNI 17.233.197) decretada con fecha 13 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luciano Rosano, con domicilio en Belgrano 615, piso 8 "C", hasta el día 16/9/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/7 N° 419.537 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de CROSTA BLANCO ALEJANDRO JORGE (DNI 11.478.177), decretada con fecha 13 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4° "C" hasta el día 16/9/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/7 N° 419.540 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de GRINBERG EVELYN (DNI 92.599.965) decretada con fecha 18 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 16 de septiembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/7 N° 419.557 v. 15/7/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, planta baja, comunica por dos días que en los autos caratulados "SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso abrir un registro para que se inscriban los acreedores y terceros interesados para la adquisición de la empresa, mediante compra de las acciones de la sociedad concursada, a efectos de formular propuestas de acuerdo preventivo. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/7 N° 26.268 v. 11/7/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA ONCE S.A.C.I. y F. s/Concurso Preventivo" que se ha procedido a la unificación de las fechas del presente concurso a las insertas en los concursos: "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" y "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo", habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 N° 26.112 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" que el día 28 de mayo de 2003 se declaró la apertura del concurso de: "JOSE ROZENTAL" L.E. 4.258.258, con domicilio real en Avda. Santa Fe 4024/26, piso 14, depto. "A", Cap. Fed., habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 N° 26.114 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo" que el día 28 de mayo de 2003 se decretó la apertura del concurso de "ESTHER FISZER DE ROZENTAL", D.N.I. 3.335.697, con domicilio real en la Avda. Santa Fe 4024/26, piso 14, depto. "A", Cap. Fed., habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Capital Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 N° 26.116 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "ROFISA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha procedido a la unificación de las fechas del presente concurso a las insertas en los concursos: "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" y "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo", habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/2004, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 N° 26.118 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "NUEVO ROSZ S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha procedido a la unificación de las fechas del presente concurso a las insertas en los concursos: "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" y "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo", habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 N° 26.120 v. 14/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados THE NAILS COMPANY SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 29/5/2003 se decretó la quiebra de THE NAILS COMPANY SRL. CUIT 30-70728350 y que hasta el día 30/9/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman con domicilio constituido en la calle Av. Carabobo 64 2° 10 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/11/03 y 23/12/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/7 N° 419.396 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo en los autos caratulados TOIBERMAN LEON s/Quiebra hace saber que con fecha 28/5/2003 se decretó la quiebra de LEON TOIBERMAN CUIT 20045291201 y que hasta el día 26/9/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi con domicilio constituido en

la calle Bermúdez 99 2° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/11/03 y 19/12/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/7 N° 419.401 v. 11/7/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CALABRETTA MARIA SILVIA (CUIT 27-06661170-7) en fecha 25 de junio de 2003. El síndico desinsaculado en autos la Ctdora. Graciela Silvia Turco con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de septiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de octubre de 2003 y 28 de noviembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 8/7 N° 419.589 v. 15/7/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de SUSHI EXPRESS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/03/99 bajo el N° 2261 del libro 110 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle 25 de Mayo 432, 7mo. Piso de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUSHI EXPRESS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 26 días del mes de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 8/7 N° 419.568 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2003, se ha decretado la quiebra de SISTEMAS DE IDENTIFICACION COMPUTADA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SISTEMAS DE IDENTIFICACION COMPUTADA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 30 días del mes de junio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/7 N° 419.586 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2003, se decretó la Quiebra de NYSE S.A., en la que se designó síndico a la contadora Zulma Irene Glave , con domicilio en Deheza 4883, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de agosto de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado (art. 86, párrafo 2 ley citada); intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 28 de mayo de 2003… publíquese edictos: Fdo.: Dra. Julia Villanueva, juez".

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 4/7 N° 419.405 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 45 a cargo de la Autorizante, hace saber que, con relación a los Edictos publicados en Boletín Oficial (13/6 al 20/6) y La Nación (12/6 al 19/6) en autos SOROÑA, RICARDO s/Concurso Preventivo, debe leerse Uruguay 618, 2° "C".

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 7/7 N° 26.042 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 2003 se ha decretado la Quiebra de JOVIMA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.911, del Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JOVIMA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires a los dos días del mes de julio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 10/7 N° 419.710 v. 16/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/7/2003 - Vence: 11/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	10/06/2003	LACROCE RICARDO FRANCISCO	3398
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	30/06/2003	MARCHIONNI ANDRES Y RUFINA MARTINEZ	54850
3		MARCELA L. ALESSANDRO	24/06/2003	JACINTO TRISTAN SALORIO Y LAURA ISABEL SALORIO	54833
5		GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	02/06/2003	MARIA ESTHER ARFENONE	54859
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/06/2003	SUSANA MARIA SAUTU	54905
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/06/2003	JORGE FERNANDO HAURET	54873
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/2003	JUANA CATALINA ELISA TORRES DE ZUNINO	54879
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/06/2003	FRANCISCO AVELINO GARCIA LAVAL	7581
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	23/05/2003	PABLO DIAZ	54918
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	24/06/2003	MARIA CELIA TRUCCO	54877
21		HORACO RAUL LOLA	30/06/2003	PEDRO KELMANSKI	54881
22		FERNANDO L. SPANO	19/06/2003	ERNESTO DOMINGO DE LUCA	54840
24	U	MARIA LAURA RAGONI	02/07/2003	HORACIO RAVANO Y HAYDEE PIPPO	54860
28		MONICA C. FERNANDEZ	26/06/2003	ERNESTO SALVADOR CANAVES	54924
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/06/2003	ISABEL FERNANDEZ	54841
31		MARCELO A. PENNA	10/06/2003	ANGEL NORBERTO ARIAS	54937
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	17/06/2003	MARTA ALCIRA AGÜERO	54942
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	02/06/2003	CELIA TERESA ISSALY LAVERGNE	54869
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	28/05/2003	NELIDA AURORA RIOTTI	26056
36	U	SEBASTIAN F. FONT	26/06/2003	EMILIA RIZZI	54913
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/06/2003	RODRIGUEZ RAUL ERNESTO Y BAGES MARIA HAYDEE	7594
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/06/2003	MATIAS LIGATO	54875
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/06/2003	ENRIQUE AGUSTIN SAAVEDRA	54909
47	U	SILVIA R. REY	19/03/2003	RICARDO GUSTAVO RAMA	54843
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/06/2003	MUCHENIK DAVID NATALIO	7528
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/06/2003	ENRIQUETA LUCIA ACEVEDO	54910
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/06/2003	CLAUDIO OSVALDO SONTACCHI - MARTA ELENA ZACHARSKI - LUCAS SEBASTIAN SONTACCHI - FLAVIA ESTEFANIA SONTACCHI Y PAULA BELEN SONTACCHI	7580
50	U	JUAN C. INSUA	01/07/2003	ROGELIO DELFOR ALOMAR	54915
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/06/2003	SILVIA GRUN	54896
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	19/06/2003	WICHNE KANCEPOLSKI	3401
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/06/2003	NELIDA ELBA LOPERENA	26061
64	U	MARCOS GALMARINI	17/06/2003	MALY ARTURO FRANCISCO	54925
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/06/2003	JUANA HAYDEE BASUALDO	26053
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/06/2003	MAZZANTI OSCAR ARTURO	54836
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/06/2003	BASILE FRANCISCO FLOREAL	54901
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/06/2003	GONZALEZ DEL PINO TOMASA MARIA	26024
68	U	MAXIMILIANO CAIA	25/06/2003	ROBERTO EDGARDO CATENAZZO	54848
93	U	SUSANA M. GASTALDI	25/06/2003	JUAN ROQUE MINGRONE	54838
68	U	MAXIMILIANO CAIA	30/06/2003	MARIA ENCARNACION GOMIZ Y AGUSTIN SALVADOR RELA	54839
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	19/06/2003	JOSE LORENZO	54834
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	28/05/2003	DE STEFANO VIVIANA SANDRA	7572
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/06/2002	GREGORIO CALDERON	54934
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/07/2003	JESUS GIL	54922
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/06/2003	EUGENIA HONKE HOUFEK	54903
73		DOLORES MIGUENS	01/04/2003	JUAN PEDRO NOVARO Y MABEL LUISA ITIER	54887
74		JUAN A. CASAS	13/06/2003	MIGUEL ANGEL DURANTE	54849

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74		JUAN A. CASAS	18/06/2003	ISAAC PERES	54902
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/06/2003	ANTONIO DONAIRE	54920
79	109	PAULA E. FERNANDEZ	23/06/2003	COCARO ANTONIA RAQUEL	7532
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/06/2003	SOSA VALENTINA CUSTODIA	54866
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/06/2003	DOSOLINA ROSA GIANNINI	54911
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/06/2003	ELBA SUSANA GARAVANO	26074
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/06/2003	JOSEFINA VITURRO	54847
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/05/2003	ANASTASIO JOSE LECUONA	54914
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/06/2003	OLGA ELIZABETH PLA	54939
91	U	ALBERTO UGARTE	25/06/2003	BERSINA GARCIA	54864
94	U	EDUARDO PARODY	09/06/2003	HANSEN RAMOS MARIA CELLY	54917
94	U	EDUARDO PARODY	30/06/2003	ERUNDINA GARCIA LEMA DE CARDONATTO	54921
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/06/2003	HEREDIA MARIO OSCAR	54923
107		JULIO C. BORDA	21/05/2003	JUAN MARRAZZO	54899
110	U	VIRGINIA SIMARI	14/04/2003	MARTA BEATRIZ MAQUEIRA	54916

e. 8/7 Nº 120 v. 11/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/7/2003 - Vence: 14/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	03/06/2003	JUAN CONSTANTINO NEGRO, ROSA DELMIRA LISTA Y JORGE JUAN NEGRO	54955
6	U	SILVIA CANTARINI	30/06/2003	ROQUE MACCARONE	26124
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/07/2003	JOSE CARLOS BOCACCIO	55027
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/06/2003	JOSE ANTONIO MONTES	26150
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/06/2003	JOSE ISIDRO OTAEGUI	54993
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/06/2003	ELIDA ELSA BALTAR	55046
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/06/2003	PERRONE, RAUL MARCELINO, Y BAGLIETTO DE PERRONE, MARIA JULIA	55037
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	01/07/2003	SANTIAGO JOSE ARMIDO CARBONE	55012
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/06/2003	BOCCHETTI ANTONIETA CAROLINA	55028
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/07/2003	CARLOS ALBERTO LOPEZ	54987
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/07/2003	TOSCANO THELMA JUSTA	54985
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/07/2003	HORACIO MARCOVICH	7609
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	/07/2003	PABLO GROISIL	55000
31		MARCELA A. PENNA	03/06/2003	SUSANA BOBES	54961
31		MARCELA A. PENNA	26/05/2003	FELIPE LICARI	54969
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/04/2003	SALVADOR SAMBATARO	54949
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	25/06/2003	RILO JUAN	54983
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	30/04/2002	ALDO ROMEO CURIONI	55031
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	03/07/2003	MARIA ANDREA BLANCO	55044
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/06/2003	DAVID MAUAS	54970
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	02/07/2003	ENRIQUE ASPIS	54951
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/06/2003	SUSANA TERESA GIL	55019
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/06/2003	CARLOS ANGEL PIÑEYRO	26145
45	U	MARISA S. SORINI	07/04/2003	JOSE ROBERTO GASTALDI	55030
45	U	MARISA S. SORINI	12/06/2003	DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ	55023
45	U	MARISA S. SORINI	12/06/2003	ROBERTO FERNANDEZ	54954
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/06/2003	MAURICIO O MOISES VERIANSKY O WERIANSKY, DORA PITERMAN, AARON VERIANSKY Y ELSA E STHER SOSA DE VERIANSKY	7600
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/06/2003	ALONSO LYDIA ANGELICA	55032
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/06/2003	ANTONIO BERLUSCONI	55034
50	U	JUAN C. INSUA	26/06/2003	ALFREDO MARCONI	55015
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	04/06/2003	ERNESTO FELICIANO VEGA	54997
53	U	ALDO DI VITO	30/06/2003	ALEJANDRA MONICA DI GIOVANNI	7615
53	U	ALDO DI VITO	30/06/2003	IRMA CEVERA ZALAZAR	54986
54		JAVIER FERNANDEZ	01/07/2003	ARMANDO CANDAL	55041
54		JAVIER FERNANDEZ	05/06/2003	MARTIN SEYSSIAN	7650
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/04/2003	JOAQUIN VALENTE POMBO	55006
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/06/2003	TERESA FONTELA Y JORGE TOPATIGH	55005
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/06/2003	DORA ELENA PARENTE	7639
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/07/2003	ILDA ZULEMA FERNANDEZ	55001
60		JAVIER SANTAMARIA	02/07/2003	MARIA DEL VALLE SORIA	54966
63	U	JORGE E. BEADE	30/06/2003	CARLOS MIGUEL AISEN	55025
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/06/2003	JUANA MARIA RECALDE	54964
67	U	MARTA ELENA FARIAS	20/06/2003	LILIANA JURJEVIC	26143
68		MAXIMILIANO CAIA	19/06/2003	ADELA MARIA SELEME LAVAYSSE	55010
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	26/06/2003	EMILIA BARBARO	7607
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	23/06/2003	POLERI, JORGE DIONISIO	55038
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/05/2003	OSCAR MANUEL SERRANO	54990
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/05/2003	MARIO JORGE FESTA	26149
73	U	DOLORES MIGUENS	30/05/2003	PIOVANO ALICIA MARTHA	7611
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/06/2003	JACQUES MEHADDEB SAKKAL	55033
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/04/2003	MARIA ESTHER DENIS	54977
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/06/2003	NILDA ROSA SARTORI	54991
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/06/2003	RUBINSTEIN, ARNALDO JORGE	54962
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/06/2003	JUANA MARIA PASSANI	55036
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/06/2003	CELIA SUSANA BUENO	7606
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/06/2003	FELIX ADOLFO EUGENIO DE ANCA	26148
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/07/2003	EDUARDO CARLOS RIVAS	7625
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/06/2003	JUAN EDUARDO GREGORINI	26180
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/07/2003	NORBERTO ANTONIO ALONSO	7632
107		JULIO C. BORDA	19/06/2003	LUCCIO ROBERTO FERNANDO	54984
107	U	JULIO C. BORDA	27/06/2003	MIGUEL ANGEL DI FONDI	7608
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/06/2003	ELIDA LUJAN FALETTY	55024

e. 10/7 Nº 121 v. 14/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "ADAN, MELQUIADES VICENTE y Otro c/MIKEN S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 47.920/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de julio de 2003, a las 10:20 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los lotes sitos en el Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., Matrículas 16.543 y 16.544. N.C.: C. XII; S. D; Qta. 78; P. 20 y 21, que miden: Lote 20: 20 m. de fte. al S.O.; 69,81 m. al S.E. y 62,42 al N.O. Sup. 1.323 m2, que adeuda: Rentas $ 3.716,80 al 23/8/01 (fs. 295); Municipalidad $ 2.485,15 + $ 944,20 al 31/8/01 (298/9) y Lote 21: 20 m. de fte. al S.O.; 62,42 m. al S.E.; 54 m. al N.O. y 21,35 m. contrafrente al N.E. Sup. 1.173,40 m2. que adeuda: Rentas $ 1.056,10 al 23/8/01 (fs. 291); Municipalidad $ 2.485,15 + $ 944,20 al 31/8/01 (296/7). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por los demandados quienes lo utilizan los fines de semana. El inmueble se denomina "Albatros" y se halla situado sobre calle 31-Dalia N° 1261 entre 55 y 30, todas de tierra de El Cazador, Pdo. Escobar. Está compuesto de dos lotes parquizados y arbolados con un cerco de alambre y plantas (ligustrina), con un portón metálico de entrada. Sobre su lateral izquierdo y cercano al portón una construcción de material y techo de tejas sin terminar, destinado a galpón y garaje. Hacia el fondo, una piscina de material a nivel del suelo con su vereda y solarium. Luego, una amplia construcción para vivienda en dos plantas, techada con tejas y paredes de ladrillo a la vista, con sus pisos alisados en cemento sin aberturas, en general sin terminar, con un quincho en uso, y algunas habitaciones cerradas que están en uso en la planta baja, pudiendo observarse sin terminar toda la planta alta. Todo en general, está en buen estado. Esta venta ser realiza al contado y al mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no estará obligado a soportar las deudas que tuviere el inmueble (Plenario Servicios Eficientes c/Yabra S.A.) Exhibición días hábiles del 11 al 16 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 10/7 N° 7698 v. 11/7/2003

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/MARCOTE, PABLO DAVID y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.428/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de julio de 2003 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cuzco 262/298 esq. Amadeo Jacques 7020, esq. Av. Gral. Paz s/N°, Unidad 175, piso 10, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 95; Manz. 2 A; Parc. 1. Matrícula 1-91958/175. Superficie 59,17 m2. Porcentual 0,595%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 200 el inmueble se encuentra en la Torre II, 10° piso, individualizado internamente con la letra "G" y se trata de un Dpto. que consta de hall de entrada de aprx. 2 m. por 1,30 m., living comedor de aprox. 5,50 m. por 3,30 m.; pasillo de distribución de 3 m. por 1,10 m.; 2 dormitorios con placard de 2 cuerpos de aprox. 3 m. por 3 m., baño completo de 2 m. por 2 m., cocina de 3,60 m. por 1,50 m. y balcón corrido que abarca el lavadero semicubierto de 5,50 m. por 1,40 m. todo en buen estado de conservación y desocupado. Tiene una superficie aprox. de 50 m2. (cubierta 51,30 m2. y semicubierta de 7,70 m2.). Base $ 35.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al consorcio de propietarios la suma de $ 9.866 al 3/5/02 (fs. 147); a OSN partida sin deuda al 3/5/02 (fs. 149); a Aguas Argentinas la suma de $ 3.134,84 al 2/5/02 (fs. 174); a Gob. de la Cdad. de Bs. As. sin deuda al 2/5/02 (fs. 175). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Conf. C.N.Civ. en pleno, 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14, 15, 16 y 17 de julio de 2003 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 10/7 N° 26.274 v. 11/7/2003

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 32, a cargo de la Juez Dra. Beatriz A. Arean, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "DE BONIS DORA c/DE BONIS EDUARDO JOSE s/Ejecución de Honorarios (Expte. 50.530/2001)", s/Ejecución de Honorarios, que el martillero Roberto Félix Marmolejo, rematará el 16 de julio de 2003 a las 9 horas en Tte. Gral Perón N° 1233, un inmueble sito en la calle Avelino Díaz 373, Capital Federal, Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 129, Parcela 24, Matrícula 1-48327. Se trata de una propiedad construida sobre terreno propio, de 8,66 mts. de frente por 27,28 mts. de lado, que cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dos habitaciones utilizadas como depósito, patio y garage cubierto. El inmueble se halla ocupado por el demandado. Deudas: Surgen de las constancias de autos. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 Fallo plenario Cam. Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". La venta se realizará "ad corpus", al contado y al mejor postor con una base de $ 70.000.- debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel: 0,25% Accord. 24/00 CSJN, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). La exhibición se realizará durante los días 11 de julio de 2003 y 15 de julio de 2003 de 15 a 17 horas. Informes, teléfono 4816-5493.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 10/7 Nº 26.227 v. 11/7/2003

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 34 a cargo de la Dra. Gabriela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 740 5° p. comunica por dos días en autos "GACHE PIRAN DE MASCHWITZ ERCILIA c/MAGGIO JORGE A. Y LAVENAS MARIANA" s/Ej. Hip. Exp. N° 26.659/00, que el martillero Luis Dorado Frers, rematará el día jueves 17 de julio a las 8.20 hs. en calle Tte. Gral. J. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Jacinto Díaz 1795 formando esq. con Juan Clark de la localidad de San Isidro, Prov. de Bs. Aires, designando Cat. como Circ. VII, Secc. C, Manz. 20, Parcela 17ª, con una sup. de m2 87,38 dm2. Consta de un local al frente ocupando toda la ochava, dos depósitos en patio abierto con techo enrejado y un baño. Ocupado por una persona que no exhibió documento alguna que justifique tal ocupación. Adeuda rentas $ 2.618,99 al 31/3/03 y $ 1.079,11 al 9/4/03; Aguas Args. $ 15,80 al 9/4/03 y ABL $ 2.270,19 al 9/4/03. Base $ 65.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo en cheque certificado. Seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Pr. con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. De acuerdo a la cláusula 3ra. de la escritura hipotecaria, los deudores se obligan a entregar el inmueble desocupado a quien resultare comprador en la subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. Exhibición días 15 y 16 de julio de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 10/7 N° 26.275 v. 11/7/2003

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, por la Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en los autos, "BANCO SHAW S.A. c/ SHIRT LINE S.A. y Otro s/Ejec. Hipot." Expte N° 69.915/95, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 17 de julio de 2003, a las 11,00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en Avelino Díaz 1331/33/35, de esta Ciudad, planta baja, pisos 1° y 2°, Unidad Funcional N° 1 Matrícula FR 1-20048/1, con un porcentual del 68,72%; Superficie total de la unidad 540,43m2. Que corresponden las siguientes superficies totales: PB 391, 90m2; Piso 1° 13,05m2; Piso 2° 135,48m2. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una Base $ 50.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3%; Tasa Acordada CSJN N° 10/99 0,25% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Suc. Tribunales bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Deudas: fs. 457 Aguas Argentinas al 02/05/03 $ 10.032,19; fs. 428 ABL al 06/11/02 $ 34.612,86; fs. 432 OSN al 12/11/02 $ 2.235,95, no se liquidan expensas comunes. No corresponde que el adquirente en subasta afronte deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. conforme fallo plenario Excma. C.N.A. en lo Civil del 18/2/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". El inmueble se encuentra desocupado. La primera de las cortinas metálicas corresponde al N° 1333, por ella se accede a un local de 3,4x4mts., en uno de los laterales existe un WC y un lavatorio. El único cerramiento del frente es la cortina metálica, el solado es de mosaico en la parte delantera con dos paredes azulejadas, hay una pared divisoria con 3 paños de vidrio que divide la parte delantera y trasera. La parte de atrás del local de 3,4x5,1m tiene piso de alisado de cemento y paredes con revoque fino, habiendo una puerta doble que comunica con el local contiguo, con acceso por el N° 1335. La altura del techo en esta parte del inmueble es de 4,20m. El N° municipal 1335, corresponde a una cortina metálica de altura, por la que se accede a un amplio local que se ensancha hacia su contrafrente. Conforme surge de la plancheta catastral sus laterales son 32,45 y 32,55, siendo el contrafrente de 17,10m y el frente 7,50m. Este local forma una "L" con las medidas antes detalladas siendo la parte delantera más angosta por el desarrollo del local del N° 1333. Sobre el contrafrente se encuentra una construcción sumamente precaria con acceso desde el piso 1°, soportadas sobre perfiles de hierro doble "T", con paredes de madera y pisos del mismo material. Faltos de terminación, en mal estado y parte techada con chapas acanaladas. En este sector, se encuentra un WC y arranca una escalera de material, que al llegar al piso 1°, nos permite acceder a la precaria construcción antes descripta. Por la escalera se accede al 2° piso, en realidad la terraza del inmueble, en la parte media hay un departamento de LC, dorm. 4,20x4,3, un baño completo y cocina, todo en mal estado. Hacia el frente, encontramos una construcción precaria, con una puerta de acceso de menos de 1,60 de altura, teniendo por solado el mismo piso de la terraza y apoyada en parte sobre una chimenea de ventilación, absolutamente precaria con techo de chapas y en total contravención que no tomaremos en cuenta. Exhibición: 11 y 14 de julio de 2003, de 9,30 a 12,30 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 10/7 N° 26.401 v. 11/7/2003

N° 78

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 78, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NAVIS SRL, s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 2243/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de Julio de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gutiérrez nro. 2356 y 2360, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. Q, Manz. 2, Parc. 6a, partida: 047-93.283, Matrícula 7531. Superficie 786,32 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 129, el inmueble se encuentra en la calle 53 (Gutiérrez) n° 2356/60, entre Rivadavia y Pueyrredón de la localidad de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. y se trata de un amplio galpón utilizable como depósito o industria que ocupa un terreno en forma irregular con doble frente, pisos de cemento y techos de chapa, oficinas, baños, laboratorio, patio, pequeño jardín y vestuario, en buen estado de conservación. El edificio ocupa casi toda la superficie del terreno y se encuentra en zona industrial, con 3 entradas (para oficinas, personal y camiones). El inmueble se encuentra ocupado. Base $ 120.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate, autorizándose su pago mediante cheque certificado en pesos (fs. 107). Deudas: a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 1/10/01 (fs. 77), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 1.000,42 al 11/9/01 (fs. 75), a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 5.360,65 al 6/9/01 (fs. 71), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.720,90 al 27/8/01 (fs. 64). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del Cód. Proc. modif. por art. 79 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin intimación alguna (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de Julio de 2003 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 10/7 N° 26.412 v. 11/7/2003

N° 90

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 90 a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Sec. Unica, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en el expte. nro. 27.743/00 "BERALDO, GRACIELA BEATRIZ c/MARTINEZ, PRIMA ANGELICA y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 16 de julio de 2003, a las 13.20 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, el 50% de un inmueble sito en Pasaje del Carril 233 entre Laprida y Sarmiento del pdo. de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, sobre un lote de terreno de 8,66 x 18,62, superficie 161,25 m2. Nom. Cat.: Cir.: I, Secc.: N; Fracc.: 3era; Parc.:

36. Matrícula: 35.754. Consta de 3 habitaciones que dan a un patio, más un baño y cocina, todo en un estado malo, debido a su antigüedad. Ocupado por: una habitación por quien dijo llamarse Dora Díaz y ser inquilina de la señora Martínez. Las restantes 2 habitaciones son ocupadas por el hijo de la señora Martínez y por una señora con sus hijos menores. Deudas: Ags. Args. $ 666,57 al 13/10/00. OSN al $ 15,05 al 3/1/01. Municip. $ 1.778,13 al 6/11/00. Rentas sin deuda al 3/10/00. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas sin perjuicio de que "no cabe una solución análogo respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512", según lo resuelto Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". Base: $ 13.000.-. Cdo., mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acord. 10/99) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP. No procederá la compra en comisión. Depositar el saldo de precio dentro del 5to. día corrido del remate. Visitar 10 y 11 de julio de 2003 de 14/17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 10/7 N° 55.154 v. 11/7/2003

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DI TULLIO, DANIEL EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecario Ejecutivo", Expediente N° 129.404/1998, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro rematará el día 16 de julio de 2003 a las 12:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Merlo 880, entre Inocencio Arias y Francia, próximo a la estación de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Mide 10 mts. de frente al Sud Este por 20 mts. de fondo. Superficie total 200 m2., linda por su frente al Sud Este con la calle Merlo, al Sud Oeste con el lote 8, al Nord Oeste con parte del lote 4 y al Nord Este con fondos de los lotes 5 y 6. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C; Manz. 219; Parc. 7. Matrícula 1.414. Se trata de una casa de dos plantas, construida con material de mampostería, frente de ladrillo a la vista, techos de tejas a dos aguas, jardín al frente y garage de 6 x 3 mts. aproximadamente. Planta Baja: Living-comedor en desnivel (3 x 3 mts. aproximadamente) con hogar, comedor sobre nivel (3 x 4,50 mts. aproximadamente), un dormitorio (3,50 x 4 mts. aproximadamente) a la calle con placard, baño completo, cocina comedor (6 x 2,50 mts. aproximadamente). Dependencias de servicio con baño, patio trasero (8 x 8 mts. aproximadamente) con una pequeña parrilla. Planta Alta: Por escalera se accede al hall de distribución, dos dormitorios (3,50 x 4 mts. aproximadamente) con placard —uno al frente y el otro al contrafrente— y baño completo. El estado de conservación es regular atento que le falta mantenimiento. Se encuentra ocupado por el señor Alejandro Gustavo Rodríguez, y lo hace en carácter de préstamo por parte del propietario señor Daniel Eduardo Di Tullio, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 90.000,00. (Se deja constancia que para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida media hora se rematará el inmueble sin base). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Acordada 10/99 0,25% CSJN. Deudas: OSN no cuenta con los servicios al 22/11/00, fs. 127. Aguas Args. fuera del radio fs. 252. Dir. Prov. de Rentas al 22/5/03 $ 5.124,04 fs. 375. Municipalidad de Morón al 17/6/03 $ 7.582,78 fs. 385/86. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá se depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de julio de 2003 de 10:00 a 12:00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 10/7 N° 26.273 v. 11/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, juez nacional, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal R. S. Peña 1211 piso 3° de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "NAVOS OSCAR TELMO s/Quiebra s/Concurso Especial (MONTALVO TOBIAS c/NAVOS OSCAR TELMO s/Ejecución Hipotecaria)", Expte. N° 77.465, que el martillero Don Néstor Barthe (C.U.I.T. N° 23-04154864-9), rematará el día miércoles 16 de Julio de 2003, a las 13 y 20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el inmueble sito en Av. Belgrano N° 1733/35/37/41 piso 1° U. F. 71, Depto "A" de la Ciudad de Bs. As. desocupado y en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 13 A, Secc. 12, Manz. 5, Parc. 27 A, Matrícula N° 13-773/71. Base $ 66.133, al contado y al mejor postor, Ad Corpus, seña 30%, comisión 3% más el 0,25% del Arancel de la C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado, dentro del quinto día de realizado el remate, sin notificación e intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Se deja constancia que el comprador sólo tendrá que afrontar las deudas correspondientes a las expensas comunes, conforme lo prescripto por el Art. 17 de la Ley 13.512, cuyo importe asciende a la suma de $ 14.620,82 al 20/5/03 a fs. 219. El martillero se encuentra autorizado a no aceptar posturas menores a $ 3.000. El inmueble podrá ser visitado los días viernes 11 y lunes 14 de julio de 2003 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza ad corpus.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 10/7 N° 419.767 v. 11/7/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "INDUVIAL S.A. s/Quiebra" Expte. N° 80.606, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 14 de julio de 2003 a las 13:20 hs. en punto, en la oficina de substas judiciales de la CSJN sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: (A) Lotes 13 y 14 ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Secc. A; Manz. 73; Parcelas 13a y 14a. Matrículas 13.192 y 13.193. Sup. total s/tít.: Lote 13a: 757 mts. 50 dm cdos. Lote 14a: 590 mts. 50 dm cdos. Según mandamiento de constatación obrante en autos, ubicados en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Intendente Italiani 334, entre los Nros. 330 y frente al 333, entre las calles Gral. Lavalle y Gral. Paz, cerrando la manzana la calle Saavedra. Los inmuebles constan y se encuentran unidos entre sí, sin división física alguna, amplio parque y sobre los fondos se encuentra una construcción sobre la izquierda un galpón y sobre los fondos un pequeño entrepiso, luego una casa con galería que consta de amplia cocina comedor diario, comedor, tres dormitorios con ventanas, amplio baño, todo con techo de chapa, patio trasero, cuarto de servicio y baño instalado. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica, gas natural y servicio telefónico funcionando. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Mercedes Dolores Mella en calidad de cuidadora, puesta por la fallida. (B) Inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, localidad de Glew, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. G; Manz. 440 b; Parc. 11. Matrícula 10.522. Sup. total s/tít.: 238 mts. 10 dm cdos. Según mandamiento de constatación obrante en autos, con frente a la calle Moreno (hoy Raúl Soldi) sin N° visible entre los Nros. 883 y 895 calle asfaltada, con frente también por la calle de tierra Becker entre el N° 233 y lote 12a que hace esquina con la calle Raúl Soldi, cerrando la manzana la calle Rojas (tierra). Se trata de un terreno baldío y lo cuida la Sra. Lorena Silvana Heevel quien ocupa el lote lindero 12a. La zona cuenta con agua corriente y corriente eléctrica, siendo las construcciones vecinas sencillas y de una sola planta. Exhibición: Inmuebles (A) los días 10 y 11 de julio de 2003 de 15 a 17 hs. Inmueble (B) libremente a partir de la publicación de los edictos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. Las ventas se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Bases: Inmuebles (A) en conjunto $ 60.000. Inmueble (B) $ 6.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales), como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/7/2003 y 7/7/2003.

e. 10/7 N° 419.410 v. 11/7/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS MAYO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por HSBC BANK ARG. S.A.", expte. 44202, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 18 de julio de 2003 a las 8 hs. (inicia puntualmente a la hora indicada), en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires: 1°) Unidad Funcional N° 1, del inmueble sito en Sixto Fernández N° 923, planta baja. Se trata de un departamento ubicado en parte posterior del terreno. Consta de 4 dormitorios, cocina-comedor diario, comedor, dos baños, lavadero, pasillo ancho y jardín. Superficies s/título: cubierta: 84,39 m2, descub.: 131,17 m2., total: 215,56 m2. Nom. Catastral: C: VII, Mz.: 70, Parc.: 4-d, Polígono 00-01. Matrícula 26.734/1(63). Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Elvira Serrano y sus hijos. Base $ 20.000. 2°) Inmueble sito en Díaz Vélez N° 580. Se trata de un galpón que posee paredes de material, techo de chapas de fibrocemento y entrepiso de losa, posee además del sector galpón propiamente dicho un vestuario para personal en planta baja y una oficina a nivel del entrepiso. Superficie terreno: 273 m2. Nom. Catastral: C: VII, Mz.: 52, Parc.: 8-d. Matrícula 56678(63). Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base: $ 40.000.- 3°) Inmueble sito en Olazábal N° 520: Se trata de un galpón que posee paredes de material y techo en parte de chapas canalón, de chapa de fibrocemento y de losa. Además del espacio destinado, a galpón posee un vestuario, una oficina, un cuarto y un baño. Superficie terreno: 264 m2. Nom. Catastral: C: VII, Mz.: 69, Parc.: 35-a. Matrícula 56649(63). Se encuentra en mal estado de conservación y desocupado. Base $ 34.000. 4°) Inmueble sito en Díaz Vélez N° 576. Se trata de un galpón con paredes de material y techo en parte de chapas de fibrocemento y de losa. Posee además del sector galpón un vestuario con baño en planta baja y en primer piso 4 oficinas, cocina y baño. Superficie terreno: 273 m2. Nom. Catastral: C: VII, Mz: 52, Parc.: 8-e. Matrícula 13549(63). Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 38.000. Exhibición: días 14 y 15 de julio de 2003 en los siguientes horarios: inmuebles Díaz Vélez N° 580; Olazábal N° 520 y Díaz Vélez N° 576; de 13 a 15 hs., departamento Sixto Fernández N° 923, u.f. 1; de 16 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión; arancel Ac. 10/99: 0,25%; Sellado de ley 1%; todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante deposito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT martillero interviniente 20-13979340-5: Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/7 N° 419.516 v. 14/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, sito en M. T. de Alvear N° 1840 piso 4° de Capital, comunica por 5 días en autos: "HOURCLE, GUSTAVO ADOLFO s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" Expte. N° 43.462, que el martillero Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 16 de julio de 2003 a las 8:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital; el 100% del inmueble ubicado en la calle Corvalán N° 793/799 esq. S. García G. de Zequera, unidad funcional 2 Piso 1° de esta Ciudad. Nom. Cat.: 1; Circ. 1, Secc. 60, Manz. 57, Parcela 24, Matrícula: 1-62687/2. El inmueble consta de: Living-comedor, tres dormitorios a la calle c/placard, dos balcones, baño completo y cocina-comedor. Superficie 76,07 m2. Desocupado y el estado de conservación es Bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad de esta fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133

del C. Proc. Exhibe: 11 y 14 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/7 N° 25.998 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, comunica por 5 días en autos: "INDUTEK SRL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Por BANBOSTON NA.", Exp. 45.074, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de agosto del 2003, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Paraje Villa Marechal de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As, Matrícula 28.952, NC: C. III, S. O, M. 20, P. 5-a, que mide 34,64 m. al NE, 103,75 m. al SE, 34,64 m. al SO, 75 m. al NO, Sup. 2.598 m2. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra alquilado a las firmas Aban Argentina y Laindel SRL. Se trata de un galpón de piso de cemento alisado con techo de chapa acanalada apoyadas sobre un armazón de hierro sostenidas por columnas de material similar que ocupa todo el terreno, hasta el contrafrente con la calle Pueyrredón, donde hay dos portones metálicos grandes para acceso de camiones. El frente posee un portón metálico de dos hojas y dos puertas simples que dan ingreso al galpón y a las oficinas. Estas se hallan edificadas en dos plantas en un lateral del frente, con ventanas enrejadas a la calle 26 de Julio de 1890, compuestas de un hall de entrada por el N° 4750 a 3 oficinas, cocina, toilette, y a un baño completo con bañadera; todos los pisos son de baldosa y el del baño es cerámico; por escalera en la planta alta: dos oficinas, dos toilettes y un comedor. En el otro lateral, y también con frente a la calle 26 de Julio se encuentra otra construcción de dos plantas, que compone un almacén de repuestos, un pañol de materiales, un compartimento destinado a las cajas de fuerza motriz y un baño común para el personal; en la planta alta una oficina, vestuarios para el personal. Sobre uno de los laterales del galpón se encuentra montado un entrepiso abierto, utilizado como depósito. El inmueble posee dos puentes grúas y una balanza. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 349.580,86, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de venta. Ofertas bajo sobre: Se aceptan posturas con los requisitos que prescribe el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, siendo la apertura a las 12 horas del mismo día ante el Actuario, el martillero y público interesado. Exhibición: los días hábiles del 15 al 20 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, julio 1 del 2003.
Fernando Perillo, secretario.
e. 10/7 N° 419.697 v. 11/7/2003

N° 25

Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 25 Sec. N° 50 Av. Callao 635 P. 4° Cap. Autos: "ROMERO DANTE O. s/Quiebra", expte. N° 20.758/94 , comunica por dos días (Bol. Oficial) que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel. Fax: 4431-6819) rematará el día 18 de julio de 2003 a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Dos fracciones de terrenos ubicados en la localidad de Rufino, Pcia. de Santa Fe, según detalle: fracción 1 Manzana A de la quinta N° 27 Sec. primera, compuesta por los lotes N° 19, de 309 m2 Matrícula 17-386, Lote N° 20 de 307,80 m2, Matrícula 17-387, calle Alem 372 y 382, respectivamente, entre Formosa y Remedios de Escalada, Fracción 2 Manzana A de la quinta N° 26, Sec. primera: Lote N° 25 350 m2 Matrícula 17-388, Lote N° 26, 350 m2 Matrícula 17-389; Lote N° 27 366,50 m2 Matrícula 17-390; Lote N° 28 400 m2 Matrícula 17-391, ubicados sobre la calle Formosa 640/50/60/70 entre las calles San Jerónimo y Falucho. Las deudas obrantes en autos son las siguientes: al 12-4-99 Municipales de $ 4.160.- (fs. 427/429. 431/3, /435/8/9) y deudas inmobiliarias de $ 1280.- al 15/4/998 (fs. 456/7/8/9), Aguas Provinciales al 30/4/99 $ 296.- (fs. 438/9). Los inmuebles de la calle Formosa 640/60/70 no tienen servicios, sin deudas. En ningún caso el adquirente será responsable del pago por las deudas del bien, por impuestos, tasas y contribuciones. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley 1%. El 70% restante serán cancelados, a los cinco días de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del tribunal. Planos de ubicación, en el lugar de la subasta. Siendo terrenos baldíos, se pueden ver en cualquier momento.

Buenos Aires, 3 julio de 2003.
Javier Cosentino, secretario.
e. 10/7 N° 55.118 v. 11/7/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMUNISTA

— Distrito Neuquén —

A los fines dispuesto por el art. 14 de Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo por subrogancia legal del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "PARTIDO COMUNISTA S/PEDIDO DE PERSONERIA" (Expte. N° 356 F° 141 Año 2002), que la denominación adoptada por dicha agrupación política en el acta de refundación de fecha 15 de Septiembre de año 2002, es la de "PARTIDO COMUNISTA". Secretaría Electoral Nacional.

Neuquén, 26 de junio de 2003.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral nacional.
e. 10/7 N° 419.736 v. 14/7/2003

PARTIDO PARTICIPATIVO POPULAR

— Distrito San Juan —

En autos N° 26.127, año 2003, caratulados: "PARTIDO PARTICIPATIVO POPULAR S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días, que con fecha 27 de febrero del año 2003, se encuentra en formación una agrupación política, denominada: "PARTIDO PARTICIPATIVO POPULAR". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.
Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional.
e. 10/7 N° 419.675 v. 14/7/2003

PARTIDO INDEPENDIENTES POR EL CAMBIO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO INDEPENDIENTES POR EL CAMBIO s/Solicita Reconocimiento - Capital Federal", Expte. N° 1023/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires 2 de julio de 2003.... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "INDEPENDIENTES POR EL CAMBIO", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 29 de Mayo de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular (art. 14 de la Ley 23.298).- (...). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación —con carácter de Muy Urgente—, por el término de tres (3) días con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo y art. 60 de la ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría - juez federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires 2 de julio de 2003.
e. 8/7 Nº 419.688 v. 11/7/2003